



PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE TEUCHITLÁN, JALISCO.



Directorio

Jose Ascensión Murguía Santiago

Presidente Municipal, Ayuntamiento de Teuchitlán

José. Antonio Solorzano Bravo

Síndico Municipal

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador del Estado de Jalisco

Juan Enrique Ibarra Pedroza

Secretario General

Sergio Humberto Graf Montero

Secretario Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

Christian Brígido Rivera Ibarra

Director General, Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles

Israel Alexander Hermosillo López

Coordinador Planeación, Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles

Contenido

Directorio	1
Acrónimos	8
Unidades	12
Mensaje del Presidente Municipal	13
Visión y Misión	14
<i>Visión</i>	<i>14</i>
<i>Misión</i>	<i>15</i>
Agradecimientos	16
Resumen ejecutivo	18
Introducción	21
<i>Proceso de elaboración del PMCC</i>	<i>22</i>
<i>Descripción del Programa Municipal de Cambio Climático</i>	<i>23</i>
<i>Esquemas de participación para el PMCC.....</i>	<i>24</i>
<i> Identificación de actores claves y capacidades técnicas</i>	<i>24</i>
Antecedentes	29
<i>Situación actual del Municipio de Teuchitlán.....</i>	<i>29</i>
<i> Aspectos sociales.....</i>	<i>29</i>
<i> Aspectos medioambientales</i>	<i>32</i>
<i>Marco Jurídico.....</i>	<i>33</i>
<i> Legislación Municipal.....</i>	<i>34</i>
<i>Instrumentos de política pública.....</i>	<i>35</i>
<i> Alineación del PMCC con los instrumentos de planeación.....</i>	<i>41</i>
Diagnóstico del Municipio de Teuchitlán.....	42
<i>Mitigación.....</i>	<i>42</i>
<i> Inventario de emisiones</i>	<i>42</i>
<i> Sector AFOLU.....</i>	<i>47</i>
<i> Sector Energía.....</i>	<i>48</i>
<i> Sector Residuos.....</i>	<i>50</i>

Sector IPPU	50
Adaptación	51
<i>Análisis de los riesgos priorizados.</i>	51
<i>Capacidad de adaptación</i>	60
Comunicación y Educación.....	63
Medidas.....	66
<i>Medidas de Mitigación</i>	70
<i>Evaluación de las emisiones de GEI del municipio</i>	70
<i>Medidas identificadas</i>	72
<i>Medidas priorizadas</i>	74
<i>Medidas a implementarse</i>	75
<i>Análisis de costo efectividad mitigación</i>	81
Adaptación	83
<i>Medidas identificadas</i>	85
<i>Medidas priorizadas</i>	90
<i>Medidas a implementarse</i>	91
<i>Análisis de costo efectividad adaptación</i>	96
Comunicación y Educación.....	98
<i>Medidas identificadas</i>	98
<i>Medidas priorizadas</i>	98
<i>Medidas a implementarse</i>	99
Sistemas de Seguimiento	102
<i>Sistema de Medición Reporte y Verificación</i>	102
<i>Medición</i>	102
<i>Reporte</i>	104
<i>Verificación</i>	105
<i>Sistema Monitoreo y Evaluación</i>	105
<i>Herramienta para el MRV y M&E de las medidas</i>	106
Financiamiento.....	108
Siguientes pasos para la actualización y mejora	114
<i>Medidas adicionales que debe de considerar el municipio</i>	115
<i>Mitigación</i>	115
<i>Adaptación</i>	116
<i>Comunicación y educación</i>	118

Referencias	119
Glosario.....	128
Anexos 1: Inventario de GEI desagregado	132
Anexo 2: Medidas de mitigación	138
<i>Medidas validadas: mediano y largo plazo</i>	<i>138</i>
Anexo 3: Medidas de adaptación	145
<i>Medidas validadas: mediano y largo plazo</i>	<i>145</i>
Anexo 4: Medidas de comunicación y educación.....	151
<i>Medidas validadas: mediano y largo plazo</i>	<i>151</i>
Anexo 5: Primeros pasos para la implementación	163
<i>Coordinación para implementar el PMCC en Teuchitlán.....</i>	<i>163</i>
<i>Etapas para la implementación</i>	<i>164</i>
<i> Medidas de mitigación</i>	<i>164</i>
<i> Medidas de adaptación</i>	<i>165</i>
<i> Medidas de comunicación y educación</i>	<i>166</i>
Anexo 6: Estrategia de comunicación	171
<i>Temas y medios de comunicación.....</i>	<i>171</i>
<i>Contenido para Campaña de comunicación</i>	<i>172</i>
<i>Materiales de difusión sobre el cambio climático.....</i>	<i>175</i>

Tablas

Tabla 1 Mapeo de actores y su nivel de influencia en el PMCC	27
Tabla 2. Principales instrumentos de política pública que sustentan el PMCC de Teuchitlán	36
Tabla 3. Definición de los límites	42
Tabla 4. Principales elementos del PMCC	43
Tabla 5. Resultados integrados de las emisiones de GEI	45
Tabla 6. Desagregación de emisiones por sector	46
Tabla 7. Grados de probabilidad por Municipio ajustados con cambio climático	51
Tabla 8. Priorización de Riesgos	53
Tabla 9. Capacidades de las instancias municipales	61
Tabla 10. Iniciativas estatales en materia de educación ambiental.	64
Tabla 11. Medidas identificadas para el municipio	68
Tabla 12. Características que deben tener las medidas de mitigación	72
Tabla 13. Medidas de mitigación identificadas	74
Tabla 14. Validación y priorización de medidas de mitigación	75
Tabla 15. Medidas de adaptación identificadas para el Municipio....	88
Tabla 16. Medidas de adaptación validadas y priorizadas para el Municipio de Teuchitlán	90
Tabla 17. Estimación económica de las medidas de adaptación	96
Tabla 18. Medidas de comunicación y educación identificadas para el Municipio de Teuchitlán	98
Tabla 19. Medidas de comunicación y educación validadas y priorizadas para el Municipio de Teuchitlán	99
Tabla 20. Fuentes de financiamiento para cada una de las medidas identificadas y priorizadas del PMCC	109
Tabla 21. Algunos instrumentos fiscales para incrementar la recaudación en términos de cambio climático.	111
Tabla 22. Medidas de mitigación identificadas	115
Tabla 23. Medidas de adaptación identificadas	116
Tabla 24. Medidas de comunicación y educación identificadas	118
Tabla 25. Contenido para Campaña de comunicación, según el medio	172
Tabla 26. Posters para el Municipio de Teuchitlán	175

Figuras

Figura 1. Pasos requeridos para elaborar un PMCC	22
Figura 2 Mapeo de actores clave	25
Figura 3. Porcentaje de unidades económicas	31
Figura 4. Instrumentos legales que sustentan este PMCC	33
Figura 5. Emisiones totales de GEI desagregadas por sector	44
Figura 6. Balance de emisiones totales del municipio	47
Figura 7. Caracterización del Municipio.....	52
Figura 8. Riesgo de sequías las actividades agrícolas	55
Figura 9. Riesgo de ola de calor en la población	55
Figura 10. Riesgo de inundación en la población.....	56
Figura 11. Riesgo de inundación en las viviendas	57
Figura 12. Riesgo de inundación en carreteras	57
Figura 13. Riesgo de inundación en centros sanitarios.....	58
Figura 14. Riesgo de inundación en las operaciones en los centros educativos.....	58
Figura 15. Riesgo de inundación en instalaciones Industriales	59
Figura 16. Riesgo de deslizamientos en la población	59
Figura 17. Análisis de riesgos climáticos en función de la exposición vulnerabilidad y amenaza.....	60
Figura 18. Consideraciones para el desarrollo de medidas	67
Figura 19. Pasos para la selección de medidas de mitigación, adaptación y comunicación y educación	67
Figura 20. Elementos para la evaluación de las emisiones de GEI..	71
Figura 21. Principales emisiones de GEI en 2016 (TonCO ₂ e)	71
Figura 22. Elementos para la identificación y diseño de medidas de adaptación	72
Figura 23. Curvas de abatimiento para las medidas priorizadas.....	81
Figura 24. Proceso de políticas de adaptación	83
Figura 25. Elementos para la evaluación de la vulnerabilidad	84
Figura 26. Relación de impactos de los riesgos climáticos con los sectores y receptores.....	85
Figura 27. Elementos para el diseño de las medidas de adaptación.	86
Figura 28. Características deseables de las medidas de adaptación al cambio climático	87
Figura 29. Principales fuentes de financiamiento	108
Figura 30. Elementos para la implementación de las medidas de mitigación	164



Figura 31. Elementos para la implementación de las medidas de adaptación165

Acrónimos

AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (por sus siglas en inglés)
APF	Administración Pública Federal
AR5	Quinto Informe de Evaluación IPCC (por sus siglas en inglés)
ARM	Aguas Residuales Municipales
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
C40	Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades (por sus siglas en inglés)
CCA	Centro de Ciencias de la Atmósfera
CCVC	Contaminantes Climáticos de Vida Corta
CEA	Comisión Estatal del Agua
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CH₃CL₂F₃	Diclorotrifluoretano
CH₄	Metano
CHCIF2	Clorodifluometano
CICC	Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático
CICESE	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
Climate ADAPT	Plataforma Europea de Adaptación al Cambio Climático (por sus siglas en inglés)
CMIP5	Modelo Acoplado Fase 5 (por sus siglas en inglés)
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNRM	Centro Nacional de Investigaciones Meteorológicas (por sus siglas en inglés)
CNRM-CM5	Modelo de Sistema Terrestre
CO₂	Bióxido de carbono
CO₂e	Bióxido de carbono equivalente
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua

COP	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CP	Colegio de Posgraduados
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
FAO	Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEMEX	Fenómenos Meteorológicos Extremos
FEPAJ	Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica
FIRA	Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FOD	Descomposición de primer orden (por sus siglas en inglés)
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONAGA	Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIS	Sistemas de Información Geográfica (por sus siglas en inglés)
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación (por sus siglas en alemán)
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GPC	Protocolo Global para Inventarios de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (por sus siglas en inglés)
GyCEI	Gases y Compuesto de Efecto Invernadero
ICLEI	Gobiernos Locales para la Sustentabilidad (por sus siglas en inglés)
IDOM	Firma consultora IDOM Ingeniería S.A. de C.V.
IEA	Agencia Internacional de Energía (por sus siglas en inglés)
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco
IEGEI	Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INDC	Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (por sus siglas en inglés)
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático (por sus siglas en inglés)
IPPU	Procesos Industriales y Uso de Productos (por siglas en inglés)
ISO	Organización Internacional de Estandarización (por sus siglas en inglés)
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (por sus siglas en inglés)
JIMAV	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles
KfW	Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (por sus siglas en alemán)
Km²	Kilómetros cuadrados
LACCEJ	Ley de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco
LAIF	Instrumento para Inversiones en América Latina
LGCC	Ley General de Cambio Climático
MCG	Modelos de Circulación General
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
M&E	Monitoreo y Evaluación
N₂O	Óxido nitroso
NAFIN	Nacional Financiera
NDC	Contribuciones determinadas a nivel nacional (por sus siglas en inglés)
NF₃	Trifluoruro de nitrógeno
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OEIDRUS	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Jalisco
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Hábitat	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PCG	Potencial de Calentamiento Global
PCI	Potencial de Calentamiento Inferior
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PMCC	Programa Municipal de Cambio Climático
PNT	Portal Nacional de Transparencia
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRCC	Programa Regional de Cambio Climático
PRESEMEH	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios, Escuelas y Hospitales

PROMAGUA	Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua
PRORESOL	Programa de Residuos Sólidos
PROTRAM	Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RCP 4.5	Trayectorias de Concentración Representativas 4.5 (por sus siglas en inglés)
RCP 8.5	Trayectorias de Concentración Representativas 8.5 (por sus siglas en inglés)
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SADER Estatal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SC	Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEJ	Secretaría de Educación Jalisco
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SERS	Informes Especiales sobre Escenarios de Emisión (por sus siglas en inglés)
SF₆	Hexafloruro de azufre
SINA	Sistema Nacional de Información del Agua
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
SMN	Sistema Meteorológico Nacional
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEP FI	Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WRI	Instituto de Recursos Mundiales (por sus siglas en inglés)

Unidades

Unidades	
°C	Grados Celsius
Gg	Giga gramos
Ha	Hectáreas
Km	Kilómetros
Km²	Kilómetros cuadrados
Lt	Litros
m³	Metros cúbicos
m.s.n.m	Metros sobre el nivel del mar
t	Toneladas

Mensaje del Presidente Municipal

El municipio de Teuchitlán tiene un firme compromiso de posicionarse como uno de los municipios con mayor responsabilidad y compromiso con la población buscando que, cada una de las acciones que realice estén enfocadas en impulsar y mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población. Por lo que, conocer la situación actual en materia de cambio climático de nuestro Municipio resulta fundamental.

Para poder enfrentar los desafíos que el cambio climático presenta a la sociedad es necesario conocer la situación actual que tiene el Municipio por lo que, en conjunto con la Junta Intermunicipal para la Gestión Integral del Medio Ambiente de la Región Valles (JIMAV), se ha desarrollado el Programa Municipal de Cambio Climático de Teuchitlán que está integrado por el Inventario de Gases de Efecto Invernadero, la identificación de riesgos y vulnerabilidad al cambio climático, así como las medidas de mitigación, adaptación, comunicación y educación que se han priorizado para la implementación en el corto, mediano y largo plazo esto en cumplimiento con las Leyes General y Estatal de Cambio Climático.

El Programa Municipal de Cambio Climático, nos permite dirigir programas e iniciativas sobre las mejores y más urgentes acciones a desarrollar para adaptarnos y mitigar nuestro impacto al cambio climático, a través de impulsar acciones de preservación del ambiente, mejora del desempeño energético y cuidado de la atmósfera como recurso vital de nuestro territorio; todo esto sin comprometer nuestro crecimiento económico y el de la región.

A partir de aquí se reafirma el compromiso por desarrollar las estrategias necesarias que encaminen la implementación del Programa de Cambio Climático de nuestro Municipio a partir de la construcción de redes de actores clave y esquemas innovadores en nuestras formas de producción y consumo de bienes y servicios, considerando las variables que impone hoy en día el cambio climático a nivel local, regional y global. Hago votos porque este Programa de corto, mediano y largo plazos, alcance su meta y contribuya positivamente a este propósito.

Jose Ascensión Murguía Santiago

Presidente Municipal

Visión y Misión

Visión

Desde el ayuntamiento del municipio de Teuchitlán reconocemos que el cambio climático existe, y que está afectando a la población del municipio en sus actividades económicas, por lo tanto, a partir de la elaboración de este Programa Municipal de Cambio Climático (PMCC) nos comprometemos a tomar acciones para poder mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y realizar acciones para adaptarnos al cambio climático de tal forma que nuestra población no se vea afectada en su bienestar.

Con base en el diagnóstico de las emisiones de GEI, y el potencial de reducción de las acciones de mitigación propuestas en el presente documento nos comprometemos a reducir para el 2030 el diez por ciento de las emisiones de GEI con respecto a la línea base de 2016, así como aumentar las capacidades adaptativas y de resiliencia de la política municipal. Tomando como base las siguientes medidas priorizadas para el corto plazo:

Mitigación:

- Gestión integrada de incendios.
- Reducción de la deforestación y conservación de tierras forestales.

Las dos medidas de adaptación que contempla el PMCC están orientadas a reducir los riesgos climáticos relacionados con:

- Desarrollo de un Programa de reforestación en los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades del municipio que ayude a mitigar las altas temperaturas Inundaciones
- Fomento a la limpieza de las veredas y brechas en las temporadas de lluvia.

Adicionalmente reconociendo la importancia que tiene que este PMCC sea difundido y conocido por todos los habitantes del municipio se incluye la siguiente medida:

- Desarrollo de una Campaña de comunicación y difusión sobre el cambio climático, incluyendo la divulgación del Programa Municipal de Cambio Climático.

Con base en lo anterior el Municipio de Teuchitlán tiene la intención de disminuir la emisión de los contaminantes a la atmosfera, aumentar la capacidad de adaptación de la población a los efectos que provoca el cambio climático a través de acciones incluyentes y la puesta en marcha de este PMCC.

Misión

Enmarcada en una política responsable, nuestra gestión municipal a través de este PMCC responde a los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad generando valor para nuestra población. Identificar, cuantificar y evaluar las variables ambientales que están teniendo impacto en el cambio climático para concienciar a la población en la optimización del uso de los recursos naturales.

El PMCC busca proporcionar a la población del municipio las herramientas necesarias para implementar las acciones que permitan mitigar y adaptarse al cambio climático, esto a partir de la puesta en marcha y seguimiento de las acciones de mitigación, adaptación, comunicación y educación planteadas en este documento.

La misión del municipio reconoce que, para cumplir con las medias de adaptación y mitigación al cambio climático, es necesaria la participación en el PMCC de todos los sectores prioritarios de la población. Para lograr el involucramiento integral de todos los sectores, se desarrollarán actividades de sensibilización, empoderamiento y consulta en el marco de una estrategia de comunicación municipal.

Agradecimientos

La elaboración de este Programa Municipal ha sido posible gracias al liderazgo de la Administración Pública de Teuchitlán precedida por el Presidente Municipal, quien designó al Director de Ecología como principal responsable de la elaboración de este documento.

La elaboración de este documento fue financiado con recursos presupuestales del gobierno del Estado de Jalisco, a través del convenio SEMADET/DG/CGGTCC/079/2019 firmado entre la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV), quien por medio de proceso de Licitación Pública Nacional (LPN) contrató a la firma consultora IDOM Ingeniería S.A. de C.V., responsable técnico de la elaboración de este documento.

Se agradece la valiosa participación de los miembros de la Administración Pública Municipal de Teuchitlán, quienes directa e indirectamente han aportado importantes elementos para la construcción de este documento.

Agradecemos también a cada uno de los asistentes a las diferentes reuniones virtuales que se realizaron durante la contingencia sanitaria debida al COVID-19. Donde se abordaron temas como presentación del PMCC, sensibilización y capacitación; sus aportes e interés permitieron que este documento tenga bases sólidas para implementar acciones de mitigación, adaptación, comunicación y educación en el municipio.

Por último, agradecemos al equipo consultor de IDOM Ingeniería S.A de C.V por su compromiso y calidad en el desarrollo del Programa Municipal de Cambio Climático del Municipio de Teuchitlán, así como durante la impartición de los talleres.

Participantes

Municipio de Teuchitlán (2021-2024)

- Jose Ascensión Murguía Santiago, Presidente Municipal
- Naneth Casillas, Director de Ecología

Municipio de Teuchitlán (2018-2021)

- Lic. José Alejandro Arreola Soto Presidente Municipal
- Lic. Bernadette Casillas, Directora de Ecología

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

- M.C. Arturo Javier Palero Castro - Coordinador General de Gestión Transversal ante el Cambio Climático

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV)

- M.C. Christian Brígido Rivera Ibarra - Director General
- Mtro. Vicente Rodríguez Tello - Coordinador Administrativo
- M.C. Israel Alexander Hermsillo López - Coordinador de Planeación
- Lic. Carolina Rubio Pérez - Jefa de Proyectos

Consultores de la firma Idom Ingeniería S.A de C.V.

- Dra. Zuelclady MF. Araujo Gutiérrez
- Lic. Jorge Antonio Arcos Rangel
- Mtra. Diana Verónica Noriega Navarrete
- Ing. Ángeles Yesenia Mora Molina
- Mtra. Amaia de Vega Gómez
- Mtra. Natalia González Carabias
- Mtro. Jose Ramírez García
- Ing. Marina Berenice García Muñiz
- M.C. Ana Teresa Ortega Minakata
- Ing. Brenda Liliana Fernández Villarreal
- Ing. Ricardo Alonso Trejo Ruiz
- Lic. Mauricio Ramírez Rodríguez

Resumen Ejecutivo

El municipio de Teuchitlán comprometido con el medio ambiente y el combate al cambio climático elabora este primer Programa Municipal de Cambio Climático donde parte de un diagnóstico de su situación actual sobre las emisiones de GEI y sobre su vulnerabilidad y riesgos ante el cambio climático, el cual sienta las bases para poder desarrollar medidas de mitigación, adaptación, comunicación y educación que permitan tanto a las autoridades municipales, como a la población, los productores y empresarios locales tomar acciones que permitan fortalecer el crecimiento económico del municipio bajo una estrategia baja en emisiones y con resiliencia ante el cambio climático.

Una vez que se identificaron las medidas para cada uno de los componentes se procedió a diseñar, validar y priorizar las medidas que se presentan en este PMCC. Estas medidas están reforzadas a través de un sistema M&E (para adaptación y comunicación y educación).

La situación del municipio con respecto a las emisiones de GEI nos coloca como un municipio con alto potencial para reducir sus emisiones, teniendo 25.3 toneladas de CO₂ equivalente *per cápita*. Estas emisiones son producidas principalmente por los sectores: AFOLU (83.19 por ciento), energía de fuentes móviles (10.48 por ciento), energía de fuentes estacionarias (4.22 por ciento) y residuos (1.69 por ciento).

Esta identificación de los principales sectores emisores nos ha permitido diseñar una serie de medidas que van a poder combatir el cambio climático a través de la reducción de emisiones. Hemos identificado ocho medidas que pueden ser implementadas en el municipio en el corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, priorizaremos los esfuerzos en dos medidas:

- M1. Gestión Integrada de incendios
- M2. Reducción de la deforestación y conservación de tierras forestales.

El diagnóstico de vulnerabilidad y riesgos destaca que en este municipio la amenaza de Inundación presenta un riesgo muy alto. Por su parte las amenazas de Ola de Calor, Sequía y Deslizamiento presentan un nivel de riesgo alto. Las inundaciones afectan a la

población, las viviendas, la red viaria, los centros educativos y sanitarios y las instalaciones industriales. Por su parte la ola de calor y deslizamientos afectan a la población. Las sequías afectan a las actividades agrícolas que es uno de los principales motores económicos del municipio.

Durante la elaboración de este PMCC se identificaron 6 medidas de adaptación. Las cuales atenderán los riesgos identificados previamente; estas medidas se validaron y priorizaron con base en la escala del 1 al 5, siendo las de número 5 las implementadas en el corto plazo, las de números 4 y 3 se implementarán en el mediano plazo, y aquellas con números 2 y 1 son aquellas que se implementarán en el largo plazo.

Derivado de las sesiones de trabajo, las medidas priorizadas en el corto plazo corresponden al riesgo identificado con mayor incidencia en el municipio, las inundaciones, para el cual las medidas son:

- A1. Desarrollo de un Programa de reforestación en los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades del municipio que ayude a mitigar las altas temperaturas.
- A2. Fomento a la limpieza de las veredas y brechas en las temporadas de lluvia.

La Estrategia de Comunicación, por tanto, responde a la necesidad de facilitar la implementación del PMCC de Teuchitlán, a partir de establecer acciones concretas, adecuadas y efectivas de comunicación entre los pobladores del municipio, el sector privado, la sociedad civil y todos aquellos actores cuya participación resulte relevante para la implementación de las medidas de mitigación y adaptación que lo conforman.

A través de la socialización de qué es el cambio climático, sus causas e impactos sobre el territorio de Teuchitlán y por tanto, sobre todos los que en éste se encuentren, se busca crear una mayor consciencia en la población sobre cómo sus actividades cotidianas contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero, y cómo un cambio en sus hábitos puede coadyuvar a la reducción de estos gases y la participación activa para reducir el riesgo por eventos meteorológicos extremos pueda reducir su vulnerabilidad y aumentar su resiliencia.

Para su implementación en el corto plazo se ha priorizado para su atención una medida de Comunicación y Educación relevantes para el

municipio, a través de las cuales se busca, por un lado, informar a la población en general sobre las acciones a seguir en caso de una emergencia derivada del clima y, por otro lado, impactar sobre uno de los sectores productivos de mayor relevancia para Teuchitlán. Esta medida es:

- C1. Desarrollo de una Campaña de comunicación y difusión sobre el cambio climático, incluyendo la divulgación del Programa Municipal de Cambio Climático.

Introducción

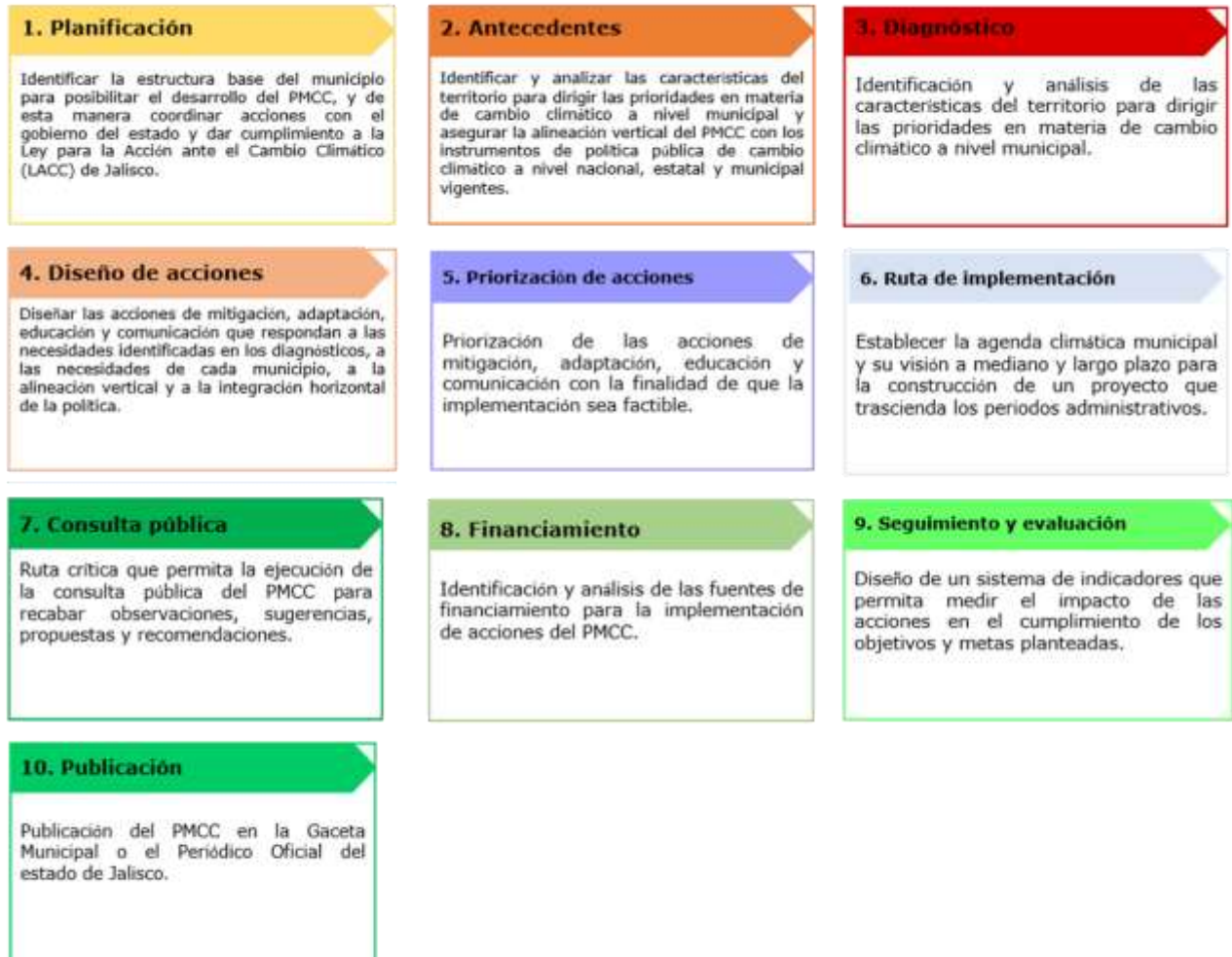
El Programa Municipal de Cambio Climático de Teuchitlán es un instrumento de política pública que define el desarrollo de acciones prioritarias de mitigación de Gases de Efecto Invernadero, de adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos, así como las medidas convenientes de comunicación y educación, que propician el fortalecimiento de las capacidades locales para la socialización y empoderamiento del programa. Asimismo, este documento define los actores relevantes a nivel local, municipal y estatal que impulsan acciones para el seguimiento de la implementación de las medidas prioritizadas, sus tiempos de ejecución y, orientación sobre las fuentes de financiamiento viables para su cumplimiento.

Las directrices del PMCC del Municipio de Teuchitlán son:

- Alineación con los instrumentos normativos y de planeación en materia de cambio climático, medio ambiente y desarrollo a nivel municipal, estatal y federal.
- Sinergia entre la Administración Municipal, JIMAV, SEMADET, SADER Estatal y otras dependencias tanto del Gobierno Estatal como Federal e iniciativa privada para el seguimiento e implementación de las medidas prioritizadas.
- Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, provenientes de las diversas fuentes de financiamiento (estatales, internacionales, locales, privados).
- Monitoreo y socialización de los resultados del PMCC entre la población para su apropiación y participación en las medidas prioritizadas.

El instrumento rector para la elaboración del Programa Municipal de Cambio Climático de Teuchitlán es la "Guía para la Elaboración o Actualización de los Programas Municipales de Cambio Climático del Estado de Jalisco" (SEMADET y GIZ, 2018) que ofrece una perspectiva amplia de los pasos a seguir para la elaboración y actualización de los programas municipales de cambio climático en el estado de Jalisco, distribuidos en diez etapas como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Pasos requeridos para elaborar un PMCC



Fuente: IDOM, 2021 con base en SEMADET y GIZ 2018.

Proceso de elaboración del PMCC

La elaboración del PMCC de Teuchitlán ocurrió en dos etapas, ambas coordinadas por consultorías solicitadas por la JIMAV, con financiamiento del presupuesto estatal a través de la SEMADET, y el liderazgo de la administración del Municipio de Teuchitlán.

La primera fase denominada "Servicios de consultoría para el desarrollo de la primera fase de la elaboración del programa regional y los programas municipales de cambio climático (sensibilización y desarrollo de capacidades, inventario de gases de efecto invernadero y análisis de vulnerabilidad)" en el ámbito de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV), se llevó a cabo durante 2018 y 2019, donde se elaboró el diagnóstico de mitigación (inventario de GEI línea base 2016),

adaptación (análisis de riesgos y vulnerabilidad), y educación y comunicación (identificación de actores y sensibilización a grupos de interés). Estos insumos fueron la base para poder elaborar la segunda fase donde se determinan las acciones que el Municipio de Teuchitlán puede implementar para reducir sus impactos al cambio climático y adaptarse a las consecuencias de este. Estas actividades corresponden a las actividades uno a tres de los pasos establecidos en la Guía de GIZ.

La segunda fase consistió en la Elaboración de Programas Municipales de Cambio Climático en la Región Valles del Estado de Jalisco que comprende entre ellos el municipio de Teuchitlán; esta segunda fase se desarrolló durante 2020, y como resultado final tuvo la elaboración de este PMCC.

Descripción del Programa Municipal de Cambio Climático

Este PMCC está estructurado tomando como referencia los lineamientos que se describieron en la sección “Bases metodológicas” localizada en el Anexo A; partiendo de estos elementos clave se cuenta con las siguientes secciones:

1. **Introducción:** Se describen los elementos principales del documento, las bases conceptuales y la forma en la que este PMCC fue elaborado.
2. **Antecedentes:** En esta sección se describen las generalidades del municipio que son el punto de partida para elaborar las siguientes secciones.
3. **Diagnóstico:** Se presentan los principales resultados de la primera fase donde se integran los resultados del Inventario de GEI, los riesgos de vulnerabilidad y adaptación, y las bases de la estrategia de comunicación y sensibilización.
4. **Medidas:** En esta sección se presentan las medidas de mitigación, adaptación, comunicación y educación que se han identificado para el Municipio de Teuchitlán, así mismo se desarrolla la forma de priorización sobre estas medidas que se pueden implementar en el territorio.
5. **Sistema de seguimiento a la implementación:** En esta sección se describen los lineamientos para el sistema MRV y el M&E del municipio de Teuchitlán, se describen los elementos sobre los cuales se podrá hacer seguimiento a las medidas identificadas para implementarse en el Municipio de Teuchitlán.

6. **Financiamiento:** Para las medidas previamente identificadas de mitigación, adaptación, comunicación y educación se presentan recomendaciones sobre los mecanismos de financiamiento que el municipio podría aplicar para poder llevar a cabo estas medidas.
7. **Siguientes Pasos:** Uno de los elementos clave del PMCC es que cuente con una actualización regular, en esta sección se presentan recomendaciones para hacer la actualización.
8. **Anexos:** En los anexos incluidos dentro de este documento se presentan desagregados los resultados del Inventario de GEI del municipio de Teuchitlán, así como las medidas de mitigación, adaptación y comunicación y educación. Adicionalmente como un documento separado se encuentra el Anexo A, el cual contiene todos los lineamientos metodológicos que sustentan la elaboración de este PMCC.

Esquemas de participación para el PMCC

Uno de los aspectos clave que tiene un PMCC es que su éxito requiere de una importante participación de los actores clave (gubernamentales, sociales, productivos, entre otros) para poder implementar y generar un cambio de paradigma en la forma en la que las actividades se desarrollan en el Municipio de Teuchitlán, de tal forma que se migre a una versión más sostenible y baja en carbono que reduzca los impactos al cambio climático.

Para lo cual, se realizó desde etapas tempranas la identificación de actores que deberían participar durante el desarrollo e implementación del PMCC.

Identificación de actores claves y capacidades técnicas

Una de las actividades esenciales en el diseño e implementación de este programa municipal, fue la identificación de actores que puedan influenciar y verse influenciados por las acciones que constituyen el programa, ya que para mitigar o adaptarse al cambio climático se requirió detonar y fortalecer procesos a partir de la generación de capacidades, en todos los actores y sectores involucrados de forma continua.

Estas capacidades se vincularon con el conocimiento local de los distintos actores y sectores para incidir directamente en la toma de decisiones, de forma que estas sean transparentes y sustentadas en información confiable y de calidad.

Durante la Primera Fase para la elaboración del Programa Municipal de Cambio Climático del Municipio de Teuchitlán (IDOM y JIMAV, 2018) se realizó una identificación de actores clave para el Municipio de Teuchitlán la cual se tomó como base para esta segunda fase del estudio. Así mismo para enriquecer la caracterización de los actores, se realizaron reuniones y/o entrevistas con integrantes de los sectores considerados, con la finalidad de identificar actores adicionales, así como acciones, políticas y programas que se estén desarrollando y contribuyan a hacer frente al cambio climático.

De manera general los actores clave se clasificaron en los siguientes sectores como se muestra en la Figura 2.

Figura 2 Mapeo de actores clave

Sector gubernamental	Sector privado	Sector social	Sector académico
<p>Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • SADER • SEMARNAT <p>Estatal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco • SEMADET • SADER • CEA • SEGIA • Secretaría de Turismo • Secretaría de Cultura • STPS <p>Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabildo • Dirección de Medio Ambiente • Dirección de Desarrollo Rural • Dirección de Obras Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria del turismo • Organizaciones ganaderas • Organizaciones agrícolas • Comerciantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habitantes del municipio de Teuchitlán • ONG'S. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de educación básica • Escuelas de educación media • Escuelas de educación media superior • Universidades • Instituciones de investigación • Museos o casas de la cultura

Fuente: IDOM, 2021 y JIMAV 2018.

Los elementos de los cuales se partió para la identificación y enriquecimiento de la caracterización de los actores clave son las siguientes:

- *Involucramiento de autoridades municipales*: Es importante que todos en el municipio aborden el tema de cambio climático como relevante, para ello es trascendente la participación del presidente municipal en el arranque de las actividades, así como en reuniones estratégicas.

- Participación de actores clave: Adicional a la participación del presidente municipal, se requiere identificar a los actores al interior de la administración que en sus actividades cotidianas tienen incidencia ante el cambio climático, tales como: Obras Públicas, Aseo Público, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico y Turismo, entre otras. Estos actores deben ser receptivos ante su papel en el cambio climático y en las acciones de adaptación y mitigación, pero lo más importante deben comprender y estar sensibilizados respecto a las implicaciones del cambio climático, con la finalidad de que ellos puedan permear estas acciones a las personas con las que interactúan.
- Comunicación a toda la población: La implementación de acciones de mitigación y adaptación requiere la participación de la población en diferentes niveles, adicionalmente, el municipio debe ser capaz de permitir la participación de la población tanto como generadores de cambios que tengan impactos ante el cambio climático como receptores de los beneficios de las políticas implementadas. Es importante reconocer que las acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático en numerosas ocasiones no son visibles, sin embargo, se deben de encontrar los mecanismos para que puedan ser entendidas por la población.

En la Tabla 1 se muestra el mapeo de actores tanto a nivel interno y externo en el Municipio de Teuchitlán, que abonan a la implementación y seguimiento del PMCC.

Tabla 1 Mapeo de actores y su nivel de influencia en el PMCC

Tipo de actor	Actor	Nivel de involucramiento necesario			Tipo de aportación	Estrategia de involucramiento
		Bajo ¹	Medio ²	Alto ³		
INTERNO	Presidente Municipal			X	Área coordinadora/responsable de la elaboración del programa	Participación desde el inicio del diseño, su participación impulsará al resto de la administración pública municipal.
	Director de Ecología, Director de Parques y Jardines Director de Obras Públicas, Director de Aseo Público			X	Responsables municipales de áreas con temas que estarán incluidos en el programa.	Participación en el diseño y elaboración de las acciones de mitigación y adaptación.
	Tesorería del municipio			X	Responsable de la identificación del presupuesto disponible para la implementación de las acciones	Una vez definidas las acciones a nivel técnico y político se revisarán los presupuestos existentes por partida.
	Cabildo municipal			X	Aprobación del PMCC antes de su presentación a consulta pública y publicación.	Mantener actualizados durante la elaboración del PMCC y taller de presentación y capacitación.
EXTERNO	Asociación ganadera		X		Implementación de acciones de mitigación y adaptación.	Capacitación, involucramiento en los talleres participativos, seguimiento durante la implementación.
	JIMAV			X	Apoyo técnico en la implementación de acciones en el terreno.	Apoyo técnico y coordinación con la administración del municipio para implementar acciones.
	SEMADET		X		Asistencia técnica y apoyo en la implementación de acciones.	Participación durante la elaboración del PMCC, involucramiento como actor técnico.
	SADER		X		Asistencia técnica y apoyo en la implementación de acciones.	Identificado como actor relevante para la implementación de medidas agropecuarias.
	Secretaría de Cultura		X		Asistencia técnica y apoyo en la implementación de acciones.	Identificado como actor relevante para la implementación medidas de comunicación y educación.

¹ Corresponde a actores que tendrán poco involucramiento en la implementación; su participación no determina el logro final de los objetivos del programa; etc.

² Corresponde a actores de implementación para algún o algunos sectores específicos, que pueden fungir en el mediano plazo como aliados para la ejecución del programa; etc.

³ Corresponde a actores cuyo involucramiento es clave para el éxito del programa sin su colaboración no será posible alcanzar los objetivos del programa.

Participación del Municipio

El papel de la administración pública del Municipio de Teuchitlán en la socialización, comunicación, empoderamiento e implementación del PMCC requirió de una activa participación tanto del presidente municipal como de las áreas de la administración municipal pertinentes, destacando las siguientes responsabilidades.

1. Gestionar y convocar a los actores para las diferentes reuniones de seguimiento durante el proceso de elaboración e implementación.
2. Establecer al equipo responsable en el Municipio que daría seguimiento a la elaboración e implementación.
3. Proveer los lineamientos para definir la visión y misión bajo la cual se guiarán los ejes estratégicos del PMCC.
4. Revisar, gestionar y autorizar la implementación de la estrategia de comunicación sobre cambio climático.
5. Convocar a los sectores prioritarios para que participen en el desarrollo e implementación del PMCC.

Antecedentes

Dentro de los límites geográficos del municipio se generan emisiones de GEI, y de la misma forma también se sufren las consecuencias del cambio climático. Si bien los municipios contribuyen a la generación de emisiones del GEI, también pueden formar parte de la solución para lograr la reducción de los nocivos gases de efecto invernadero que provocan el aumento global de la temperatura (Naciones Unidas, 2019).

Tomando en consideración lo anterior, la elaboración e implementación de este PMCC debe partir de la situación del Municipio de Teuchitlán para construir una visión que permita que el municipio continúe desarrollándose con un enfoque de bajas emisiones y siendo resiliente ante el cambio climático.

Situación actual del Municipio de Teuchitlán

El nombre del municipio de Teuchitlán se deriva de la voz Teotztlán o Teutzitlán que se interpreta como "lugar dedicado a la divinidad", "lugar del dios Tenoch" o "lugar dedicado al dios reverenciado".

El municipio de Teuchitlán se localiza en el centro-norte del estado Jalisco, en la región conocida como los Valles. Sus coordenadas extremas son 20° 34' - 20° 48' de latitud norte y 103° 44' - 103° 55' de longitud oeste; y a una altura que fluctúa entre un máximo de 2 100 y un mínimo de 1 300 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión territorial de 219.712 kilómetros cuadrados que equivalen al 0.28% de la superficie estatal.

El municipio de Teuchitlán tiene límites al oeste y norte con el municipio de Aqualulco de Mercado, al noreste con el municipio de Amatitán y el municipio de El Arenal, al este con el municipio de Tala, al sur con el municipio de San Martín Hidalgo y al suroeste con el municipio de Ameca.

Aspectos sociales

Demografía

El municipio de Teuchitlán tenía una población en 2015, según la Encuesta Intercensal, de 9 mil 608 personas; 49.0 por ciento hombres y 51.0 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.0 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 5.7 por ciento en cinco años (IIEG, 2019).

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 10 mil 546 habitantes, donde 5 mil 156 son hombres y 5 mil 390 mujeres, representando el 0.13 por ciento de la población total del estado. El

municipio en 2010 contaba con 18 localidades, de las cuales, 2 eran de dos viviendas y 9 de una. La cabecera municipal de Teuchitlán es la localidad más poblada con 3 mil 774 personas, y representaba el 41.5 por ciento de la población, le sigue La Estanzuela con el 24.2, La Vega con el 18.3, General Lucio Blanco (La Mora) con el 7.6 y El Amarillo con el 6.6 por ciento del total municipal (IIEG, 2019).

Índice y grado de marginación

El municipio de Teuchitlán el 33.6 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 3 mil 280 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 38.3 por ciento (3,733 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 7.0 por ciento es vulnerable por ingresos y 21.1 por ciento es no pobre y no vulnerable (IIEG, 2019).

Es importante agregar que en 2010 el 5.8 por ciento de Teuchitlán presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 2.0 por ciento, es decir 193 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 36.7 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (3,494 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 31.7 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 3,087 habitantes (IIEG, 2019).

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 53.9 por ciento, que en términos relativos se trata de 5 mil 252 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 3.6 por ciento (IIEG, 2019).

Servicios de salud

Dentro del municipio de Teuchitlán se cuenta con dos centros de salud (IIEG, 2019)

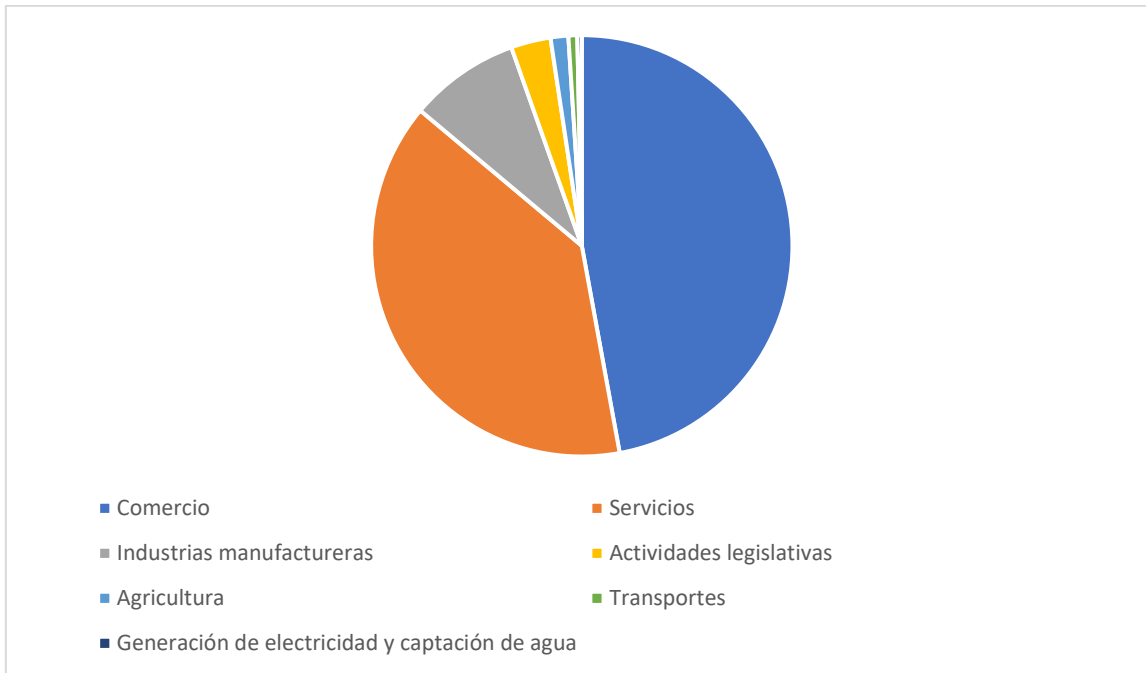
Servicios educativos

Se identificaron 6 equipamientos educativos dentro del municipio, comprendiendo (IIEG, 2019).

Aspectos económicos

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) de INEGI, el municipio de Teuchitlán cuenta con 295 unidades económicas al mes de abril de 2019 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 47.12% del total de las empresas en el municipio (IIEG, 2019).

Figura 3. Porcentaje de unidades económicas



FUENTE: IIEG, 2019.

Para diciembre de 2018 el IMSS reportó un total de 492 trabajadores asegurados. En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Teuchitlán es precisamente Agricultura, ya que en diciembre de 2018 registró un total de 370 trabajadores concentrando el 75.20% del total de asegurados en el municipio. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue la Preparación y servicio de alimentos y bebidas, que para diciembre de 2018 registró 34 trabajadores asegurados que representan el 6.91% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha (IIEG, 2019).

Agricultura y Ganadería

El valor de la producción agrícola en Teuchitlán ha presentado crecimiento durante el período 2013–2018, habiendo registrado su nivel más alto en 2018. El valor de la producción agrícola de Teuchitlán de ese año representó el 0.73% del total de producción agrícola estatal y 0.72% en 2015 y 2016 (IIEG, 2019).

La producción ganadera en Teuchitlán ha presentado fluctuaciones durante el período 2013- 2018, siendo el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción ganadera en el municipio. En 2018 la producción ganadera de Teuchitlán representó el 0.41% del total estatal (IIEG, 2019).

Aspectos medioambientales

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Teuchitlán se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 2,416 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.93% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.68% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros (IIEG, 2019)

Orografía

Los terrenos del municipio están compuestos por basalto, rocas ígneas extrusivas ácidas, toba y brecha volcánica. Las zonas planas del municipio ocupan un 40%. Existen escasas zonas accidentadas (4% del territorio). Al norte se encuentra parte del Volcán de Tequila. Más de la mitad del territorio municipal está conformado por zonas semiplanas (56%), con lomas poco elevadas (INAFEED, 2020).

Clima

El clima es subtropical, semiárido, con una temperatura media de 21 °C con una máxima de 29.7 °C y una mínima de 13 °C, con inviernos y primaveras secos. La temporada de precipitaciones se extiende entre los meses de junio a septiembre (INEGI, 2015).

Hidrografía

Teuchitlán cuenta con varios elementos hidrográficos significativos en su territorio, al encontrarse al costado de la antigua laguna de La Vega (hoy Presa de La Vega) en donde se encontraron chinampas. Los afluentes significativos del municipio son el Río Salado, los arroyos Chapulimita, Los Otates y El Agüilote que desembocan todos en dicha Presa de La Vega. El poblado de Teuchitlán se localiza junto a una serie de manantiales conocidos como Manantiales del Rincón (INEGI, 2015).

Fauna

La zona de Guachimontones y sus alrededores tiene una alta riqueza avifaunística con 193 especies de aves existentes ubicadas en 47 familias y 19 órdenes, representando un tercio de la avifauna de Jalisco, y siendo las familias mejor representadas Anatidae y Tyrannidae. En cuanto a especies endémicas de México, el número es bajo con tres especies y una subespecie. La representatividad de especies con alguna categoría de protección en México (NOM-059-SEMARNAT-2010) fue del 8.3% (15 especies y una subespecie), ocho en protección especial, siete amenazadas y una en peligro de extinción. La mayor riqueza de especies fue encontrada en el bosque de galería con 135 especies, seguida de la encontrada en la presa La Vega con 119 especies, cultivo de caña con 93, bosque tropical caducifolio con 75 y cultivo de maíz con 73. Lo que sugiere

que la alta riqueza del lugar está influenciada por la presencia de hábitat acuático (Muñoz Gonzalez, 2015).

Vegetación

El Municipio tiene una cobertura de 16.9% de bosques, 4.5% de selvas y 58.5% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 0.63 km² de superficie con vegetación natural y presenta 14.00% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 1.3% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación (IIEG, 2019).

Suelos

Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem háplico, cambisol crómico; y como suelos asociados se encuentran planosol eútrico y regosol eútrico (INAFEED, 2020). (INAFED)

Marco Jurídico

En esta sección se presenta un diagrama (**iError! No se encuentra el origen de la referencia.**) de los principales instrumentos legales que sustentan la elaboración del Programa Municipal de Cambio Climático del municipio de Teuchitlán, en caso de que se quiera revisar cada uno de los instrumentos descritos en esta sección se deberá consultar el Anexo A.

Figura 4. Instrumentos legales que sustentan este PMCC



FUENTE: IDOM, 2021.

Legislación Municipal

Reglamento del Departamento de Medio Ambiente de Teuchitlán

El municipio de Teuchitlán cuenta con el Reglamento del Departamento de Medio Ambiente en el que se establece en el Título Primero "Disposiciones Generales" en su Capítulo Primero "Políticas Públicas". en el **Artículo 4.** La planeación y el diseño de las políticas públicas ambientales se realizarán en armonía con lo dispuesto en las Leyes Federales y Estatales; sus Reglamentos, las Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones legales aplicables en la materia, incluirá entre otros los siguientes documentos:

- I. Ordenamiento Ecológico del Municipio
- II. Plan Municipal de Acción Climática
- III. Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos
- IV. Política forestal del Municipio
- V. Plan Parcial de Desarrollo Municipal

Así mismo se establece en el Título Segundo "Obligaciones y Atribuciones del Municipio" en su Capítulo Primero "Obligaciones del Municipio" en el **Artículo 6.** Corresponde al Municipio en forma directa o a través de los organismos o dependencias que para tal efecto designen sus titulares, en el ámbito de su competencia, de manera general, las atribuciones siguientes:

XVI.- La formulación y ejecución del Programa Municipal para la Acción ante el Cambio Climático.

Además, se establece en el Título Cuarto "Protección al Medio Ambiente Municipal" en su Capítulo Octavo "Cambio Climático" los siguientes artículos:

Artículo 78. Corresponderá al municipio coadyuvar en materia de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático, de conformidad a lo señalado por el artículo 15 de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco.

Artículo 79. El Programa Municipal para la Acción ante el Cambio Climático es el instrumento programático rector de la política municipal en la materia, con alcances de largo plazo y proyecciones y previsiones de hasta quince años, que se elabora al inicio de cada administración municipal, de conformidad a lo establecido en el título quinto, capítulo II, sección tercera, de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco.

Instrumentos de política pública

Existen diversos instrumentos de política pública en materia de cambio climático que se han desarrollado a nivel internacional, nacional y estatal que tienen como propósito fundamental un desarrollo sustentable por medio del desarrollo de acciones e iniciativas en atención al cambio climático en diferentes niveles. Estos se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Principales instrumentos de política pública que sustentan el PMCC de Teuchitlán

Instrumento	Objetivo del instrumento	Comentario	Contiene previsiones para secciones/temas				
			Adaptación	Mitigación	Transversal	Financiamiento	Tecnología
CMNUCC	La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal instrumento legal de índole internacional sobre el cual se basan la mayor parte de los esfuerzos de cooperación y colaboración globales frente al cambio climático. Uno de sus objetivos principales es estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero «a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático».	A partir de la CMNUCC se han generado una serie de obligaciones para las Partes, como los inventarios de emisiones, entre otros. También enmarcadas en ésta, se han realizado acuerdos más detallados que permiten instrumentar y hacer operativos sus objetivos, como en el caso del protocolo de Kioto y el Acuerdo de París	X	X	X	X	X
Acuerdo de París	Objetivo del Acuerdo: Reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.	Este es el objetivo general que enmarca todos los esfuerzos de la acción climática global. Los siguientes son objetivos específicos en materia de mitigación y adaptación.	X	X	X	X	X
Coalición Under 2 MoU	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del 80 al 95% por debajo de los niveles de 1990 o limitar las emisiones a menos de 2 toneladas métricas por habitante para el año 2050;	La Under 2 Coalition es un grupo de gobiernos comprometidos con la lucha contra el cambio climático que respaldan un acuerdo climático conocido como Memorando de Entendimiento Under 2 MoU. Desde el 2015 Jalisco es miembro fundador del Under 2 Coalition y firmó el Under 2 MoU con el que se compromete a estas metas y objetivos.	X	X	X	X	
	Está en línea con los niveles de emisiones científicamente establecidos necesarios para limitar el calentamiento global por debajo de los 2 °C			X			
Declaración de Río Branco	Reducir la deforestación en un 80% en 2020 (si se garantiza financiación)	Desde el 2014 Jalisco, como miembro del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF) firmó el Tratado de Río Branco comprometiéndose a metas de corto plazo en materia de reducción de emisiones por deforestación y degradación.		X			

Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10-20-40 (ENCC)⁴	Se retoman las metas y objetivos de la LGCC. Sirve como instrumento rector de la política nacional en la materia. Establece las prioridades de acción en el corto, mediano y largo plazos. Fue publicada en 2013.	Se retoman las metas establecidas en la LGCC y se establece la visión a corto, mediano y largo plazo para los tres niveles de gobierno.	X	X	X	X	
Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC)⁵	Reducir del 51% de las emisiones de Carbono Negro al 2030.	La NDC de México contiene dos componentes, uno de mitigación y otro de adaptación. El componente de mitigación contempla dos tipos de medidas: las no condicionadas, que se refieren a aquellas que el país puede solventar con sus propios recursos y las medidas condicionadas, que requieren del establecimiento de un nuevo régimen internacional de cambio climático en el cual, México pudiera obtener recursos adicionales y lograr mecanismos efectivos de transferencia de tecnología.		X		X	
	Reducir el 22% de las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030.			X		X	
	Generar el 35% de energía limpia en el 2024 y 43% al 2030.			X		X	
	Fortalecer acciones de protección y restauración de ecosistemas; alcanzar en el 2030 la tasa cero de deforestación.		X			X	
	Fortalecer la resiliencia en un 50% de los municipios más vulnerables del territorio nacional.		X			X	
	Incrementar capacidad adaptativa de la población ante el cambio climático y disminuir la alta vulnerabilidad en 160 municipios		X		X	X	X
PECC 2014 - 2018	Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos e incrementar su resiliencia y la resistencia de la infraestructura estratégica	El segundo PECC federal aumentó la ambición en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, además que estableció metas para reducción de Carbono Negro, y estableció metas de adaptación.	X			X	X
	Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático.		X	X	X	X	X
	Reducir emisiones de gases de efecto invernadero para transitar a una			X		X	X

⁴ Actualmente tanto la ENCC como el PEACC se encuentran en proceso de actualización.

⁵ Igualmente, es importante que se cuente con un precio internacional del carbono para incrementar aún más la ambición de los sectores productivos más emisores de GEI. Las metas que se presentan en este documento son las no condicionadas. El cumplimiento de la NDC está previsto bajo el Acuerdo de París, para el periodo 2020-2030.

	economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones							
PECC 2014 - 2018	Reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, propiciando co-beneficios de salud y bienestar.			X			X	
	Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad.	X	X	X	X	X	X	X
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030	Este instrumento estimula la construcción de la gobernanza estatal por medio de la planeación participativa de los diferentes niveles del gobierno estatal y la sociedad. Se integra por 5 ejes estratégicos: 1) Desarrollo Sostenible del Territorio, 2) Desarrollo Económico, 3) Desarrollo Social, 4) Seguridad, Justicia y Estado de Derecho y 5) Gobierno Efectivo e Integridad Pública.	En términos de cambio climático, refiere. Consolidar en Jalisco la Acción Climática, a través de la aplicación transversal de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y el establecimiento de mecanismos de gobernanza, para transitar al desarrollo bajo en carbono y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; para incrementar la resiliencia del territorio, mitigar las emisiones de GyCEI y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de México	X	X	X	X	X	X
Llamado a la acción Jalisco	Aspirar a alcanzar hasta el 100% de energía renovable para las operaciones gubernamentales en el año 2050 y/o apoyar el crecimiento de la energía renovable en el sector privado mediante la adopción de prácticas y políticas que ayuden a las compañías en la transición a energías renovables.				X	X	X	
Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático (PEACC 2015-2018)	Enfrentar los efectos adversos del cambio climático que en la actualidad están ocurriendo y prepararse para los impactos futuros.	Este instrumento de política estatal proviene del mandato de la LGCC para que las entidades federativas conduzcan su política de cambio climático a través de programas estatales. Los elementos que la componen se encuentran reglamentados tanto en la LGCC como en la LACCEJ.	X	X	X	X	X	
	Identificar los estudios necesarios para definir metas de mitigación y las necesidades del Estado para construir y fomentar capacidades de adaptación y mitigación.				X		X	
	Transitar hacia una economía sustentable, competitiva, y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero.			X	X	X	X	X

	Ser instrumento de salvaguarda de la salud y seguridad de la población, el territorio, las actividades productivas y los ecosistemas.		X			X	X
	Reducir los compuestos y gases de efecto invernadero que se emiten a la atmósfera, evitando un aumento mayor al proyectado en las temperaturas globales, regionales y locales, mientras se fortalecen y se hacen más competitivos los sectores del Estado.			X	X	X	X
Programas Regionales de Cambio Climático (PRCC)	Jalisco ha innovado la política de cambio climático, al incluir un nivel de planeación intermedio, el cual contribuye a articular la acción entre el PEACC y los PMCC. En buena medida esto es posible gracias a la existencia de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente (JIMA). Éstas funcionan como entidades coordinadoras, pues de forma transversal apoyan a los municipios en sus objetivos de desarrollo sustentable.		X	X	X	X	X
PECC 2021 – 2024	Disminuir la vulnerabilidad al cambio climático mediante el impulso y fortalecimiento de los procesos de adaptación y el aumento de la resiliencia.	Estos objetivos se enmarcan en la política de LGCC y los compromisos de reducción de emisiones adquiridos por México. Las acciones que se presentan para el alcance de cada objetivo se enfocan en la acción integral de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS); por lo que comprenden la dimensión social, ambiental y económica asociada al cambio climático; además, prepondera los fenómenos de salud pública asociados. Se reconocen las sinergias existentes entre los servicios ambientales y los sectores económicos y sociales; así como, busca la identificación	X		X		
	Reducir las emisiones de GyCEI a fin de generar un desarrollo con bienestar social, bajo en carbono y que proteja la capa de ozono, basado en el mejor conocimiento científico disponible.	beneficios económicos, ambientales y sociales que promuevan que promuevan directa o indirectamente la toma de acciones. Llama a todos los actores a ejercer una participación continua y decidida en torno a los objetivos propuestos en materia de cambio climático.		X	X		X
	Impulsar acciones y políticas sinérgicas entre mitigación y adaptación.		X		X	X	
	Fortalecer los mecanismos de coordinación, financiamiento y medios de implementación entre órdenes de gobierno para la instrumentación de la política de cambio climático.		X	X	X	X	
Estrategia Estatal de Cambio Climático	Esta estrategia busca guiar las acciones e instrumentar la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco con una visión de largo plazo y alineadas con la federación. Incluye la definición de ejes estratégicos y líneas de acción para generar	Recuerda el papel prioritario que tienen los municipios jaliscienses en la puesta en marcha de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Las evaluaciones comprenden la verificación periódica del avance en la consecución de los objetivos	X	X	X	X	X

	<p>una ruta de trabajo para guiar el diseño, financiamiento, implementación y evaluación de las acciones ante el cambio climático.</p>	<p>propuestos. Establece una visión a 2024, 2030 y 2050; a 2024 hay avances claros en resiliencia y mitigación de emisiones; a 2030 la reducción de emisiones es de 45% respecto a 2010; a 2050 se ha logrado neutralidad de carbono y el territorio está adaptado a un aumento de temperatura de 4 °C.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

Fuente: Modificado de SEMADET y GIZ, 2018.

Alineación del PMCC con los instrumentos de planeación

Este PMCC busca atender las necesidades específicas de los habitantes del municipio, sin embargo, se reconoce que este programa debe estar alineado con los esfuerzos estatales y federales. A continuación, se presentan los elementos más importantes de la alineación:

- Está elaborado con base en los lineamientos establecidos en las diferentes leyes y reglamentos estatales y federales.
- La elaboración de este programa se realizó de forma transversal, interinstitucional, multiescalar y con la colaboración de instituciones a nivel estatal y federal.
- Se utilizan las metodologías GPC, sin embargo, se reporta en formato IPCC para poder alinear el reporte con la metodología estatal y federal.
- Para su formulación, se tomó como referencia clave los lineamientos establecidos en la “Guía para la Elaboración o Actualización de los Programas Municipales de Cambio Climático del Estado de Jalisco”.

Cada una de las acciones que se desarrollen a nivel local permitirá cumplir con las metas nacionales, para lo cual se ha desarrollado un sistema MRV y M&E que facilitará el proceso y la integración multinivel.

Diagnóstico del Municipio de Teuchitlán

Mitigación

Inventario de emisiones

El inventario de GyCEI⁶ se basa en el Protocolo Global de Emisiones a Escala de Comunidad, en su versión 2.0 (GPC) que sigue las Directrices del IPCC de 2006 para los Inventarios Nacionales de GEI. Tal como muestra la Tabla 3.

Tabla 3. Definición de los límites

MARCO DEL ESTUDIO	
Estándar o protocolo aplicado	Global Protocol for Community-scale Greenhouse Gas Emissions (GPC) - Version 2.0 –2014 (ICLEI, C40, WRI).
Alcance	Basic + Todas las emisiones relevantes de alcance 1 y alcance 2 de: unidades estacionarias, unidades móviles, residuos, procesos industriales y usos de productos (IPPU), así como de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU). Todas las emisiones relevantes de alcance 3 del sector residuos, de unidades móviles y de unidades estacionarias.
Límites geográficos	Municipio de Teuchitlán
Límites operativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todas las emisiones relevantes de alcance 1 y alcance 2 de: <ul style="list-style-type: none"> - unidades estacionarias, - unidades móviles, - residuos, - procesos industriales y usos de productos, - así como de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU). ▪ Todas las emisiones relevantes de alcance 3 del sector residuos ▪ Todas las emisiones relevantes de alcance 3 de unidades móviles y de unidades estacionarias
Año del inventario	2016

Fuente: IDOM, 2021 con base en Greenhouse Gas Protocol 2018.

Para la identificación de emisiones es realizó un trabajo de coordinación entre las diferentes áreas del municipio que permitieron a través de un proceso iterativo coleccionar la información necesaria. El cálculo de las emisiones se realizó, aplicando las Directrices del IPCC de 2006 con ajustes específicos para una correcta aplicación a escala municipal.

⁶ Durante la primera fase de la elaboración de los programas municipales de cambio climático, donde se elaboró el Inventario de GEI, también se elaboró un inventario de calidad del aire. La información de calidad del aire no se incorpora en este documento, sin embargo, se puede consultar el documento: Diagnóstico de la situación de Teuchitlán ante el Cambio Climático.

A continuación, se presentan los resultados principales del Inventario de GEI, el cual tiene una línea base 2016. En la Tabla 4 se presentan los elementos principales agrupados en cada una de las categorías del IPCC (IDOM y JIMAV, 2018).

Tabla 4. Principales elementos del PMCC

ENERGÍA FUENTES ESTACIONARIAS	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	ENERGÍA FUENTES MÓVILES
<ul style="list-style-type: none"> El 98.92% de las viviendas son independientes. El 71.90% de las viviendas tienen suelo de mosaico, madero u otro recubrimiento y el 27.64% tienen un suelo de cemento o firme. El 82.95% de los habitantes cuenta con lavadora. Los combustibles utilizados para cocinar son el gas natural y GL (93.02%), la leña (6.36%) y la electricidad (0.62%). La principal industria se basa en la producción y almacenamiento de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> En el municipio de Teuchitlán no existen centrales de generación de energía. Las pérdidas debidas al transporte de la energía eléctrica son de 5.53% de pérdidas técnicas y el 7.90% de pérdidas no técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> La infraestructura de movilidad del municipio cuenta con 22.18 km de carreteras y 37.82 km de caminos.
RESIDUOS Y AGUAS RESIDUALES	IPPU	AFOLU
<ul style="list-style-type: none"> La generación <i>per cápita</i> de residuos es de 0.969 kg residuos/habitante/día. La composición de los RSU es la que sigue: 42.2% restos de alimentos, 22.3% plásticos y otros, 12.6% pañales, 11.7% residuos de jardín, 5.9% papel y cartón, 5% textiles y 0.4% maderas. El 98.45% de los RSU generados en el municipio son depositados en rellenos sanitarios, el 0.77% son quemados a cielo abierto, el 0.35% de los residuos son depositados en basurero, el 0.27% son vertidos en 	<ul style="list-style-type: none"> En el municipio no se registran industrias con procesos industriales que emitan GEI de proceso. Se registran emisiones del sector de la movilidad por el uso de aceites y grasas lubricantes en los vehículos registrados en el área de estudio. El 0.73% de los habitantes disponen de aire acondicionado. El 94% de los habitantes cuentan con refrigerador. Las fugas de CO₂e se dan principalmente por el uso de aire acondicionados y refrigeradores en el municipio. Estos equipos 	<ul style="list-style-type: none"> El sector de la ganadería la principal actividad ganadera son las aves de corral (304,368 cabezas), seguido de bovinos con 10,922 cabezas. El ganado porcino cuenta con 3,077 cabezas, el ganado ovino con 864 cabezas y el ganado caprino con 180 cabezas, junto con las 140 colmenas de abejas del municipio conforman el sector ganadero. Analizando los datos de usos de suelos entre los años 1996 y 2016 se estiman pérdidas de bosques, vegetación y pastos en la zona de 755

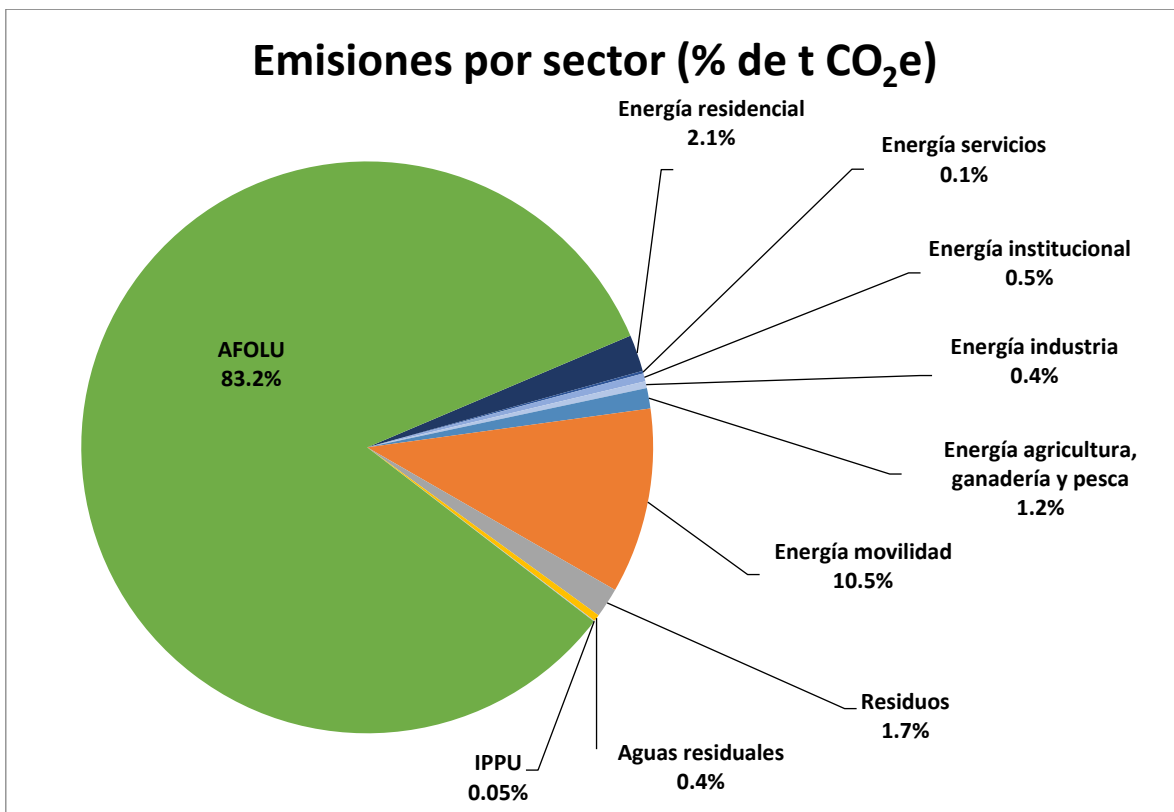
<p>otros rellenos y el 0.15% son depositados en vertederos no regulados.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 97.38% vierte las aguas residuales a red pública, el 2.59% trata las ARM en fosas sépticas, el 0.03% vierte a cauce sin previo tratamiento. 	<p>contienen cantidades de compuestos fluorados denominados HCFC-22 que agotan la capa de ozono.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las fugas de estos equipos se estiman en 85 t CO₂e/año en el municipio. 	<p>ha, 738 ha y 2,118 ha respectivamente, mientras que se estiman incrementos en la superficie ocupada por suelos agrícolas de 3,571 ha.</p> <ul style="list-style-type: none"> La superficie ocupada por asentamientos urbanos ha aumentado 41 ha en 20 años.
---	---	---

Fuente: IDOM y JIMAV, 2018.

La información desagregada de las emisiones del inventario de GEI para el municipio se presenta en el Anexo 1: Inventario de GEI desagregado.

El balance de emisiones **positivo**, esto representa que las emisiones de GEI generadas en el área de estudio son mayores que las absorciones.

Figura 5. Emisiones totales de GEI desagregadas por sector



Fuente: IDOM y JIMAV, 2018.

En la Figura 5, se muestran las emisiones totales de GEI desagregadas por sector, así como en la Tabla 5 que muestra el balance total de emisiones de GEI desagregadas por flujo fuente con las que proceder a llevar a cabo una descripción de las emisiones para el año 2016.

Tabla 5. Resultados integrados de las emisiones de GEI

Sector		Total por alcances (t CO ₂ e)			Total (t CO ₂ e)
		Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	BASIC +
Energía⁷	Emisiones de combustión (excepto I.4.4)	3,798	5,130	796	9,723
	Emisiones de combustión en el área de estudio para generación de energía de red	0			
	Todas las emisiones de transporte	20,543	0	3,635	24,178
Residuos	Emisiones de residuos generados en el área de estudio	4,627		140	4,767
	Emisiones de residuos generados fuera del área de estudio y tratados dentro del área de estudio	0			
IPPU	Todas las emisiones de IPPU	108			108
AFOLU	Todas las emisiones de AFOLU	146,727			146,727
Total		175,803	5,130	4,570	185,501

Fuente: IDOM y JIMAV, 2018.

⁷ Esta categoría de energía incluye Unidades estacionarias y Transporte de la metodología GPC

Tabla 6. Desagregación de emisiones por sector

Sector		Total (t CO ₂ e) ⁸
Unidades estacionarias	Energía residencial	4,789
	Energía servicios	339
	Energía institucional	1,042
	Energía industria	889
	Energía producción	0
	Energía agricultura, ganadería y pesca	2,663
	Energía fuentes no específicas	0
	Fugitivas	0
Transporte	Energía movilidad	24,178
Residuos	Residuos	3,890
	Aguas residuales	877
IPPU	IPPU	108
AFOLU	Agricultura, ganadería y cambio de uso de suelo	191,885
Total de emisiones brutas		230,660
AFOLU	Absorciones	-45,159
Total de emisiones netas		185,501

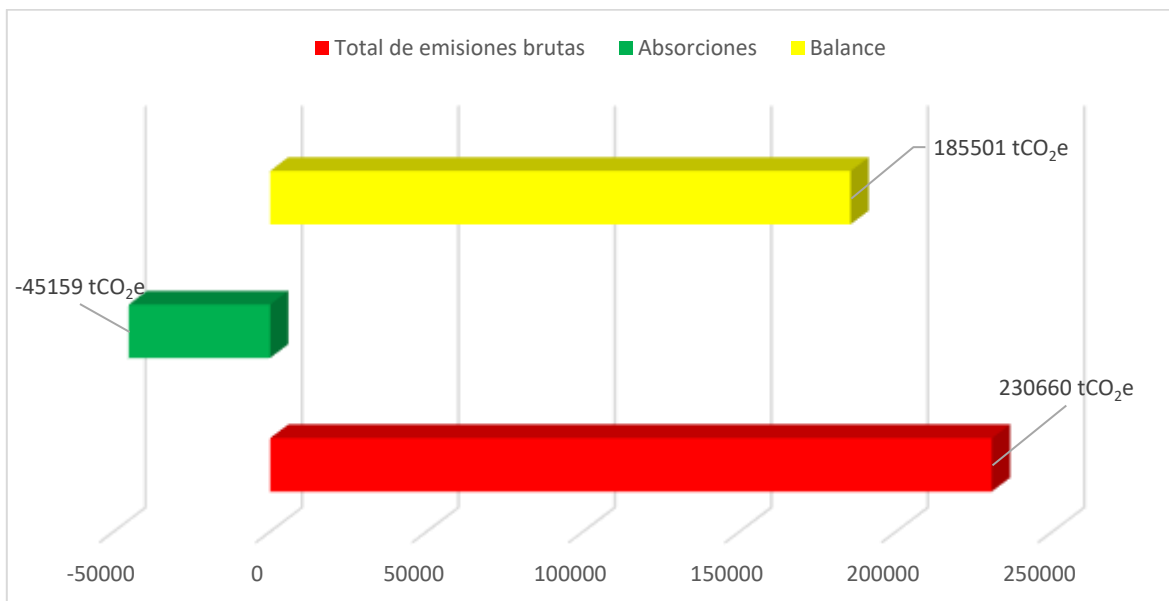
Fuente: IDOM y JIMAV, 2018.

Las emisiones *per cápita* totales del municipio se valoran en 25.3 t CO₂e/habitante; estas emisiones se encuentran por encima del valor estatal que es de 3.4 t CO₂e/habitante para el año 2015 (SEMADET, 2018).

A pesar de tener absorciones importantes por la permanencia de tierras forestales, es importante que las acciones de mitigación se centren en disminuir las emisiones brutas de todos los sectores, y también en conservar las tierras forestales para no disminuir las absorciones.

⁸ En el total de las emisiones de GEI solo se consideran las emisiones generadas en el área de estudio, no se consideran las absorciones debidas al sector AFOLU.

Figura 6. Balance de emisiones totales del municipio



Fuente: IDOM, 2022.

La línea roja representa la cantidad total de emisiones brutas producidas por el municipio.

La línea verde representa las absorciones de emisiones que se realizaron dentro del municipio, las cuales son la contra parte de las emisiones y por eso se representan con un signo negativo debido a que estas restan el impacto de las emisiones.

La línea amarilla representa el balance final del comportamiento de las emisiones totales menos las absorciones dando como resultado la cantidad final de emisiones del municipio.

Sector AFOLU

Con base en los resultados de los análisis realizados, se confirma que el sector responsable de las mayores emisiones de GEI es el sector AFOLU que representa el 83.19 por ciento de las emisiones totales del área de estudio. Esto se debe principalmente a las actividades ganaderas de la zona que generan 106,158.00 toneladas de CO₂equivalente, así como a las emisiones que resultan del cambio de uso de suelo en los últimos 20 años. Las emisiones de este sector están también asociadas a las superficies afectadas por quemadas agrícolas (58.55 ha) e incendios forestales (30.55 ha de vegetación secundaria).

Los suelos tienen la capacidad de retener o absorber CO₂ atmosférico, estas absorciones se contabilizan en este sector y compensan las emisiones debidas a la ganadería y a los suelos que han cambiado de uso. En el caso de Teuchitlán, las emisiones debidas a ganadería y cambios de uso de suelos son mayores a las absorciones de los suelos. Por ello, el balance entre emisiones y absorciones en este sector es positivo.

En este sector, se generan también una serie de emisiones de contaminantes atmosféricos, como son el NH₃ y el carbono negro. Las emisiones de NH₃ se deben a la generación de purines de las cabezas de ganado del municipio. Estas emisiones de amoniaco dependen del tipo de gestión a la que se sometan los purines generados. El carbono negro, por su parte, se emite por la quema de biomasa agrícola.

Sector Energía

La **energía eléctrica** se usa en el sector residencial, en comercios y servicios, en el sector institucional, en el sector industrial y en el sector de agricultura, ganadería y pesca. Las emisiones debidas a este flujo fuente electricidad (después de las emisiones debidas al sector AFOLU y a las emisiones de la combustión de la gasolina y el diésel) registran altas emisiones de GEI.

El sector del uso de energía en agricultura, ganadería y pesca es el que presenta mayor consumo de energía, seguido del sector residencial y de los sectores industrial, institucional y servicios. Las emisiones de la energía eléctrica se encuentran sujetas tanto al consumo que se realiza de la misma como al factor de emisión nacional eléctrico, el cual para llevar a cabo el registro de emisiones a 2016 tiene un valor de 0.458 t CO_{2e}/kWh.

El **sector transporte (movilidad)** representa el 10.5% de las emisiones totales de Teuchitlán. Estas emisiones están ligadas a la combustión de diésel y gasolina utilizados en el transporte por carretera del Municipio. Estas emisiones se dan tanto dentro como fuera de los límites del municipio, debido al traslado considerado de habitantes que trabajan fuera del área de estudio y utiliza el coche como medio de transporte.

Por otra parte, las emisiones de GEI resultado de la combustión de gasolina son mayores que las emisiones que resultan de la combustión de diésel, debido a que el factor de emisión de la gasolina es mayor que el del diésel. Además de esto, las ventas de gasolina en el área de estudio son mayores a las ventas de diésel, lo que eleva aún más las emisiones de GEI de este sector. Las emisiones procedentes de la combustión de la

gasolina son, tras las emisiones del sector AFOLU, las mayores emisiones de GEI.

Este sector además es el mayor precursor de las emisiones de contaminantes atmosféricos, principalmente de monóxido de carbono (CO), óxido de azufre (SO₂), NO₂ y compuestos orgánicos volátiles excluyendo al metano (COVNM), así como de partículas finas y gruesas (PM10 y PM2.5).

Las principales emisiones de la combustión de gasolina son los compuestos de CO, amoniaco (NH₃) y COVNM. Mientras que la combustión de diésel emite mayores cantidades de partículas, NO_x y SO₂. De esta manera, las mayores emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) estimadas se deben al consumo de diésel en vehículos.

Las emisiones más altas de COVNM y SO₂ también se incluyen dentro del sector transporte, ya que son consecuencia de la combustión de gasolina y diésel respectivamente.

El 4.3% las emisiones totales del municipio proceden del uso de energía en el sector residencial (2.1%), el sector agricultura, ganadería y pesca (1.2%), el sector institucional (0.5%), el sector industria (0.4%) y el sector servicios (0.1%).

Dichas emisiones son generadas por la combustión de los combustibles utilizados en estas actividades, a saber, gas natural y GLP, además del uso de la energía eléctrica.

En el caso del **sector residencial**, se incluyen también las emisiones de GEI derivadas de la combustión de la leña utilizada en el municipio como combustible para cocinar, que tienen un componente biogénico por la combustión de biomasa. De esta manera, la combustión de leña en las cocinas no genera emisiones de CO₂ antropogénico si no que generan emisiones de CO₂ biogénico; aunque, si se generan emisiones de CH₄ y N₂O por la combustión de esta biomasa.

Tanto en el sector residencial, como en el sector servicios, institucional, industrial y de uso de energía para agricultura, ganadería y pesca, se emiten partículas (PM10 y PM2.5), NO_x, CO, COVNM, SO₂ y carbono negro en sus actividades. Todos estos contaminantes atmosféricos se resultan de la combustión de los combustibles fósiles como el gas natural y el GLP.

En este rubro, es el sector residencial el que genera mayores emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de la combustión del gas

natural, el GLP y la leña utilizada para cocinar en las viviendas del municipio

Sector Residuos

En el **sector residuos** que se compone de residuos sólidos urbanos (1.5% del total) y aguas residuales (0.4% del total), las emisiones de los residuos sólidos urbanos proceden principalmente de la descomposición de los mismos en distintos lugares de disposición final de residuos.

Las emisiones más altas se dan en relleno sanitario, puesto que la mayor cantidad de residuos son depositados en estos lugares, aun así, el municipio no cuenta con esta infraestructura, por lo que estas emisiones se producen fuera del área de estudio.

Las emisiones del sector residuos que se generan dentro del área de estudio corresponden con el vertido de RSU en vertederos no regulados y a la quema de los RSU a cielo abierto.

En este sector, las emisiones de contaminantes atmosféricos como las partículas PM10 y PM2.5, los NOx, el CO, los COVNM, el SO2 y el carbono negro, provienen en su totalidad de la quema de residuos sólidos urbanos a cielo abierto.

El Municipio no cuenta con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), por lo que, la gestión de aguas residuales consiste en el vertido directo de las mismas al cauce, o bien, su tratamiento en fosas sépticas. Estas gestiones producen emisiones tanto fuera como dentro del área de estudio, las emisiones dentro del área de estudio corresponden a las emisiones de CH₄, mientras que fuera del área de estudio se dan emisiones de N₂O.

Sector IPPU

En el sector IPPU las emisiones suponen un 0.05% de las emisiones totales. Ya que, en el área de estudio no se realizan procesos industriales que emitan GEI, las fuentes responsables de estas emisiones se centran en el uso de grasas y aceites lubricantes, así como en las emisiones fugitivas de equipos de aire acondicionado y refrigerantes de las viviendas (que emiten gases fluorados como el HCFC-22 -R22-).

Existen dos tipos de equipo de enfriamiento doméstico: aire acondicionado y refrigeradores; debido al tipo de clima de la zona no existe demanda elevada de equipos de aire acondicionado en las viviendas, con lo que las emisiones de estos no son elevadas en relación con el resto de las emisiones. Por lo tanto, las mayores emisiones del

sector proceden de las fugas de los equipos de refrigeración de aquellas viviendas que disponen de ellos.

Adaptación

La metodología que se utilizó para el análisis de riesgos climáticos corresponde con la metodología presentada en el quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2014). Los grados de probabilidad ajustados con el cambio climático para cada una de las amenazas se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7. Grados de probabilidad por Municipio ajustados con cambio climático

Municipio	Inundaciones	Sequía	Olas de calor	Deslizamientos
Teuchitlán	Muy Alto	Medio	Alto	Muy Alto

Fuente: IDOM y JIMAV, 2018.

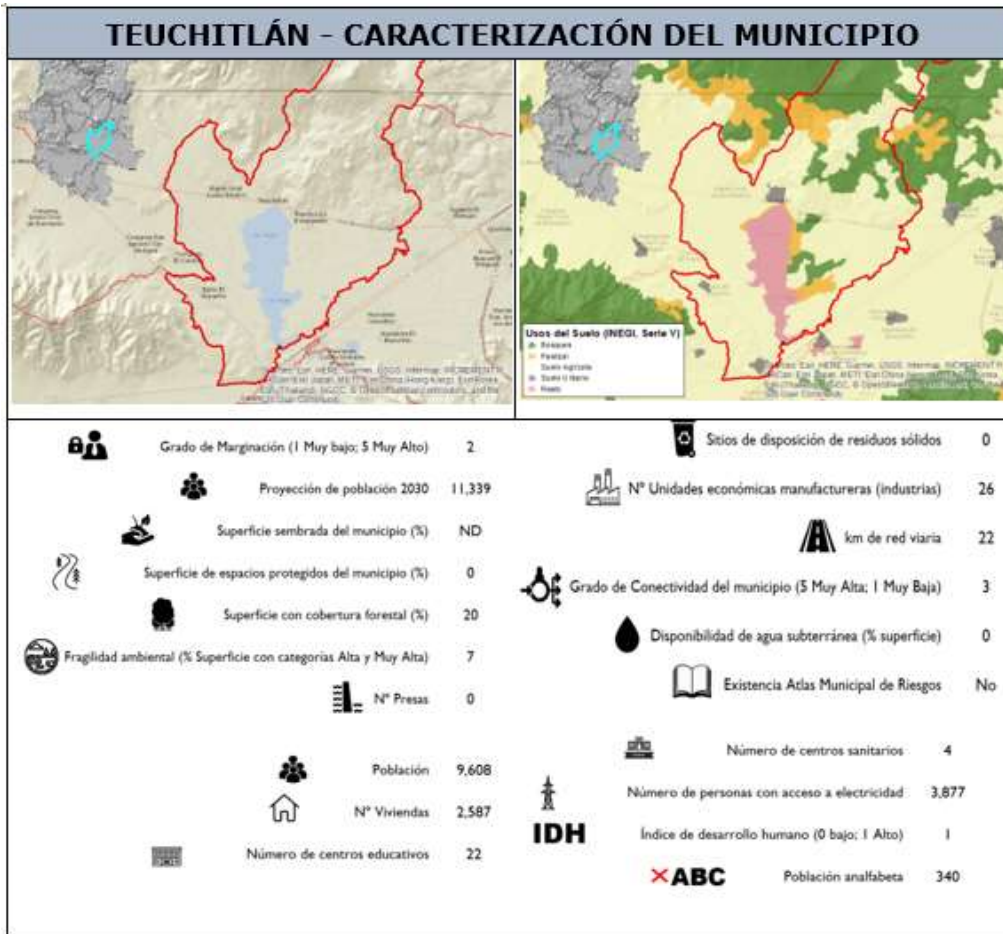
Análisis de los riesgos priorizados.

A continuación, se muestra el análisis realizado agrupado por amenaza climática.

Priorización de riesgos

A continuación, se muestra la ficha particularizada de caracterización socioeconómica, así como la priorización de riesgos realizada.

Figura 7. Caracterización del Municipio



Fuente: IDOM y JIMAV, 2018.

Tabla 8. Priorización de Riesgos

Sector	Receptor	Sequía			Ola de calor			Inundaciones			Deslizamientos						
		Probabilidad	Consecuencia	Riesgo climático	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo climático	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo climático	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo climático				
Grupos sociales	Población	Probable	Moderado	Bajo	Bastante probable	Grave	Alto	Bastante probable	Grave	Muy alto	Muy probable	Moderado	Alto				
Ecosistemas naturales, agropecuarios y urbanos	Actividades agrícolas		Grave	Alto		Nulo	Nulo		Nulo	Nulo		Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	
	Espacios naturales protegidos		Nulo	Nulo		Nulo	Nulo		Nulo	Nulo		Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	
	Viviendas		Mínimo	Bajo		Mínimo	Bajo		Grave	Muy Alto		Mínimo	Medio	Mínimo	Medio		
Equipamiento o e infraestructura	Infraestructura energía eléctrica		Mínimo	Bajo		Mínimo	Bajo		Mínimo	Medio		Mínimo	Medio	Mínimo	Medio	Mínimo	Medio
	Red viaria		Nulo	Nulo		Moderado	Medio		Grave	Muy Alto		Mínimo	Medio	Mínimo	Medio		
	Operaciones de transporte		Nulo	Nulo		Moderado	Medio		Mínimo	Medio		Mínimo	Medio	Mínimo	Medio		
	Gestión de residuos		Nulo	Nulo		Nulo	Nulo		Nulo	Nulo		Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
	Centros sanitarios		Mínimo	Bajo		Mínimo	Bajo		Significativo	Alto		Mínimo	Medio	Mínimo	Medio		
	Centros educativos		Mínimo	Bajo		Mínimo	Bajo		Significativo	Alto		Mínimo	Medio	Mínimo	Medio		
	Espacios públicos (zonas verdes, arbolado, parques, calles)	Moderado	Bajo	Mínimo	Bajo	Mínimo	Medio	Mínimo	Medio	Mínimo	Medio						
Centros deportivos	Mínimo	Bajo	Mínimo	Bajo	Mínimo	Medio	Mínimo	Medio	Mínimo	Medio							
Presas	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo					
Sectores productivos	Instalaciones industriales	Mínimo	Bajo	Mínimo	Bajo	Moderado	Alto	Moderado	Alto	Mínimo	Medio						

Fuente: IDOM y JIMAV, 2018.

Teuchitlán – PRIORIZACIÓN DE RIESGOS - ANÁLISIS

El municipio de Teuchitlán se localiza en el centro de la Región Valles y colinda al norte con los municipios de Aqualulco de Mercado, Tequila y Amatitán; al sur con Tala, Ameca y San Martín Hidalgo; al este con Tala y Amatitán; y al oeste con Aqualulco de Mercado y Ameca. La agricultura representa el uso del suelo dominante en el municipio (58.5%), en segundo y tercer lugar, se sitúan los bosque y pastizales con un 16.4% y 10.6% respectivamente, y por último, los cuerpos de agua (8.3%), la selva (4.5%) y asentamientos humanos (1.8%).

Se trata de un municipio mayoritariamente plano (68.9% del territorio) con una pequeña superficie de lomerío (19.2%) y montaña (11.9%).

El análisis de priorización de riesgos muestra un riesgo alto para las amenazas de sequía, olas de calor, inundaciones y deslizamientos.

Las sequías muestran un riesgo alto sobre las actividades agrícolas, que representan más de la mitad de la cobertura del municipio. El déficit hídrico asociado a este fenómeno podría dar lugar a la pérdida de estos cultivos y por consiguiente, producir pérdidas económicas. En lo que respecta a las presas, su riesgo sería nulo ya que no existen en el municipio.

Con respecto a las olas de calor, presentan un nivel de riesgo muy alto en la población del municipio, que actualmente se encuentra en 9,088 habitantes. La localidad de Teuchitlán sería la población que presentaría una mayor exposición, ya que concentra a la mayor parte de la población (41.5% del total del municipio).

En cuanto a las inundaciones, muestran un nivel de riesgo alto en varios receptores (población, actividades agrícolas, viviendas, infraestructura de la red eléctrica, operaciones de la carretera, centros sanitarios y educativos e instalaciones industriales). Entre las principales consecuencias que podría tener lugar sería el anegamiento de los equipamientos y como resultado, el corte de servicios y operaciones, y daños y desperfectos en la infraestructura. Además, se podrían producir daños humanos, por ejemplo, víctimas mortales o heridos.

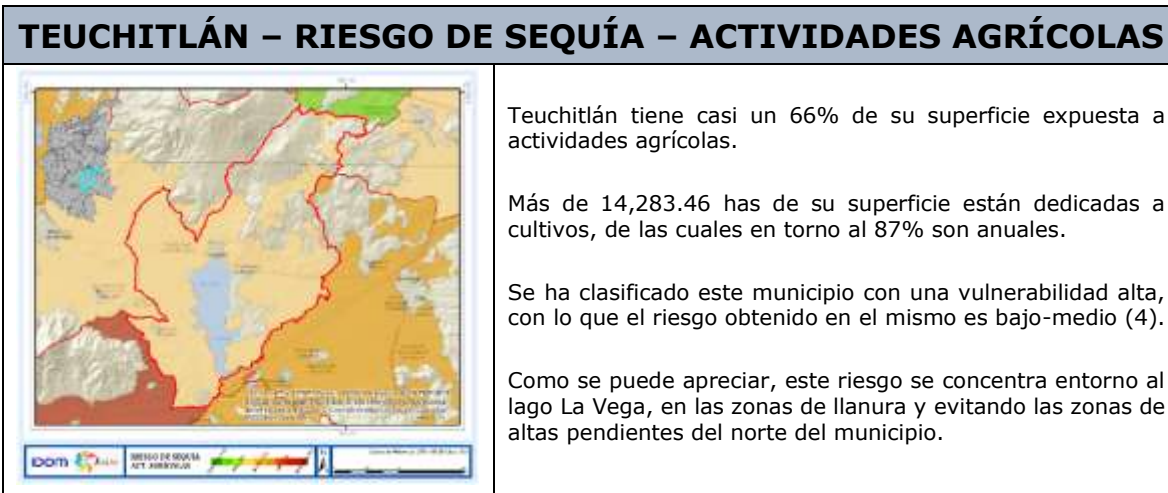
Por último, los deslizamientos, que presentan una alta probabilidad en el municipio, muestran un nivel de riesgo muy alto y alto en la población. La susceptibilidad a movimientos de ladera se localiza en el área montañosa del municipio. En estas áreas se podrían producir la retención en carreteras y corte de servicios, así como daños humanos. Por el contrario, el resto del municipio tiene terrenos planos y su susceptibilidad es baja.

Sequía

Respecto a los riesgos por sequía, los riesgos que se han priorizado como altos y muy altos, y sobre los que versará el análisis cuantitativo son los siguientes:

- Ecosistemas naturales, agropecuarios y urbanos: Actividades agrícolas.

Figura 8. Riesgo de sequías las actividades agrícolas



Fuente: IDOM, 2021 con base en IDOM y JIMAV 2018.

Ola de Calor

Respecto a los riesgos por ola de calor, los riesgos que se han priorizado como altos y muy altos, y sobre los que versará el análisis cuantitativo son los siguientes:

- Grupos sociales: Población.

Figura 9. Riesgo de ola de calor en la población



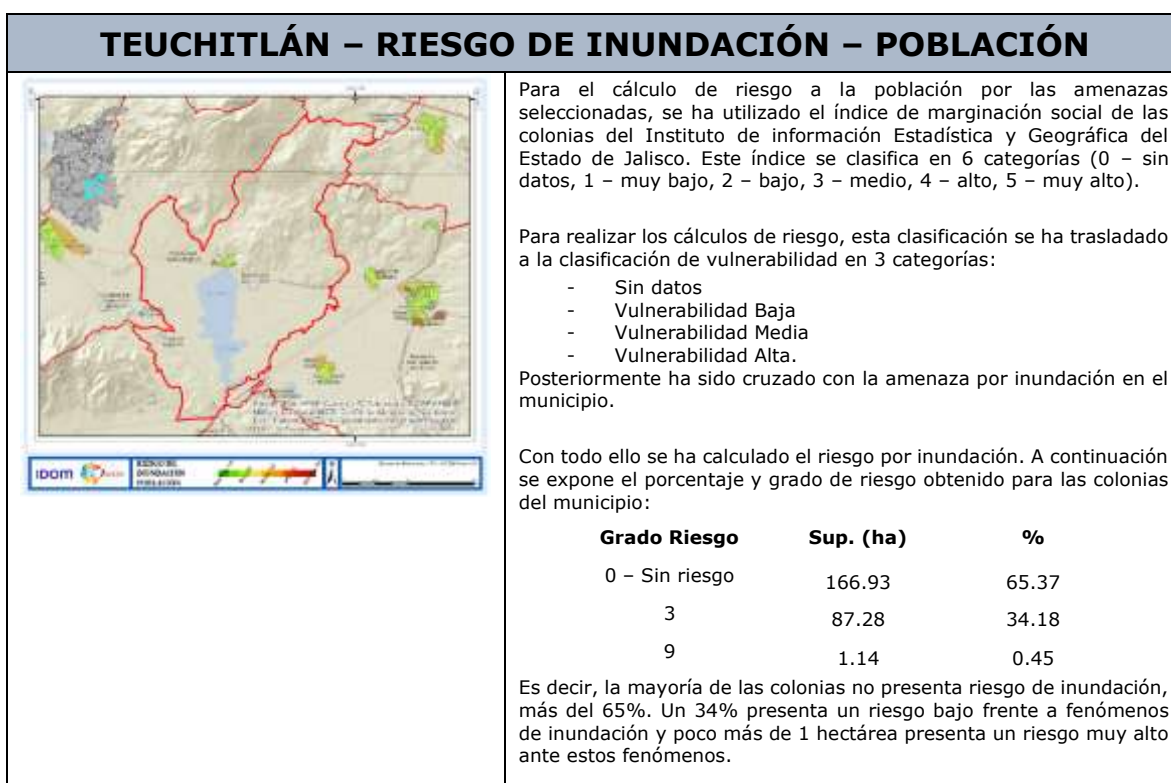
Fuente: IDOM, 2021 con base en IDOM y JIMAV 2018.

Inundaciones

Respecto a los riesgos por inundaciones, los riesgos que se han priorizado como altos y muy altos, y sobre los que versará el análisis cuantitativo son los siguientes:

- Grupos sociales: Población.
- Sistemas naturales, agropecuarios y urbanos: viviendas.
- Equipamientos e infraestructuras: infraestructuras de energía eléctrica, carretera, operaciones de transporte, centros sanitarios, centros educativos.
- Sectores productivos: Instalaciones industriales

Figura 10. Riesgo de inundación en la población



Fuente: IDOM, 2021 con base en IDOM y JIMAV 2018.

Figura 11. Riesgo de inundación en las viviendas



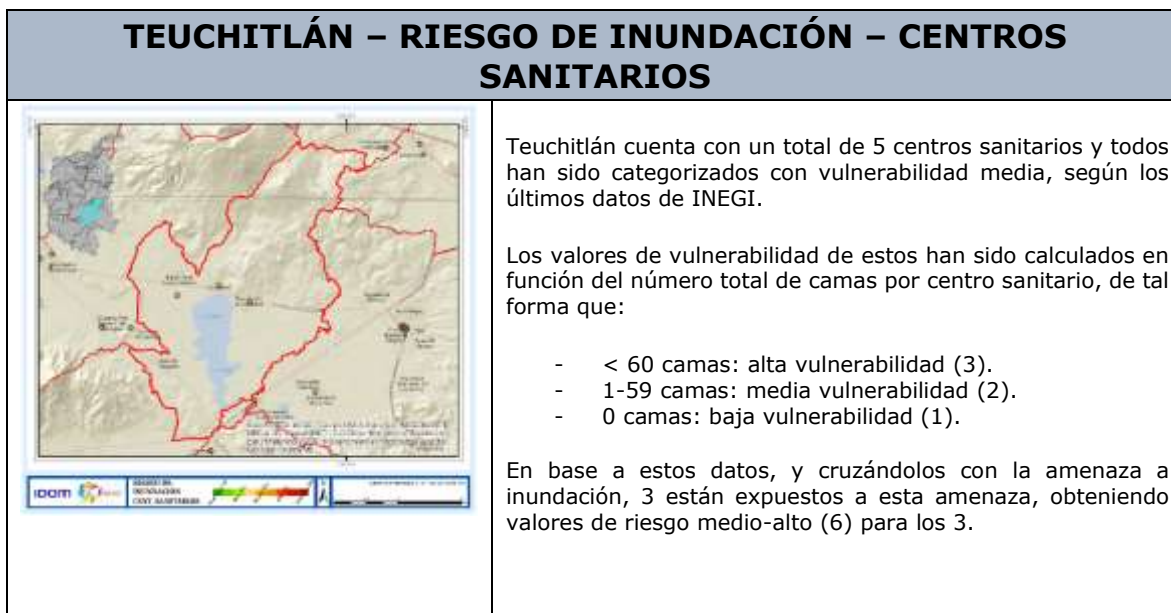
Fuente: IDOM, 2021 con base en IDOM y JIMAV 2018.

Figura 12. Riesgo de inundación en carreteras



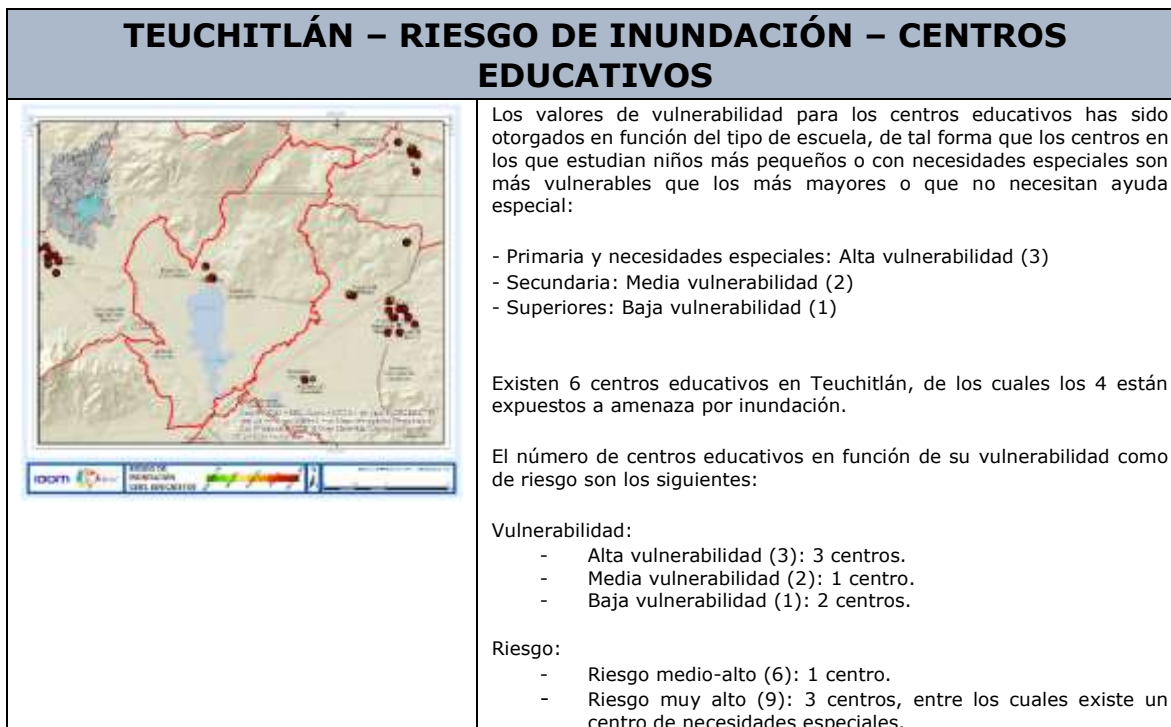
Fuente: IDOM, 2021 con base en IDOM y JIMAV 2018.

Figura 13. Riesgo de inundación en centros sanitarios



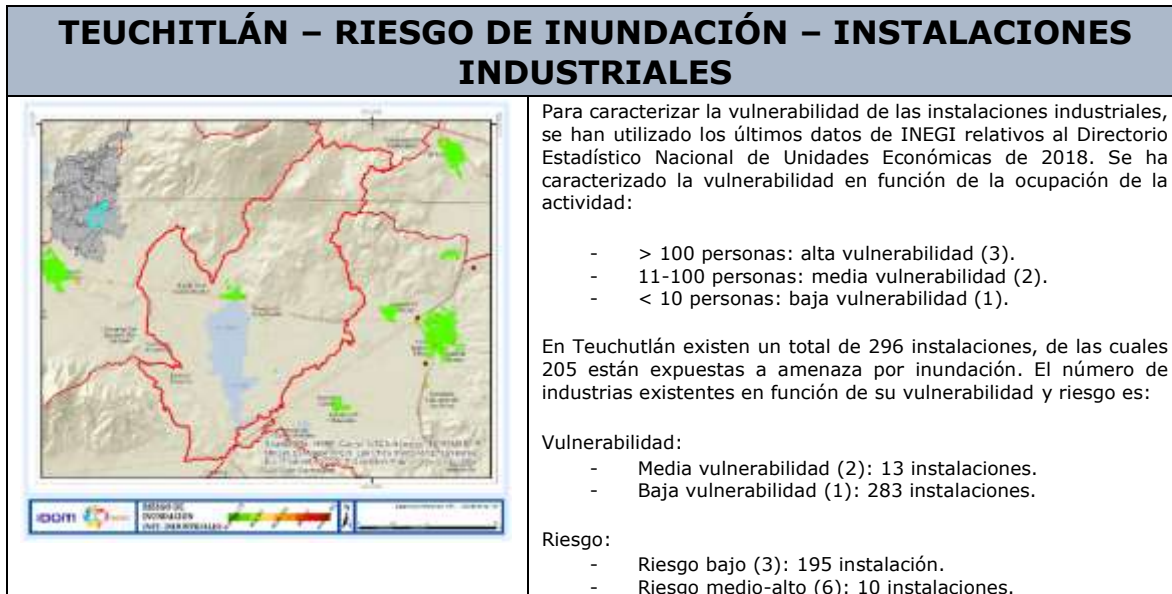
Fuente: IDOM, 2021 con base en IDOM y JIMAV 2018.

Figura 14. Riesgo de inundación en las operaciones en los centros educativos



Fuente: IDOM, 2021 y JIMAV 2018.

Figura 15. Riesgo de inundación en instalaciones Industriales



Fuente: IDOM, 2021 y JIMAV 2018.

Deslizamientos

Respecto a los riesgos por deslizamientos, los riesgos que se han priorizado como altos y muy altos, y sobre los que versará el análisis cuantitativo son los siguientes:

- Grupos sociales: Población

Figura 16. Riesgo de deslizamientos en la población



Capacidad de adaptación

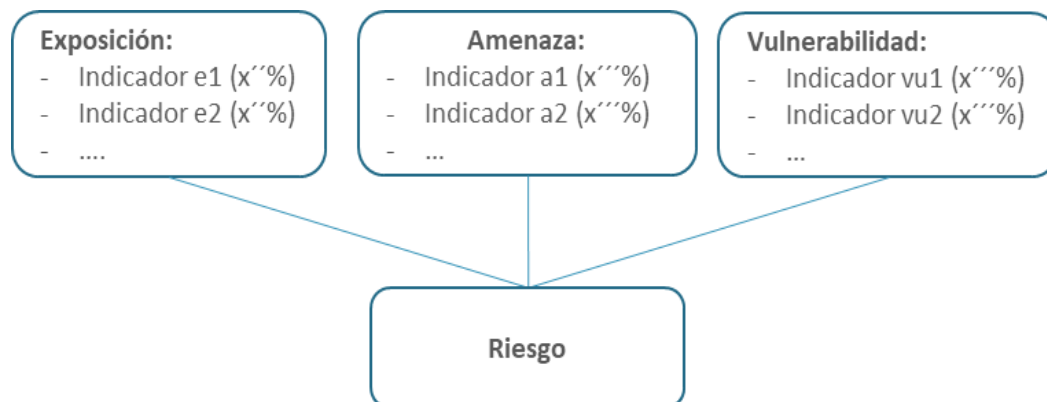
Se **analizan en detalle los riesgos priorizados mediante la selección de indicadores** que aportan información sobre las características de la exposición y de la vulnerabilidad sobre cada una de las amenazas seleccionadas. Con ellos, es posible calcular de manera cuantitativa el riesgo climático, e identificar las zonas que tienen un riesgo más alto frente a cada una de las amenazas climáticas, debido al grado de vulnerabilidad y de exposición.

La selección de los indicadores se basa en los siguientes criterios:

- Relevancia de la variable en relación con el Cambio Climático.
- Disponibilidad de información, especialmente en sistemas de información geográfica.
- Tendencia de cambio.
- Incertidumbre de la variable.

Una vez seleccionados los indicadores de exposición y de vulnerabilidad, para cada uno de ellos se definió un rango de valores, en una escala de 0 a 3, asignándole a cada valor una descripción. Por último, la combinación de los indicadores genera una serie de mapas de riesgo con un rango de valores de 0 a 9.

Figura 17. Análisis de riesgos climáticos en función de la exposición vulnerabilidad y amenaza



Adicionalmente la capacidad de adaptación se refiere al conjunto de capacidades, recursos e instituciones de una región que permitirán

implementar medidas de adaptación eficaces. (Gobierno del Estado de Jalisco, 2020). Las capacidades institucionales del municipio, de acuerdo con el INAFED (INAFED, 2020) se catalogan en cinco:

1. Capacidad de gobierno
2. Capacidad política
3. Capacidad legal
4. Capacidad administrativa
5. Capacidad financiera

Las capacidades institucionales de las diversas dependencias que conforman la administración municipal relacionadas directamente con el seguimiento en la implementación y monitoreo de las medidas de adaptación se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9. Capacidades de las instancias municipales

Direcciones	Capacidades				
	Gobierno	Política	Legal	Administrativa	Financiera
Programas sociales estratégicos	X	X	X	X	
Atención a las mujeres	X	X	X	X	
Movilidad y transporte	X	X	X	X	
Educación	X	X	X	X	
Rastro municipal	X		X	X	X
Aseo público	X	X	X	X	X
Alumbrado público	X	X	X	X	X
Gestión integral del agua	X	X	X	X	X
Catastro	X		X	X	X
Protección civil y bomberos	X	X	X	X	X
Ordenamiento del territorio	X	X	X	X	
Medio Ambiente	X	X	X	X	
Comunicación y relaciones públicas	X		X	X	

Fuente: IDOM, 2021 con base en INAFED 2020.⁹

⁹ La capacidad de gobierno está relacionada con su capacidad para lograr los propósitos fundamentales del gobierno municipal en sus elementos de población, territorio, espacio y evolución global. La capacidad política tiene que ver con la capacidad para formular, implantar, evaluar y obtener resultados dispuestos en sus políticas de gobierno. La capacidad administrativa está relacionada con la productividad, en tanto eficacia y eficiencia en el aprovechamiento de los recursos disponibles. La capacidad legal en tanto disponga del marco jurídico que se cumpla y se actualice conforme las necesidades. Y finalmente la capacidad financiera, respecto a su recaudación y aprovechamiento de los recursos financieros. (INAFED, 2020)



Naturalmente la Dirección de Ecología del Municipio de Teuchitlán, con base en sus atribuciones establecidas en el Reglamento del Departamento de Medio Ambiente (2018-2021), destaca su actuación en la elaboración y seguimiento de los instrumentos de política pública municipal en materia de cambio climático, destacando la participación de la Presidencia Municipal y la participación de otras dependencias municipales, proponiendo la planeación y el diseño de las políticas públicas ambientales, que incluye:

- Ordenamiento Ecológico del Municipio
- Plan Municipal de Acción Climática
- Programa Municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos
- Política forestal del municipio
- Plan parcial de desarrollo municipal¹⁰

Adicionalmente, y con base en el liderazgo de la Dirección de Ecología en la implementación y seguimiento de las medidas de adaptación, al interior del municipio se realizan actividades de coordinación interinstitucional con las siguientes direcciones:

- Dirección de catastro
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Parques y Jardines
- Dirección de Agua Potable
- Dirección de Ecología
- Dirección de Fomento y Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Protección civil
- Comunicación Social

Comunicación y Educación

A nivel estatal se han realizado diversos esfuerzos en materia de comunicación y educación ambiental dirigidos esencialmente a la sensibilización entre los diversos sectores de la población sobre la importancia en la identificación de los efectos del cambio climático, sus consecuencias, las alternativas para mitigar sus efectos, así como el involucramiento de la población tanto a nivel estatal como municipal, tal como se señala en Plan de Educación y Cultura Ambiental del Estado de Jalisco (SEMADET, 2018).

¹⁰ Estas actividades se localizan en el Reglamento del Departamento de Medio Ambiente del Municipio de Teuchitlán.

Las diversas iniciativas y actividades derivadas de la educación ambiental a nivel estatal se destacan por sector identificado como se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10. Iniciativas estatales en materia de educación ambiental

Sector	Iniciativas
Sector académico	<p>La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) ha desarrollado diversas acciones ambientales en los espacios escolares, así como algunas estrategias pedagógico-metodológicas como cursos y talleres en la educación formal, en los niveles extraescolar, preescolar, secundaria, educación de jóvenes y adultos, educación especial y educación normal. En el ámbito de la Educación Superior, la Universidad de Guadalajara han sido una pieza fuerte del proceso de Educación Ambiental, ya que ha sido espacio para la formación de profesionales en el campo y ha cubierto la demanda en el tema a través de un posgrado en Educación Ambiental abierto y a distancia que enriquece el ejercicio nacional al cubrir la exigencia de distintos estados de la República.</p>
Sector gubernamental	<p>A nivel municipal se han establecido departamentos o direcciones para el desarrollo de acciones de Educación Ambiental, las cuales fortalecen la operatividad de diversos programas desarrollados por instancias federales y estatales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto Espacios de Cultura del Agua entre la Comisión Estatal del Agua (CEA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el cual opera en la mayoría de los municipios, dirigido a la población infantil, a través de actividades que fomentan el ahorro del agua. • Enlazados con las direcciones de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales y estatales, se mantienen programas y acciones de impacto y estructura pedagógica variable ligadas a la conservación del territorio de las reservas naturales. Los casos más conocidos son el Bosque La Primavera, el Parque Nacional Nevado de Colima, la Sierra de Quila y la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán.
Sector Privado	<p>Las empresas han mostrado interés en temas relativos al ambiente capacitando al personal que compone las estructuras administrativas y productivas de los sistemas empresariales. En este punto destaca la certificación implementada a partir de 2011 por la Ruta del Tequila para las empresas de la región tequilera, en la cual se incluye un módulo de temas ambientales centrado en la eficiencia del manejo del agua, la energía y algunos parámetros de consumo.</p>
Sector social	<p>Por medio de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las iniciativas se orientan fundamentalmente al campo de la educación para la conservación, enfocados en la conservación de sistemas ecológicos, sensibilizando a la población en la necesidad de conservar los recursos naturales en el ámbito local.</p>

Fuente: IDOM, 2021 con base en SEMADET, 2018.

A nivel estatal, en 2013 se realizó un ejercicio entre la población del Estado de Jalisco, mediante la *Encuesta de Percepción PED 2013-2033* en la que se recogen los principales problemas ambientales que percibe la población, en particular para la Región Valles la encuesta mostró los siguientes temas como principales:

- Conservación y cuidado del medio ambiente
- Promoción del reciclaje
- Manejo adecuado de la basura y otros residuos
- Desarrollo de infraestructura para el almacenamiento y tratamiento de agua

Asimismo, se destaca que la Región Valles es una de las regiones con mayor problemática atmosférica debido a la creciente dinámica urbana en sus cabeceras regionales y por el desarrollo de procesos industriales, en la que existe un manejo inadecuado de residuos, problemas por generación de basura y una insuficiente infraestructura para el tratamiento de aguas (SEMADET, 2018), en la que se debe de reforzar tanto a nivel gubernamental y en los demás sectores de la población las capacidades en materia de educación ambiental.

En el caso del Municipio de Teuchitlán, si bien aún no cuenta con un programa de comunicación y educación ambiental específico para su entidad, estas áreas de oportunidad identificadas desde el nivel estatal se consideran en el diseño de las medidas de comunicación y educación que forman parte de su PMCC.

Medidas

Una vez realizado el diagnóstico de la situación del Municipio de Teuchitlán, se determinaron las actividades a llevar a cabo para cumplir con los objetivos establecidos en este PMCC, para lo cual se definen, priorizan y describen las medidas que deberá llevar a cabo el municipio.

Las medidas de respuesta al cambio climático pueden dividirse en tres categorías: de mitigación, de adaptación y de educación y comunicación al cambio climático (CEPAL, 2017):

- Las medidas de mitigación son aquellas que contribuyen a reducir la acumulación atmosférica de gases de efecto invernadero (GEI) y, por lo tanto, a retardar el impacto esperado de los GEI en el clima mundial. Estas medidas apuntan a reducir las emisiones de GEI (abatimiento) o a aumentar la fijación de carbono en depósitos terrestres (captura).
- Las medidas de adaptación son aquellas que sirven para atenuar los impactos del cambio climático o adaptarse al mismo. Estas incluyen cambios en tecnologías, prácticas y políticas. A su vez, dependiendo del momento en el tiempo en que se pongan en práctica, pueden distinguirse dos tipos de medidas de adaptación: reactivas y preventivas.
 - Las medidas reactivas son aquellas que tienen lugar como reacción a los cambios en el clima.
 - Las medidas preventivas son aquellas que pueden o deberían tomarse desde ahora, con la finalidad de estar preparados para enfrentar el cambio climático futuro.

Para lograr que la instrumentación de las medidas de mitigación, adaptación y comunicación y educación al cambio climático contribuyan a modificar las trayectorias inerciales de emisiones de gases de efecto invernadero sin afectar el desarrollo económico y social del municipio, es necesario que se considere la situación actual del mismo. Esta información se estimó para el municipio con una línea base 2016; adicionalmente la CEPAL recomienda considerar los elementos presentados en la Figura 18.

Para la elaboración de las medidas de este PMCC se consideró un horizonte temporal al 2030, esto considerando los compromisos que el gobierno Federal ha asumido para esa fecha y adicionalmente, considerando los cambios de administración en los municipios que

permiten que esta fecha sea conveniente para poder hacer una revisión de los compromisos adquiridos¹¹

Figura 18. Consideraciones para el desarrollo de medidas



Fuente: IDOM, 2021 con base en CEPAL 2017.

Para definir las medidas de mitigación, adaptación y comunicación y educación de nuestro municipio se siguieron los pasos presentados en la Figura 19.

Figura 19. Pasos para la selección de medidas de mitigación, adaptación y comunicación y educación

Fuente: IDOM, 2021.



¹¹ Se propone que las medidas de mitigación se revisen y prioricen al 2030, sin embargo, esto no exime el compromiso del Municipio de Tala de actualizar su inventario de GEI de forma periódica tal como lo establece la LACCEJ.

Con base en el proceso mencionado identificaron las medidas de mitigación, adaptación y comunicación y educación. En la Tabla 11 se presenta la lista de medidas de mitigación, adaptación y comunicación que se identificaron para nuestro municipio.

Sobre esta identificación de medidas se validaron y priorizaron por nuestras autoridades, quedando tres tipos de medidas de mitigación, adaptación y comunicación y educación:

1. Medidas priorizadas: se presen una ficha descriptiva en extenso y son las que se deben de implementar en el corto plazo.
2. Medidas validadas: medidas que el municipio identifica como relevantes y que se deberán desarrollar en el mediano y largo plazo.
3. Medidas identificadas: aquellas que se pueden implementar en el municipio, favorecerían las acciones de cambio climático y son atribución del municipio (*"Sección Medidas adicionales que debe de considerar el municipio"*).

Tabla 11. Medidas identificadas para el municipio

Tipo de medida	Nombre	Sector /Tipo	Clasificación de la medida
Mitigación	M1. Gestión integral de incendios	AFOLU	Priorizada
	M2. Iniciativa de reducción a la deforestación y conservación de tierras forestales	AFOLU	Priorizada
	M3. Iniciativa de incremento de áreas verdes	AFOLU	Validada
	M4. Iniciativa de gestión ganadera.	AFOLU	Validada
	M5. Iniciativa de cambio de luminarias	Energía	Validada
	Gestión de residuos sólidos municipales	Residuos	Identificada
	Mejora de la infraestructura municipal para la disposición final de los residuos sólidos municipales	Residuos	Identificada
	Impulso al transporte bajo en emisiones en el Municipio	Energía	Identificada
Adaptación	A1. Desarrollo de un programa de reforestación en los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades del municipio que ayude a mitigar las altas temperaturas	Adaptación basada en ecosistemas	Priorizada
	A2. Fomento a la limpieza de las veredas y brechas en las temporadas de lluvia.	Adaptación de infraestructura estratégica y	Priorizada

Tipo de medida	Nombre	Sector /Tipo	Clasificación de la medida
		sistemas productivos	
	A3. Implementación de un programa municipal para el fomento de la captación de agua de lluvia en las unidades de producción.	Adaptación basada en ecosistemas	Validada
	A4. Implementación del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio como medida ante el riesgo de inundación en la población	Adaptación infraestructura estratégica	Validada
	A5. Fomento de un programa de reforestación en las zonas adyacentes a los centros educativos y centros de salud	Adaptación infraestructura estratégica	Validada
	Programa de extracción de malezas acuáticas en el humedal Presa La Vega	Adaptación basada en ecosistemas	Identificada
	Desarrollo e implementación de un Plan Municipal de prevención de desastres ante deslizamientos	Adaptación infraestructura estratégica	Identificada
	Implementación un programa municipal de limpieza que evite la acumulación de basura o desechos en el suelo.	Adaptación de infraestructura estratégica y sistemas productivos	Identificada
Comunicación y Educación	C1. Desarrollo de una Campaña de comunicación y difusión sobre el cambio climático, incluyendo la divulgación del Programa Municipal de Cambio Climático	Comunicación	Priorizada
	C2. Capacitación a grupos meta sobre el cambio climático y el Programa Municipal de Cambio Climático	Educación	Validada
	C3. Programa de observación de la biodiversidad en el río Teuchitlán y presa de la Vega	Educación	Validada
	C4. Desarrollo de talleres de sensibilización al cambio climático	Comunicación	Validada
	C5. Promoción de instalación de paneles solares	Educación	Validada
	C6. Divulgación del Sistema de alerta temprana y de respuesta de la población ante fenómenos meteorológicos extremos, así como el Programa de Protección Civil municipal	Comunicación	Validada
	C7. Desarrollo de una campaña de comunicación y sensibilización	Comunicación	Validada

Tipo de medida	Nombre	Sector /Tipo	Clasificación de la medida
	sobre la adecuada separación de residuos sólidos del municipio		
	Diseño de cápsulas digitales enfocadas a informar sobre el cambio climático y las acciones que sigue Teuchitlán para enfrentarlo	Educación	Identificada

Fuente: IDOM, 2021.

Medidas de Mitigación

Las medidas de mitigación ante el cambio climático son aquellas que están destinadas a reducir las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero.

Para determinar las medidas de mitigación que se planearán implementarán y desarrollarán en nuestro municipio se siguieron los primeros dos pasos de la lista siguiente. Sin embargo, para lograr un impacto en el municipio se deben de realizar los puntos tres y cuatro.

1. Evaluación de las emisiones de GEI del municipio.
2. Diseño de las medidas de mitigación.
3. Implementación de las medidas de mitigación.
4. Medición, Reporte y Verificación¹².

Estas fases contemplan de manera inherente y necesaria, la participación social y de actores clave, el enfoque de género y el respeto a los derechos humanos para lograr que estas medidas de mitigación permitan un crecimiento económico con criterios de sostenibilidad como se establece en el objetivo de este PMCC.

Evaluación de las emisiones de GEI del municipio

En esta fase de evaluación de las emisiones de GEI se contempla la identificación de las principales fuentes de emisión del municipio, así como el impacto socioeconómico que estas tienen en el municipio.

¹² Esta sección se detallará en el apartado de Monitoreo, Reporte y Verificación.

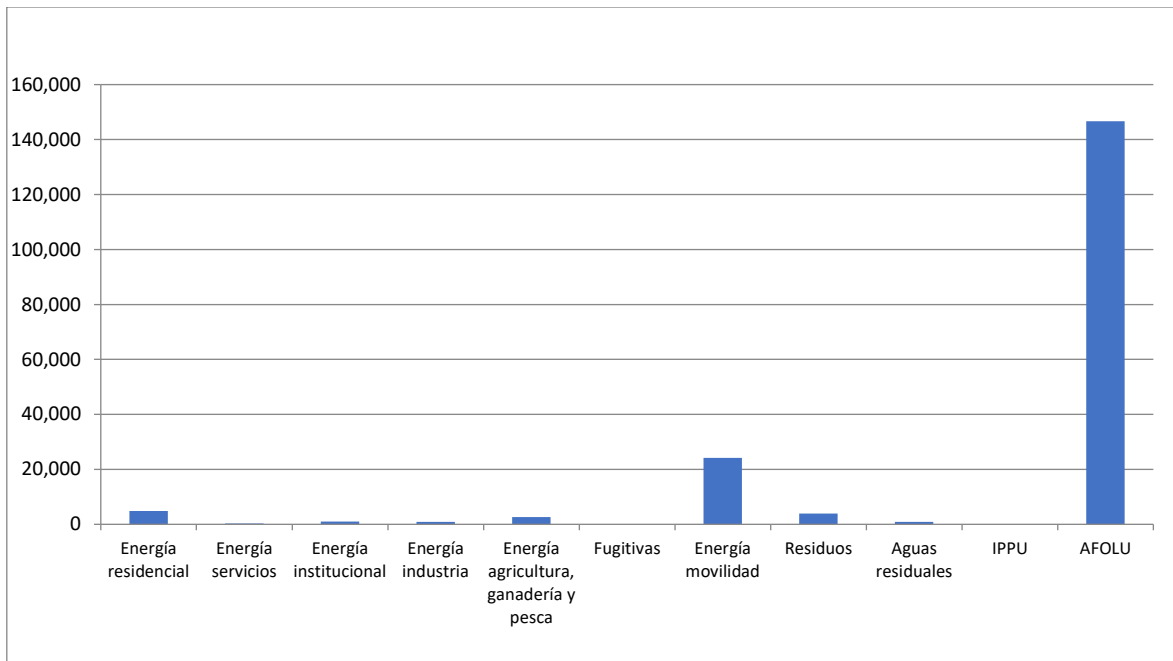
Figura 20. Elementos para la evaluación de las emisiones de GEI



Fuente: IDOM, 2021

En el municipio de Teuchitlán, las emisiones de GEI del municipio se reportan en el Inventario de GEI elaborado en la primera fase de los Programas Municipales de Cambio Climático (IDOM y JIMAV, 2018), tiene una línea base del año 2016 (Figura 21). A partir de estos datos es que se determinan las medidas de mitigación que se presentan en este PMCC.

Figura 21. Principales emisiones de GEI en 2016 (TonCO₂e)



Fuente: IDOM y JIMAV, 2018.

Con base en los resultados del diagnóstico se puede determinar que los sectores en los que se deberían de enfocar las medidas de mitigación para el Municipio son:

- AFOLU
- Energía (fuentes móviles y estacionarias)
- Residuos

Medidas identificadas

Las medidas de mitigación identificadas para nuestro municipio se propusieron con base en las principales fuentes de emisión, las necesidades socio económicas del municipio, y las actividades que la administración pública del municipio tiene programadas dentro de su Programa de Desarrollo Municipal.

Identificación y diseño de medidas de mitigación

La identificación y el diseño de las medidas de mitigación, considera que son acciones o estrategias, que tienen como objetivo principal reducir las emisiones de GEI producidas por el municipio, a través de hacer los procesos más eficientes, realizar cambios tecnológicos y desarrollar actividades de absorción de carbono.

Figura 22. Elementos para la identificación y diseño de medidas de adaptación



Fuente: IDOM, 2021 con base en INECC 2018.

Para diseñar las medidas de mitigación del Municipio de Teuchitlán se consideraron los elementos de la Tabla 12.

Tabla 12. Características que deben tener las medidas de mitigación

Factibles	Evaluables	Sinergias	Cobeneficios
En términos de política, financieros, legales, técnicos, sociales, institucionales y regulatorios.	Para poder analizar los avances y hacer Monitoreo y Evaluación.	Para potenciar los beneficios o impactos positivos y adaptarse al cambio climático.	Favorezcan impactos y beneficios directos e indirectos entre ambiente, social y economía.
Equitativas	Credibilidad	Incluyentes	Alineadas
Para promover la equidad y disminuir las brechas de desigualdad.	Que cuenten con sustento científico y aceptación cultural y social.	Que considere conocimientos, tradiciones, usos y costumbres y a los grupos vulnerables.	Al marco legal, institucional y administrativo que corresponda.
Sin fugas	Habilitantes	Presupuestadas	
Que el desarrollo de estas acciones no	Que cuente con las condiciones	Que cuente con un presupuesto establecido	

genere fugas en otros municipios o regiones.	habilitantes necesarias para implementarse	o que pueda tener acceso a financiamiento.	
--	--	--	--

Fuente: IDOM, 2021 con base en INECC 2018.

Las medidas identificadas y diseñadas sectorialmente para el Municipio se presentan en la Tabla 13.

Tabla 13. Medidas de mitigación identificadas

Sector IPCC	Subsector	Tipo de medida	#	Medidas Identificadas	Efecto
AFOLU	Uso del suelo	Gestión ambiental	M1	Gestión integrada de incendios	Reducción de impactos ambientales
AFOLU	Uso del suelo	Gestión ambiental	M2	Reducción de la deforestación y conservación de tierras forestales	Reducción de impactos ambientales
AFOLU	Uso del suelo	Incremento de sumideros	M3	Incremento y/o desarrollo de vías o áreas verdes	Incremento de las absorciones de GEI
AFOLU	Ganadería	Gestión ambiental	M4	Implementación de prácticas de ganadería sostenibles	Reducción de impactos ambientales
Energía	Combustión estacionaria	Eficiencia energética	M5	Sustitución de luminarias tradicionales por luminarias LED en el alumbrado público o edificios gubernamentales	Reducción de emisiones de GEI

Fuente: IDOM, 2021.

Medidas priorizadas

Las medidas de mitigación identificadas fueron validadas y priorizadas con los actores relevantes de la administración pública municipal designados por el Presidente Municipal, durante una serie de reuniones telefónicas y videollamadas¹³ donde se discutió ampliamente la relevancia, viabilidad y capacidades para poder llevar a la implementación estas medidas.

Una vez que las medidas fueron validadas¹⁴ se procedió con su priorización, donde se tomó como referencia la escala del 1 al 5. El 5 representa la máxima prioridad y son las acciones que el municipio ya está llevando a cabo (corto plazo). Los valores 3 y 4 son prioridad intermedia, tienen un plazo medio de implementación y/o requieren el

¹³ Durante la elaboración de este PMCC, se vivió la contingencia sanitaria debida al COVID 19, por lo cual no se llevaron a cabo talleres participativos con otros actores.

¹⁴ Es decir que el municipio reconoce que estas medidas son de interés y se puede considerar su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

desarrollo de condiciones habilitantes. Los valores 1 y 2 son medidas que se reconoce deben ser implementadas en el municipio, sin embargo, su implementación es en el largo plazo. En la Tabla 14 se presentan las medidas priorizadas.

Tabla 14. Validación y priorización de medidas de mitigación

#	Medidas de mitigación	Priorización	Plazo
M1	Gestión integrada de incendios	5	Corto
M3	Incremento y/o desarrollo de vías o áreas verdes	5	Corto
M2	Reducción de la deforestación y conservación de tierras forestales	4	Medio
M5	Sustitución de luminarias tradicionales por luminarias LED en el alumbrado público o edificios gubernamentales	3	Medio
M4	Implementación de prácticas de ganadería sostenibles	3	Medio

Fuente: IDOM, 2021.


Medidas a implementarse

El proceso de la implementación de las medidas priorizadas considera desde la justificación, descripción, establecimiento de indicadores y el medición, reporte y verificación (MRV) que son indispensables para identificar el impacto de cada una de las medidas sobre la reducción de emisiones de GEI. Adicionalmente, esto permitirá documentar y sistematizar las lecciones aprendidas, así como una evaluación del costo-beneficio que se identifica en cada una de las medidas que se implementen (INECC, 2018). Las dos medidas a implementarse se presentan a continuación.

M1. Gestión Integrada de Incendios

AFOLU	M1. Gestión Integrada de Incendios	
	Estrategia	Gestión ambiental
Descripción	<p>El gestión integrada de incendios es una medida considerada como transversal, porque incide en la adaptación como en la mitigación al cambio climático, generando beneficios en ambos componentes. Esta medida abarca la prevención, la preparación, la reducción de incendios y busca coadyuvar a su extinción (para los incendios de origen antropogénico). Los gestores forestales deberán intensificar y adaptar sus prácticas de manejo de incendios en respuesta al cambio climático. La promoción de paisajes inteligentes en función de los incendios que sean resistentes a la propagación del fuego y resilientes a su aparición es una parte importante de la gestión de incendios (FAO, 2020).</p> <p>Dentro del desarrollo de esta medida se consideran las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los impactos del cambio climático sobre los incendios ocurridos y el comportamiento a nivel de paisaje • Apoyar la elaboración de políticas y planes para la gestión de incendios forestales • Asegurar la inclusión de la gestión integral de incendios en la planificación local y regional • Integrar las consideraciones de gestión de incendios con la planificación del manejo forestal (p.ej., evaluar las cantidades de combustible posible durante el monitoreo para evaluar el riesgo de incendios) • Establecer sistemas de alerta temprana y de respuesta rápida en caso de incendio utilizando la electrónica (p.ej., teléfono celular, radio, televisión y correo electrónico) y los medios de comunicación social, así como los medios tradicionales de comunicación. • Emplear un enfoque integrado de la gestión de incendios que hace hincapié en la planificación del paisaje • Utilizar las quemas prescritas • Realizar cortas de recuperación para eliminar los árboles muertos o dañados que representan un riesgo de incendio • Reducir o evitar la quema de residuos del aprovechamiento en las zonas propensas a incendios • En las zonas donde la agricultura de corta y quema plantea un riesgo de incendio, fomentar la modificación de las prácticas de quema (p.ej., restringir la quema a las estaciones donde el riesgo de incendio es menor) • Reconocer, respetar y promover el uso y la difusión de las prácticas tradicionales y ancestrales de gestión de incendios <p>La gestión integrada de incendios debe abordarse a nivel de paisaje. Por ejemplo, las quemas agrícolas deben llevarse a cabo antes del pico de la estación seca y antes de que los paisajes de</p>	

	los alrededores se vuelvan propensos a incendios. Es imprescindible que todas las partes interesadas participen en la gestión de incendios.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención, preparación y extinción de incendios forestales • Reducción de emisiones de GEI debidas a los incendios forestales • Aumento del potencial de absorción de carbono por las áreas forestales • Mejora la calidad del medio ambiente por la reducción del riesgo de incendios incontrolados. • Reducción del número de días al año en los que se llevan a cabo quemas agrícolas.
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora las condiciones micro climáticas de las áreas forestales • Mejora del paisaje • Mejora de la calidad del aire debida a la gestión de los incendios • Mejora de la calidad de vida y salud de la población • Generación de empleo relativo a la gestión de los incendios y todas las actividades relacionadas con el mismo • Mejora del medio ambiente y los ecosistemas • Contribuye a mantener el ciclo hidrológico, la recarga de acuíferos y la mitigación relativa de inundaciones. • Permite la conservación de la biodiversidad. • Contribuye a la remoción de la contaminación del aire y generar oxígeno puro. • Mejorar las condiciones del suelo, ya que la mayoría de los árboles son generadores de hojarasca, contribuyen al mantenimiento de la humedad, la regulación del microclima, evitan la erosión, propician el desarrollo de la fauna dando refugio, protección y alimento.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Protección Civil
Estatus	En ejecución Plazo Corto
Objetivo	Reducir las emisiones generadas por los incendios forestales
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el 20% el número de incendios en el municipio con respecto al año anterior • Reducir el 20% de la superficie agrícola quemada con respecto al año anterior • Reducir el 20% de la superficie forestal quemada con respecto al año anterior • Reducir el 50% de las emisiones generadas debido a quemas agrícolas

<p>Meta 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el 20% el número de incendios en el municipio con respecto al año anterior • Reducir el 20% de la superficie agrícola quemada con respecto al año anterior • Reducir el 20% de la superficie forestal quemada con respecto al año anterior • Reducir el 90% de las emisiones generadas debido a quemas agrícolas
<p>Meta anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para lograr reducir para el 2030 al menos el 90% de las emisiones derivadas de incendios se estima que anualmente se tienen que reducir aproximadamente 120 tCO₂e al año.
<p>Contribución a los ODS</p>	
<p>Beneficiarios directos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población del Municipio de Teuchitlán
<p>Periodicidad de los informes</p>	<p>Anual</p>
<p>Indicador de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de incendios forestales como consecuencia de las quemas agrícolas. • Superficie agrícola quemada. • Superficie y tipo de ecosistema forestal quemado como consecuencia de las quemas agrícolas. • Estimación de emisiones de GEI debidas a incendios forestales.
<p>Reducción de emisiones de GEI (tCO₂e/unidad)</p>	<p>Con una gestión adecuada se puede reducir un máximo de 1,293 tCO₂e anuales de emisiones de GEI, correspondientes a las emisiones de incendios forestales.</p> <p>La implementación de la medida, entre otros objetivos, tiene la meta de reducir el área afectada por incendios forestales en el municipio. Por ello, las emisiones de GEI asociadas a los incendios forestales se verían reducidas y se podría calcular aplicando la siguiente ecuación:</p> <p>Reducción de emisiones de GEI = Emisiones BAU - (Área afectada por incendio forestal para cada tipo de vegetación x FE del tipo de vegetación)</p>
<p>Fuentes de financiamiento</p>	<p>Presupuesto municipal</p>

Fuente: IDOM, 2021.

M2. Reducción de la deforestación y conservación de tierras forestales

AFOLU	M2. Reducción de la deforestación y conservación de tierras forestales	
	Estrategia	Gestión ambiental
Descripción	<p>Esta medida busca disminuir la tasa de pérdida de bosques en tierras forestales, a través de la promoción y establecimiento de acuerdos locales de conservación bajo diferentes mecanismos. Esto podrá desarrollar a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones enfocadas en la gestión comunal que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante. • La vigilancia y el monitoreo de bosques • El desarrollo de sistemas productivos que permitan el aprovechamiento sostenible del bosque de acuerdo con su mejor aptitud. <p>Por lo que, la promoción de plantaciones forestales en tierras comunales o de comunidades campesinas, priorizando las cabeceras de cuenca y áreas de alta pendiente con la finalidad de aprovechamiento forestal y, de este modo, remover CO₂. De manera complementarias, la implementación de esa medida busca la reducción del cambio de uso de suelo de tierras forestales a otros usos, como es el agrícola; por lo que, es importante la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, además, de la implementación de medidas de compensación, por posibles afectaciones.</p>	
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Detener la pérdida de sumideros de carbono en tierras forestales. 	
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a mantener el ciclo hidrológico, la recarga de acuíferos y la mitigación relativa de inundaciones. • Permite la conservación de la biodiversidad. • Contribuye en la remoción de la contaminación del aire y generar oxígeno puro. • Mejoran las condiciones del suelo, ya que la mayoría de los árboles son generadores de hojarasca, mantienen la humedad, regulan el microclima, evitan la erosión, propician el desarrollo de la fauna dando refugio, protección y alimento. 	
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología 	
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • ND 	
Estatus	En planeación	Plazo Mediano
Objetivo	Disminuir la tasa de pérdida de bosques en tierras forestales, a través de la promoción y establecimiento de acuerdos locales de conservación bajo diferentes mecanismos.	

Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> Reducir al 50% la deforestación y alcanzar un total de, al menos, 250 árboles sembrados
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> Reducir al 100% la deforestación y alcanzar un total de, al menos, 500 árboles sembrados
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 20% la deforestación y sembrar, al menos, 50 árboles cada año
Contribución a los ODS	
Beneficiarios directos	<ul style="list-style-type: none"> Población del Municipio de Teuchitlán
Periodicidad de los informes	Anual
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de áreas forestales respecto a la superficie total del municipio
Fuentes de financiamiento	Presupuesto municipal

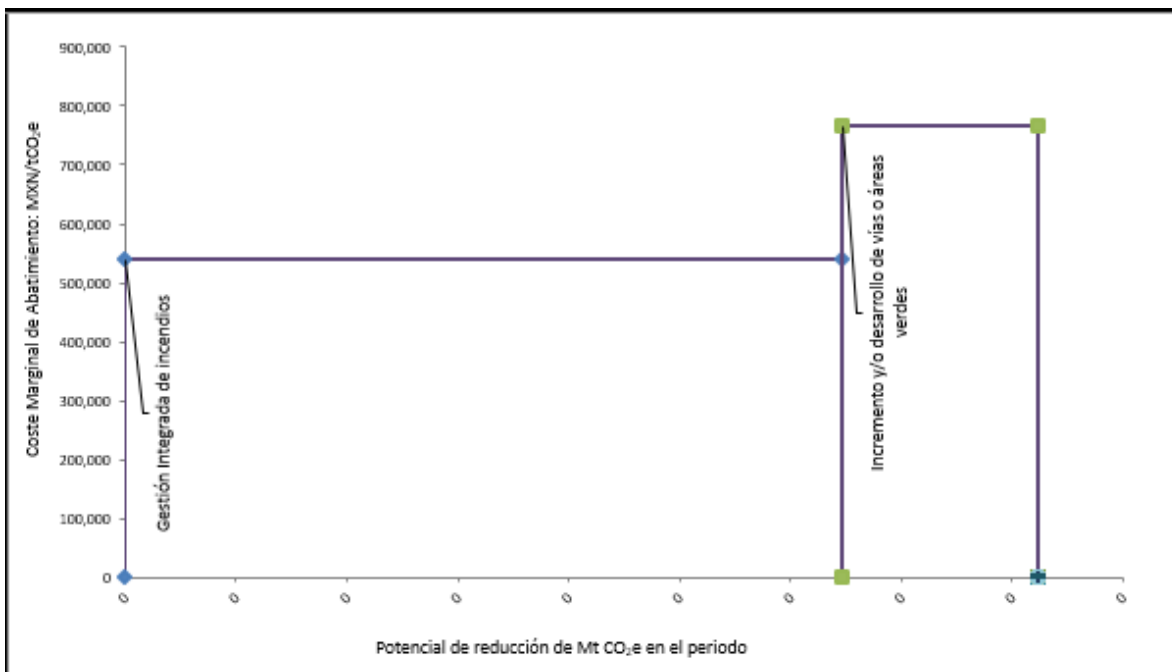
Fuente: IDOM, 2021.

Análisis de costo efectividad mitigación

El análisis costo beneficio para las medidas de mitigación se realizó a través de una Curva de Costos Marginales de Abatimiento (MACC)¹⁵. Las MACC de gases invernadero proporcionan una base cuantitativa para poder determinar qué medidas de mitigación son las más efectivas en reducir las emisiones y su costo asociado.

El costo de abatimiento se define como los costos adicionales (o beneficios percibidos) de reemplazar una tecnología de referencia (desarrollo común de negocios) por una alternativa de bajas emisiones.

Figura 23. Curvas de abatimiento para las medidas priorizadas



Fuente: IDOM, 2021.

El ancho de cada barra representa la potencia de cada oportunidad para reducir las emisiones GHG en un año específico comparado con el desarrollo común de negocios. El alto de cada barra representa el costo promedio de prevenir 1 tonelada de CO₂ equivalente para el año 2030 a través de esa oportunidad.

¹⁵ Una MACC muestra las opciones entre distintas medidas de mitigación relativo a los impactos de reducción de emisiones de una medida y los costos relativos que cada una conlleva. Una MACC presenta los costos "extras" (o marginales) así como el potencial de reducción (o abatimiento) de estas opciones relativo a una línea base.

Las curvas MACCC para el municipio de Teuchitlán se presentan en la Figura 23. Curvas de abatimiento para las medidas priorizadas. Los supuestos económicos considerados para cada una de las medidas se describen a continuación:

- Gestión integrada de incendios: el costo de esta medida incluye trabajo de campo de brigadas contrafuego para prevención, capacitaciones, compra de equipo y equipo para reacción ante incendios para respuesta rápida. Se tiene un costo estimado de 60,000 pesos. El costo para obtener una reducción de 1293 tCO₂e anual al 2030 será de 540,000 pesos mexicanos.
- Incremento y/o desarrollo de vías o áreas verdes: el costo de esta medida incluye el trabajo de campo para la siembra y mantenimiento de áreas verdes, compra de equipo para mantenimiento, arbolado y capacitaciones. Esto tiene un costo de 85,000 pesos anuales, para dar un total de 765,000 pesos al 2030.

Las reducciones de emisiones para cada una de las medidas se encuentran en sus respectivas fichas.

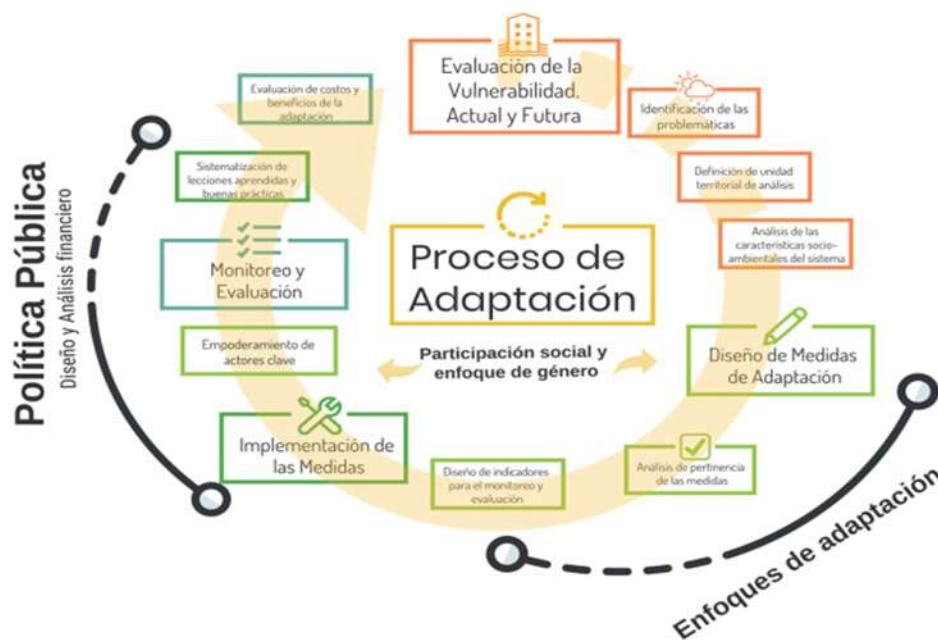
Adaptación

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el proceso de adaptación al cambio climático se desarrolla con base en cuatro fases generales (INECC, 2018):

1. Evaluación de la vulnerabilidad actual y futura.
2. Diseño de medidas de adaptación.
3. Implementación de medidas de adaptación.
4. Monitoreo y evaluación¹⁶.

Estas fases contemplan de manera inherente y necesaria, la participación social y de actores clave, el enfoque de género y el respeto a los derechos humanos para lograr una adaptación efectiva ante el cambio climático que disminuya las desigualdades entre diferentes grupos sociales de una comunidad como se muestra en la Figura 24.

Figura 24. Proceso de políticas de adaptación



Fuente: INECC, 2018.

¹⁶ La fase 4 del proceso de adaptación correspondiente a Monitoreo y Evaluación se describe en la sección Monitoreo y Evaluación para las medidas de Adaptación.

Evaluación de la vulnerabilidad actual y futura.

La fase de evaluación de la vulnerabilidad actual y futura contempla la identificación de las problemáticas asociadas al clima, la definición de la unidad territorial de análisis, el análisis del clima observado y de escenarios de cambio climático, así como el análisis de las características socioambientales del sistema. La vulnerabilidad de un sistema está en función de su exposición, su sensibilidad y su capacidad adaptativa (INECC, 2018) (**iError! No se encuentra el origen de la referencia.**).

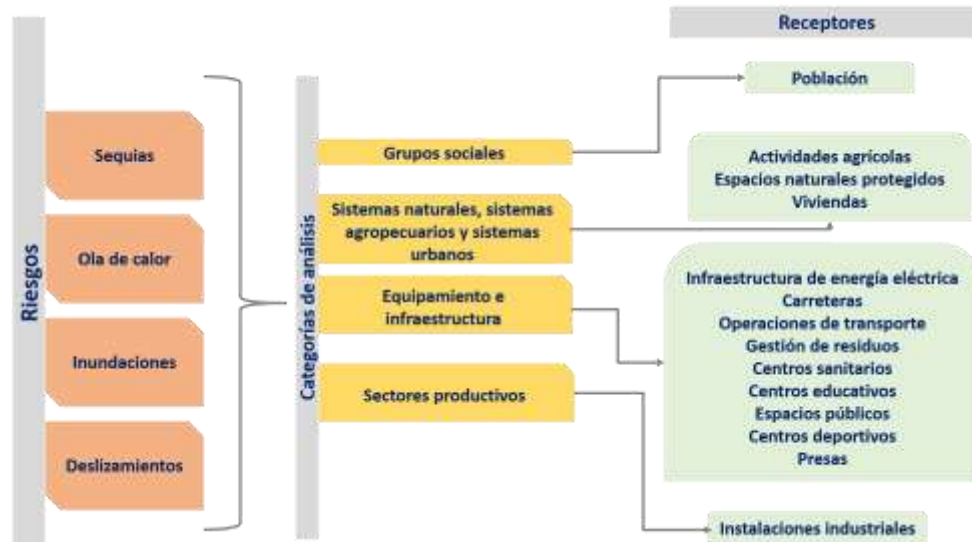
Figura 25. Elementos para la evaluación de la vulnerabilidad



Fuente: IDOM, 2021 con base en INECC 2018.

Los resultados del Análisis de Vulnerabilidad se presentan en la Primera fase para la elaboración del Programa Municipal de Cambio Climático (Sensibilización y desarrollo de capacidades, Inventario de Gases de Efecto Invernadero y Análisis de Vulnerabilidad) (IDOM y JIMAV, 2018), en el que se identificaron cuatro riesgos climáticos principales: inundaciones, sequías, ola de calor y deslizamientos, así como sus impactos en las categorías de análisis : grupos sociales, sistemas naturales, sistemas agropecuarios y sistemas urbanos, equipamiento e infraestructura y sectores productivos, como se muestra en la Figura 26.

Figura 26. Relación de impactos de los riesgos climáticos con los sectores v receptores



Fuente: IDOM, 2021 con base en IDOM y JIMAV, 2018

Para estos cuatro riesgos considerados, el Análisis de Vulnerabilidad del Municipio destacó los siguientes grados de probabilidad:

- Inundaciones: Muy Alto
- Sequía: Alto
- Ola de calor: Alto
- Deslizamientos: Alto

Medidas identificadas

Las medidas identificadas para el Municipio se describen con base en los riesgos descritos y sus contribuciones a los enfoques de adaptación considerados en este PMCC:

- Enfoque de adaptación social al cambio climático.
- Enfoque de adaptación basada en ecosistemas.
- Enfoque de adaptación basada en comunidades.
- Enfoque de adaptación basada en infraestructura.
- Enfoque de adaptación de gestión integral de riesgos de desastres.

Identificación y diseño de medidas de adaptación.

La identificación y el diseño de las medidas de adaptación, considera que las medidas son acciones o estrategias, que tienen como objetivo principal disminuir la vulnerabilidad identificada en la primera fase del proceso, a través de la reducción de la sensibilidad o del aumento de la capacidad adaptativa, considerando los enfoques de adaptación a los cuales contribuyen (INECC, 2018)

Figura 27. Elementos para el diseño de las medidas de adaptación.



Fuente: IDOM, 2021 con base en INECC 2018.

Asimismo, los elementos a considerar en el diseño de las medidas de adaptación se presentan en la Figura 28.

Figura 28. Características deseables de las medidas de adaptación al cambio climático

Factibles	Evaluables	Sinérgicas	Cobeneficios
En términos de política, financieros, legales, técnicos, sociales, institucionales y regulatorios.	Para analizar los avances y hacer Monitoreo y Evaluación (M&E).	Para potenciar los beneficios o impactos positivos que permitan adaptarse al cambio climático.	Favorezcan impactos y beneficios directos e indirectos entre ambiente, social y economía.
Equitativas	Reversibles	Incluyentes	Alineadas
Para promover la equidad y disminuir las brechas de desigualdad.	Privilegiar acciones en las que sea posible regresar a un estado anterior.	Considerar conocimientos, tradiciones y diversos actores clave.	Al marco legal, institucional y administrativo que corresponda.
Credibilidad	No regret	Barreras	Presupuestadas
Contar con sustento científico y aceptación cultural y social.	Que no tengan repercusiones negativas en otro lugar.	Considerar limitantes legales, tecnológicas, económicas, sociales e institucionales.	Identificar fuentes de financiamiento

Fuente: INECC, 2018.

Las seis medidas identificadas y diseñadas con base en los riesgos y enfoques de adaptación enunciados para el Municipio se presentan en la Tabla 15. Estas medidas, además de ser ubicadas en alguno de los enfoques de adaptación al que contribuyen, se caracterizan por rescatar los elementos deseables que deben cumplir las medidas de adaptación al cambio climático en seguimiento a las recomendaciones del documento Elementos mínimos para la elaboración de los programas de cambio climático de las entidades federativas SEMARNAT – INECC, 2015. En el cual se destaca que su grado de cumplimiento se asocia con su pertinencia y efectividad.

Tabla 15. Medidas de adaptación identificadas para el Municipio

Riesgo	Sector	Receptor	Medidas identificadas	Enfoque de Adaptación al que contribuye				
				Adaptación sector social	Adaptación basada en ecosistemas	Adaptación de infraestructura a estratégica y sistemas productivos	Adaptación basada en comunidades	Adaptación con enfoque de gestión integral de riesgo de desastres
Sequia Ola de Calor	Grupos sociales	Población	Fomentar un programa de reforestación en los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades del municipio que ayude a mitigar las altas temperaturas.	X	X			
Inundaciones	Equipamientos e infraestructura	Red viaria/ Instalaciones industriales	Fomentar la limpieza de las veredas y brechas en las temporadas de lluvia		X	X		X
Sequias	Equipamientos e infraestructura/ Sistemas Naturales, agropecuarios y urbanos	Infraestructuras/ Espacios Naturales Protegidos	Programas de extracción de malezas acuáticas en el humedal Presa La Vega		X	X	X	X
Inundaciones	Sistemas naturales, agropecuarios y urbanos /Equipamientos e infraestructura	Infraestructura/población/Vivienda	Implementar un programa municipal para el fomento de la captación de agua de lluvia en las unidades de producción		X		X	
Inundación Deslizamiento	Sistemas naturales, agropecuarios y urbanos /Equipamientos e infraestructura	Población/ Viviendas/Espacios públicos	Implementar el Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio como medida ante el riesgo de inundación en la población		X	X		X
Sequias Olas de Calor	Sistemas naturales, agropecuarios y urbanos	Espacios Naturales protegidos	Fomento de un programa de reforestación en las zonas adyacentes a los centros educativos y centros de salud.		X	X	X	X

Fuente: IDOM, 2021.

A nivel estatal, nacional y municipal las medidas identificadas para el Municipio contribuyen a los enfoques de adaptación, previamente definidos en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de México, destacando

- *Enfoque de adaptación social al cambio climático:* Un factor determinante de la vulnerabilidad social en México es la pobreza. Se estima que el 60% de la población ha sido alguna vez afectada por desastres, cifra que coincide con los grupos en situación de pobreza y pobreza extrema en el país. Estos grupos habitan en viviendas precarias y en zonas de alto riesgo ante desastres climáticos como laderas de montañas, barrancas o zonas susceptibles de inundación (Iki Alliance GIZ, 2018).
- *Enfoque adaptación basada en ecosistemas:* Consiste en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (secuestro de carbono, la provisión y mantenimiento del agua, la conservación del hábitat para la permanencia de especies, la reducción de los impactos ocasionados por los desastres meteorológicos, y la formación y mantenimiento del suelo) como parte de una estrategia de adaptación integral para ayudar a las comunidades humanas a adaptarse ante los efectos adversos del cambio climático (Iki Alliance GIZ , 2018).
- *Enfoque de adaptación basada en comunidades:* Su objetivo primario es mejorar la capacidad de comunidades locales para adaptarse al cambio climático. Requiere un acercamiento integral que combina conocimiento tradicional con estrategias innovadoras, que no solamente buscan reducir vulnerabilidades actuales, sino aumentar la capacidad adaptativa de personas para enfrentarse con retos nuevos y dinámicos. También busca proteger y sostener los ecosistemas de los cuales las personas dependen (Gobierno de México, INECC, 2020).
- *Enfoque de adaptación basada en infraestructura:* Las características de los impactos y las maneras de atenderlos dependerán del tipo de sistema: agropecuario, forestal, aprovechamiento de vida silvestre, acuícola, pesquero, industrial, extractivo y turístico. Asimismo, dependerán de los riesgos a los que estos sistemas productivos se encuentren expuestos. En cada sistema de producción es necesario que se tomen en cuenta aspectos de cambio climático para incrementar su productividad y competitividad. La infraestructura estratégica, incluyendo la de

comunicaciones, transportes, turismo, energía, saneamiento, agua y manejo de residuos, es vulnerable ante los efectos del cambio climático. Por ello resulta imprescindible incorporar en su diseño, construcción y vida útil criterios de cambio climático para reducir su vulnerabilidad e incrementar su resistencia (Iki Alliance GIZ, 2018).

- *Enfoque de adaptación de gestión integral de riesgos de desastres:* denota el objetivo de política y las medidas estratégicas e instrumentos empleados para anticipar el riesgo de desastres; reducir la exposición, el peligro o la vulnerabilidad existente, así como la mejora de la capacidad de recuperación (Gobierno de México, INECC, 2020).

Medidas priorizadas

La participación del Municipio en las diferentes sesiones de trabajo para la construcción de este PMCC ha destacado en las fases de validación y priorización de las medidas identificadas, siendo estas medidas ampliamente discutidas en las sesiones de trabajo con el municipio donde se priorizaron aquellas de mayor relevancia municipal.

Las autoridades Municipio validaron y priorizaron las medidas identificadas para cada uno de los riesgos, tomando como referencia la escala del 1 al 5, aportando el valor de 5 a aquellas medidas que se nutren por las actividades que está realizando el municipio, en tanto que los rangos de valor 4 y 3, así como 2 y 1, corresponden a aquellas medidas que se planean implementar en el mediano (4 y 3) y largo plazo (2 y 1) respectivamente, como se muestra Tabla 16.

Tabla 16. Medidas de adaptación validadas y priorizadas para el Municipio de Teuchitlán

No.	Riesgo	Medidas validadas	Priorización	Plazo
A1	Sequia Ola de Calor	Desarrollo de un programa de reforestación en los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades del municipio que ayude a mitigar las altas temperaturas.	5	Corto
A2	Inundaciones	Fomento a la limpieza de las veredas y brechas en las temporadas de lluvia	5	Corto
A3	Sequias	Programas de extracción de malezas acuáticas en el humedal Presa La Vega	5	Corto
A4	Inundaciones	Implementación de un programa municipal para el fomento de la captación de agua de lluvia en las unidades de producción	4	Mediano

A5	Inundación Deslizamiento	Implementación del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio como medida ante el riesgo de inundación en la población	3	Mediano
A6	Sequias Olas de Calor	Fomento de un programa de reforestación en las zonas adyacentes a los centros educativos y centros de salud.	3	Mediano

Fuente: IDOM, 2021.


Medidas a implementarse


El proceso de implementación de las medidas priorizadas se considera desde la justificación, descripción, establecimiento de indicadores, monitoreo y evaluación (M&E) que son elementos indispensables para determinar la contribución de las medidas en el proceso de adaptación al cambio climático.

Adicionalmente, esto permitirá documentar y sistematizar las lecciones aprendidas, así como evaluar la relación costo-beneficio identificada en cada una de las medidas que se implementen (INECC, 2018).

Las dos medidas a implementarse se presentan a continuación:


A1. Desarrollo de un Programa de reforestación en los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades del municipio que ayude a mitigar las altas temperaturas


Adaptación basada en ecosistemas	A1. Desarrollo de un Programa de reforestación en los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades del municipio que ayude a mitigar las altas temperaturas		
	Estrategia	Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas y mantener los servicios ambientales que proveen	
Relación con los riesgos identificados	 Ola de calor	Sectores vulnerables	Población
Descripción	<p>Con respecto a las olas de calor, se presenta un nivel de riesgo muy alto en la población del municipio, la cual es de 9,088 habitantes. La localidad de Teuchitlán sería la población que presentaría una mayor exposición, ya que concentra a la mayor parte de la población (41.5% del total del municipio).</p> <p>Es por lo que, resulta necesario fomentar un programa de reforestación en la cabecera municipal y localidades del municipio, esencialmente en espacios públicos que contribuya a mitigar las altas temperaturas.</p>		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • La colocación estratégica de árboles en zonas urbanas puede bajar la temperatura del aire entre 2°C y 8°C. • Los grandes árboles de las localidades urbanas son excelentes filtros para los contaminantes y pequeñas partículas. • Los árboles maduros regulan el flujo del agua y mejoran su calidad. • Los árboles proporcionan alimentos como frutos, frutos secos y hojas. 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la captura de carbono 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Servicios Públicos Municipales 		
Estatus	En planeación	Plazo	Corto
Objetivo	<p>Contribuir a disminuir la exposición de la población a altas temperaturas derivado de la presencia de las olas de calor en el municipio, por medio de acciones que permitan generar condiciones de amortiguamiento de la temperatura en espacios públicos.</p>		

<p>Meta 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación de un programa de reforestación municipal en el 50% de los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades, que cuenten con áreas verdes designadas como centros educativos, de salud, esparcimiento y puntos de reunión.
<p>Meta 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación de un programa de reforestación municipal en el 100% de los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades, que cuenten con áreas verdes designadas como centros educativos, de salud, esparcimiento y puntos de reunión, así como aquellas que se consideren pertinentes que eleven los beneficios de la reforestación
<p>Meta anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar en un 4% el número de árboles en las áreas verdes como parques y jardines que rodeen centros educativos, de salud, esparcimiento y puntos de reunión. Incrementar en un 10% las superficie designada en las localidades para su reforestación. Incrementar en un 10% las superficie reforestada en las localidades Incrementar en un 10% las superficie reforestada en los espacios públicos
<p>Contribución a los ODS</p>	
<p>Periodicidad de los informes</p>	<p>Anual</p>
<p>Indicador de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Total, de árboles plantados al 2025 y 2030 en espacios públicos. Superficies designadas en las localidades para su reforestación.
<p>Indicador de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Superficie reforestada en espacios públicos. Superficie reforestada en localidades
<p>Fuente de financiamiento</p>	<p>SEMARNAT, CONAFOR</p>

Fuente: IDOM, 2021.

A2. Fomento a la limpieza de las veredas y brechas en las temporadas de lluvia

Adaptación de infraestructura estratégica y sistemas productivos	A2. Fomento a la limpieza de las veredas y brechas en las temporadas de lluvia.		
	Estrategia	Adaptación y resiliencia de la infraestructura estratégica y sistemas productivos	
Relación con los riesgos identificados	 Inundación	Sectores vulnerables	Infraestructura
Descripción	<p>En cuanto a las inundaciones, el de riesgo es alto en diversas vías de comunicación. Teuchitlán tiene un total de 54.19 km de carretera caracterizada en cuanto a las vías consideradas como veredas y brechas se tienen una vulnerabilidad alta. Asimismo, de los 54 km totales, 41.76 km están expuestos a amenaza de inundación, lo que supone un 77% del total, obteniendo un riesgo alto y muy alto. Es por lo anterior que realizar actividades de reforzamiento, mantenimiento y limpieza continua en las temporadas de mayor presencia de lluvias intensas para aminorar el riesgo de inundación de estas vías de comunicación.</p>		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Aminorar el riesgo de inundación de las principales vías de comunicación de las localidades. • Mantener comunicadas a las localidades con la cabecera municipal en caso de emergencia por algún evento meteorológico extremo. 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Esta acción contribuye a mejorar las vías de comunicación de las localidades donde las principales vías son de veredas y brechas en el Municipio , ante el riesgo de inundaciones. 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Servicios Públicos Municipales 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología 		
Estatus	En planeación	Plazo	Corto
Objetivo	<p>Mantener en óptimas condiciones las veredas y brechas del Municipio de Teuchitlán, ante fenómenos meteorológicos extremos como las intensas lluvias que provoquen su inundación, específicamente aquellas que se contemplan en el Programa de Ordenamiento Territorial que no correspondan a causas de ríos en temporadas de lluvia.</p>		

Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el 50% de las veredas y brechas mediante actividades de reforzamiento y/o que se mejore la infraestructura de comunicación mediante su mantenimiento con insumos que permitan la filtración del agua, de estas vías de comunicación.
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> Tener el 100% de las veredas y brechas mejoradas mediante actividades de reforzamiento y/o que se mejore la infraestructura de comunicación mediante su mantenimiento con insumos que permitan la filtración del agua, de estas vías de comunicación.
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentar o reforzar al menos el 10% de los km totales de brechas y veredas Reducción del 10% de las zonas de inundación adyacentes a veredas y brechas
Contribución a los ODS	
Periodicidad de los informes	Anual
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Total, de Km de veredas y brechas mejoradas y/o reforzadas.
Indicador de impacto	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de zonas de inundación
Fuente de financiamiento	Banobras, Fondo Nacional de Infraestructura

Fuente: IDOM, 2021.

Análisis de costo efectividad adaptación

El análisis costo-beneficio de las medidas de adaptación a implementarse en el Municipio, determinó las dimensiones de los beneficios social, económico y ambiental en proporción a sus costos económicos. Se espera que el impacto de los beneficios derivados de la implementación de las medidas en el corto, mediano y largo plazo sean mayores a los costos de su instrumentación para incentivar su desarrollo.

Los resultados señalan que las tres medidas de adaptación priorizadas por el Municipio aportan beneficios, sin embargo, existen elementos cualitativos y cuantitativos tanto a nivel de mercado como de política que limitan la estimación de los costos reales, tales como asimetría de la información, restricciones crediticias o financieras, así como falta de consideración de externalidades positivas y negativas en la estructura de precios que no permiten realizar una estimación de costos para compararla con los beneficios derivados de las medidas de adaptación.

En la Tabla 17 se muestran los costos estimados para la implementación de las medidas de adaptación para el Municipio de Teuchitlán.

Tabla 17. Estimación económica de las medidas de adaptación

Medida a implementarse	Costo	Comentarios
A1: Desarrollo de un programa de reforestación en los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades del municipio que ayude a mitigar las altas temperaturas	La estimación total para las actividades de reforestación en los espacios públicos es de \$49,200 pesos anuales.	<ul style="list-style-type: none"> • La estimación se basa en los servicios de una empresa privada. • El costo de un árbol de pino de un metro de altura es de aproximadamente \$60 pesos. • Los jornales de los trabajadores para el mantenimiento serían de 2,500 pesos mensuales.
A2: Fomento a la limpieza de las veredas y brechas en las temporadas de lluvia.	La estimación total para las actividades de limpieza de veredas y brechas asciende a \$34,956.16 pesos.	<ul style="list-style-type: none"> • La estimación se basa en los servicios de una empresa privada. • Las actividades que se incluyen para la limpieza de las veredas y brechas son: movimiento de tierra, bases, subbases, tratamientos con materiales que permitan la filtración del agua, obras de fábrica y señalización. • La estimación de este costo se debe de considerar por evento, el precio por m² asciende a \$1132 pesos mexicanos.

Medida a implementarse	Costo	Comentarios
<p>A3: Programa de extracción de malezas acuáticas en el humedal Presa La Vega.</p>	<p>La estimación del costo total para las actividades de limpieza de Presa La Vega son de 572,300.79 pesos anuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La estimación se basa en los servicios de una empresa privada. • Se basa en el control mecánico que consiste en el uso de aparatos mecánicos, como dragas, excavadoras, cortaras, sierras marinas y podadoras, además del uso de máquinas complejas nacionales o internacionales como la Aguamarina y Aquario, Retador y Nutria. • El costo por mes estimado de la renta del equipo y del personal es de 47,691.73¹⁷ pesos mexicanos

Fuente: IDOM, 2021.

Las estimaciones de los costos presentadas en la tabla anterior consideran los servicios que proveen empresas privadas para su realización, por lo que se debe de considerar externalidades a los precios propuesto como tipo de cambio e inflación que modificaran los precios presentados en este apartado, al momento de llevarse a cabo las actividades.

¹⁷ Se considera el precio base establecido por (Marquez Castillo, 1993) considerando el ajuste de inflación al 2020.

Comunicación y Educación

Medidas identificadas

Las medidas identificadas para el Municipio se definieron con base en la necesidad de informar no solo a los tomadores de decisión y actores involucrados en la implementación del PMCC, si no a la población en general, sobre la importancia de llevar a cabo medidas para enfrentar el cambio climático en el municipio y lograr su apropiación, de modo que se alcancen las metas de mitigación y adaptación al cambio climático que se han establecido en el Programa. La Tabla 18 muestra las medidas identificadas para el Municipio de Teuchitlán.

Tabla 18. Medidas de comunicación y educación identificadas para el Municipio de Teuchitlán

Sector	Medidas de comunicación y educación	Medio de comunicación
Social	Divulgación del Sistema de alerta temprana y de respuesta de la población ante fenómenos meteorológicos extremos, así como el Programa de Protección Civil municipal.	Talleres, pláticas informativas, material gráfico como folletos
Privado (organizaciones productivas)	Desarrollo de talleres de sensibilización con ladrilleras y empacadoras de hojas de maíz.	Talleres
Gubernamental, privado, social y académico	Capacitación a grupos meta sobre el cambio climático y el Programa Municipal de Cambio Climático	Talleres
Social, privado, académico	Desarrollo de una Campaña de comunicación y difusión sobre el cambio climático, incluyendo la divulgación del Programa Municipal de Cambio Climático.	Posters, lonas, entrevistas de radio, redes sociales y portales Web
Social	Desarrollo de talleres de sensibilización al cambio climático.	Talleres y pláticas informativas
Social y privado	Desarrollo de una campaña de comunicación y sensibilización sobre la adecuada separación de los residuos sólidos del municipio	Posters, lonas, entrevistas de radio, redes sociales y portales Web

Fuente: IDOM, 2021.

Medidas priorizadas

La priorización de las medidas de Comunicación y Educación se realizaron a partir de las necesidades que el propio municipio señaló, tomando como referencia la escala del 1 al 5, donde 5 es el nivel de prioridad más alto y

corresponde a aquellas medidas que son factibles a desarrollarse en el corto plazo, considerando que el municipio realiza actividades vinculadas con la medida. El rango de 4 y 3, así como 2 y 1, corresponden a aquellas medidas que se planean implementar en el mediano y largo plazo, respectivamente.

Las medidas validadas y priorizadas para este tema se presentan en la Tabla 19.

Tabla 19. Medidas de comunicación y educación validadas y priorizadas para el Municipio de Teuchitlán

Medidas de comunicación y educación	Priorización	Plazo
C1. Desarrollo de una campaña de comunicación y difusión sobre el cambio climático, incluyendo la divulgación del Programa Municipal de Cambio Climático	5	Corto
C2. Capacitación a grupos meta sobre el cambio climático y el Programa Municipal de Cambio Climático	4	Mediano
C3. Fortalecimiento del Programa de observación de la biodiversidad en el Río Teuchitlán y presa de la Vega	4	Mediano
C4. Desarrollo de talleres de sensibilización al cambio climático	3	Mediano
C5. Fomento de la instalación de paneles solares a nivel residencial y comercial	3	Mediano
C6. Divulgación del Sistema de alerta temprana y de respuesta de la población ante fenómenos meteorológicos extremos, así como el Programa de Protección Civil municipal	2	Largo
C7. Desarrollo de una campaña de comunicación y sensibilización sobre la adecuada separación de los residuos sólidos del municipio	2	Largo

Fuente: IDOM, 2021

Medidas a implementarse

El proceso de implementación de las medidas priorizadas se considera desde la justificación, descripción, establecimiento de indicadores, monitoreo y evaluación (M&E) que son elementos indispensables para determinar la contribución en el desarrollo de capacidades entre la población en materia de cambio climático.

Adicionalmente, esto permitirá documentar y sistematizar las lecciones aprendidas, así como evaluar la viabilidad en cada una de las medidas que se implementen (INECC, 2018). La medida a implementarse se presenta a continuación.

C1. Desarrollo de una campaña de comunicación y difusión sobre el cambio climático, incluyendo la divulgación del Programa Municipal de Cambio Climático

Comunicación	<p>C1. Desarrollo de una campaña de comunicación y difusión sobre el cambio climático, incluyendo la divulgación del Programa Municipal de Cambio Climático</p>
	<p>Estrategia</p> <p>Comunicación, difusión, innovación y educación ambiental vinculados a cambio climático</p>
Descripción	<p>Se desarrollará un banco de materiales didácticos para el municipio que asegure la comprensión de la información referente al cambio climático y al PMCC. Para lo cual, se elaborarán materiales para la comunicación visual y de fácil comprensión para difundir la información relevante sobre ¿qué es el cambio climático?, sus causas y principales consecuencias que éste provoca al municipio tanto a la población, como al capital natural, su infraestructura estratégica y sus actividades económicas.</p> <p>Asimismo, se hará uso de estaciones de radio local, así como de otros medios de comunicación disponibles en el municipio, para que las autoridades municipales provean a la población de información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el cambio climático y sus impactos en mi municipio? • ¿Qué es el PMCC? • Medidas de mitigación y adaptación más relevantes para el municipio. • ¿Cómo el gobierno municipal está comunicando las acciones del PMCC? • ¿Quiénes son responsables de su implementación? • ¿Cómo puede contribuir la población? <p>Para facilitar la comunicación del PMCC se abrirá en el portal web del municipio una sección sobre Cambio Climático.</p>
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de forma masiva de información clave en sitios estratégicos de Teuchitlán sobre el cambio climático, así como las acciones que lleva a cabo el gobierno municipal para contribuir a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero del municipio e incrementar a la par, su resiliencia.
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Internalización sobre qué es el cambio climático y cómo afecta al municipio utilizando mensajes clave, desarrollados en un lenguaje accesible a toda la población, pero con contenido científico.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • JIMAV • Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas • Dirección de Programas Estratégicos Sociales • Dirección de Educación

Estatus	En planeación	Plazo	Corto y largo
Objetivo	<p>Crear e impulsar una campaña de comunicación que permita sensibilizar a la población en general sobre el cambio climático, los efectos que éste tiene principalmente en el municipio, así como sobre las acciones que se están realizando para enfrentarlo. Además de coadyuvar con la sociedad para que ésta identifique las acciones que le permitan participar activamente en la instrumentación del PMCC.</p>		
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> Colocar material gráfico (póster o lonas) con relación al cambio climático y el PMCC Teuchitlán en los 10 sitios públicos más relevantes del municipio y en al menos el 80% de las escuelas y al menos, dos entrevistas de radio al año. Elaborar documentos en digital para su manejo en redes sociales, incluidas el portal Web del municipio y la JIMAV. 		
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> Colocar póster en los sitios públicos más relevantes del municipio y en las escuelas para informar de la generación de residuos sólidos y los resultados de su manejo integral. Elaborar documentos en digital para su manejo en redes sociales, incluidas el portal Web del municipio y la JIMAV. 		
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> Colocar al menos un poster en cada uno de los 10 sitios públicos más relevantes del municipio y realizar dos entrevistas de radio al año. 		
Contribución a los ODS			
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Número de póster, lonas o material gráfico colocado en cada sitio público considerado como relevante. Número de sitios seleccionados como relevantes para difundir información. 		
Indicador de impacto	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de la población informada. 		
Fuente de financiamiento	Presupuesto municipal		

Fuente: IDOM, 2021.

Sistemas de Seguimiento

Uno de los elementos clave para el Municipio de Teuchitlán es poder evaluar periódicamente los avances que tiene sobre cada una de las medidas establecidas, y en caso de ser necesario poder tomar decisiones para mejorar los resultados e incrementar su compromiso con los habitantes del municipio.

Sistema de Medición Reporte y Verificación

En el caso de las medidas de mitigación se debe de desarrollar un sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV), el cual incluirá los indicadores de seguimiento de cada una de las medidas y debe ser transparente, consistente, preciso y completo para que siga los principios del IPCC.

Medición

La medición es un proceso esencial para conducir un PMCC de forma que se pueda evaluar sus resultados tanto para el cambio climático como para la población. Esta medición sirve para apreciar el avance de un proyecto, para asegurarse de que éste se sitúa sobre el buen camino para alcanzar los resultados esperados, o para observar y comprender las brechas, las dificultades o incluso las nuevas oportunidades.

La medición contribuye a decidir sobre los ajustes que son necesarios para alcanzar el objetivo de cada una de las medidas. Para lograrlo, el sistema de medición debe definir la información que se requiere, recabar dicha información, analizarla y compartirla con los actores involucrados en el proyecto para luego tomar las decisiones correctas. Este proceso de trabajo sirve para conducir el proyecto, pero también nutre el aprendizaje del municipio, su rendición de cuentas e incluso su incidencia.

El sistema de medición propuesto para el PMCC del Municipio de Teuchitlán permitirá también establecer un sistema transparente sobre la contribución de las medidas a lograr los compromisos de reducción de emisiones de GEI, retomando los elementos que ya ha desarrollado el municipio.

El sistema de medición resulta útil para:

- Facilitar la toma de decisiones y la planificación municipal;
- Destacar las lecciones aprendidas y buenas prácticas;
- Generar información comparable y transparente;
- Apoyar la implementación de las medidas y generar retroalimentación sobre su efectividad;

- Incrementar la probabilidad de obtener apoyo financiero tanto estatal, nacional e internacional;
- Promover la coordinación y la comunicación entre los sectores emisores y las diferentes dependencias gubernamentales;
- Visibilizar los cobeneficios y propuestas de valor de las medidas implementadas; y
- Demostrar aportes en reducción de la vulnerabilidad e incremento de la capacidad adaptativa, demostrando contribución los compromisos estatales y de país.

El objetivo es proponer el desarrollo de un sistema de medición alineado, y que sirva para alimentar al futuro sistema subnacional MRV de México para el reporte de datos requeridos por el nuevo Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París (ETF, por sus siglas en inglés).

Para los indicadores propuesto reflejan el “cómo, cuándo y quién”, es decir:

- Cómo se medirán los resultados de las medidas de mitigación;
- Cómo de precisas deben ser las mediciones de los indicadores;
- Con qué frecuencia será el monitoreo de los indicadores específicos;
- Cómo se compilarán y almacenarán los resultados;
- Quiénes son las personas/instituciones responsables del sistema de monitoreo.

La selección de indicadores realizo siguiendo los criterios de buenas prácticas SMART (por sus siglas en inglés), es decir:

- S: Specific (Específicos)
- M: Measurable (Medibles)
- A: Achievable (Realizable)
- R: Realistic (Realista y orientado a resultados)
- T: Time-bound (Acotado en el tiempo)

Asimismo, los indicadores se diseñaron considerando otros elementos, como el alcance del sistema y las capacidades institucionales. Por tanto, los indicadores propuestos en la sección Indicadores del PMCC son sencillos, de tal manera que su recogida y tratamiento de su información no supongan una carga adicional relevante para la institución a cargo del monitoreo.

Para cada indicador, se seleccionaron parámetros que lo definen y que requerirán el levantamiento de información (información primaria) o uso de otras fuentes ya existentes (información secundaria).

Respecto al período de medición, se recomienda que este sea, al menos, el mismo que el periodo fiscal del municipio también es conveniente (a nivel de medidas y/o indicadores específicos) mediciones posteriores para analizar el funcionamiento y resultado de la implementación de la medida.

Actualmente y a la espera de la actualización de la NDC en el año 2020, la NDC de México está establecida para implementarse hasta el 2030, por lo que el periodo de medición propuesto para este sistema de MRV aborda este periodo de tiempo.

Reporte

En esta sección se aborda la etapa del reporte, y se da respuesta a quién, cuándo, y cómo debe abordarse el reporte.

Es de gran importancia establecer quien reporta la información de los indicadores, así como a quién debe ser transmitida/reportada dicha información (roles). Dada la naturaleza de este PMCC, se considera que la entidad que debe abordar el seguimiento al reporte es la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica Municipal. Sin embargo, la colecta de los datos, completar el formato de MRV y M&E (Excel), y por tanto, el cálculo y reporte del cumplimiento de cada una de las medidas, es responsabilidad de la entidad sectorial determinada para dar seguimiento a la medida e implementarla. Es necesario identificar a nivel personal esta responsabilidad para tener un punto de contacto ante cualquier consulta sobre dicha información.

La periodicidad en el medición y reporte de los indicadores propuestos se incluye dato en las fichas como en el sistema MRV elaborado en el archivo de Excel (M&E Teuchitlán). Dada la naturaleza de las medidas priorizadas, y de los indicadores propuestos, inicialmente se propusieron indicadores que sean reportados de forma anual. No obstante, en función de las necesidades y de los recursos disponibles, ciertos indicadores pueden ser revisados para analizar la conveniencia, o necesidad, de ser estimados y reportados en periodos más cortos (6 meses, 3 meses, mensualmente).

Como parte de requisitos de implementación de este PMCC se deberán desarrollar acuerdos interinstitucionales entre las instituciones implicadas donde se definan de forma precisa con base en las necesidades de cada una de estas instituciones, el momento en que se calcula el indicador y el

plazo que transcurre hasta que es validado/verificado y su posterior envío al resto de instituciones implicadas.

Verificación

La verificación se refiere al nivel de confianza en que la información reportada es pertinente, exhaustiva, exacta, coherente, transparente y que no incluye errores significativos.

La verificación es el proceso para evaluar el nivel de aseguramiento. Para brindar este aseguramiento, los verificadores deben seguir un proceso documentado, riguroso y sistemático para evaluar la información reportada con base en criterios acordados.

El proceso de verificación evalúa si se han cumplido los requisitos del estándar, si se han observado los principios de contabilidad y reporte y si se han aplicado métodos e hipótesis razonables. La verificación debería ser un proceso cooperativo e iterativo que proporcione retroalimentación y permita al responsable del sistema de monitoreo mejorar las prácticas de contabilidad.

El proceso sistemático de verificación tiene varios pasos:

1. Planificación y determinación del alcance
2. Identificación de los datos, los métodos y las hipótesis
3. Verificación
4. Evaluación de la importancia relativa
5. Elaboración y reporte de un dictamen de aseguramiento

La verificación se realizará sobre todos indicadores establecidos en el sistema de medición. La verificación sea realizada por una tercera parte independiente del desarrollo de la medida y de la obtención de la información de los indicadores. Para lo cual se propone desarrollar convenios de colaboración con JIMAV o SEMADET para que puedan realizar las verificaciones correspondientes de forma anual.

Sistema Monitoreo y Evaluación

El sistema de Monitoreo y Evaluación tiene como objetivo seguir el progreso en la implementación de medidas de adaptación (y comunicación y educación) y cómo estas intervenciones están reduciendo la vulnerabilidad, mejorando la capacidad adaptativa, y apoyando el bienestar general de las poblaciones afectadas por los impactos del cambio climático (GIZ & IISD, 2020).

- El monitoreo es la recolección sistemática y continua de información que permite a los actores involucrados revisar si una intervención va por el camino deseado o está alcanzando los objetivos establecidos.
- La evaluación es una constante valoración del valor o utilidad de una intervención en un punto específico en el tiempo, por ejemplo, si una política ha sido efectiva en alcanzar los objetivos establecidos.

Para objetivos de contabilidad, tanto el monitoreo como la evaluación se pueden usar: el monitoreo puede confirmar si la intervención se ha llevado a cabo, la evaluación puede valorar su efectividad. De igual manera, tanto el monitoreo como la evaluación pueden servir para propósitos de aprendizaje.

El sistema de M&E del municipio va dirigido a uno o más de los siguientes propósitos generales (GIZ & IISD, 2020):

- aprendizaje: producir conocimiento sobre la evolución del contexto de adaptación y comunicación y educación, las necesidades y experiencias;
- rendición de cuentas: reportar a los actores involucrados sobre el progreso y/o resultados;
- gestión de la adaptación y comunicación y adaptación: revisar si una política, plan o intervención está en camino y ajustando el curso de acción adecuadamente.

Herramienta para el MRV y M&E de las medidas

Para hacer el seguimiento y la medición/ el monitoreo de cada una de las medidas a implementarse de mitigación, adaptación, y comunicación y educación del Municipio, se ha desarrollado un archivo de Excel que funcionará tanto como MRV como M&E. Este archivo cuenta con tres hojas principales:

- Instrucciones: donde se explica la forma en que se debe de completar cada una de las pestañas.
- Medidas: una descripción de cada una de las medidas con los aspectos y relaciones más importantes que tiene con los instrumentos de política climática del país.
- Ficha MRV M&E: Donde se debe de capturar toda la información del avance de cada una de las medidas priorizadas de forma anual, de tal forma que se pueda ver el progreso que se tiene y a partir de

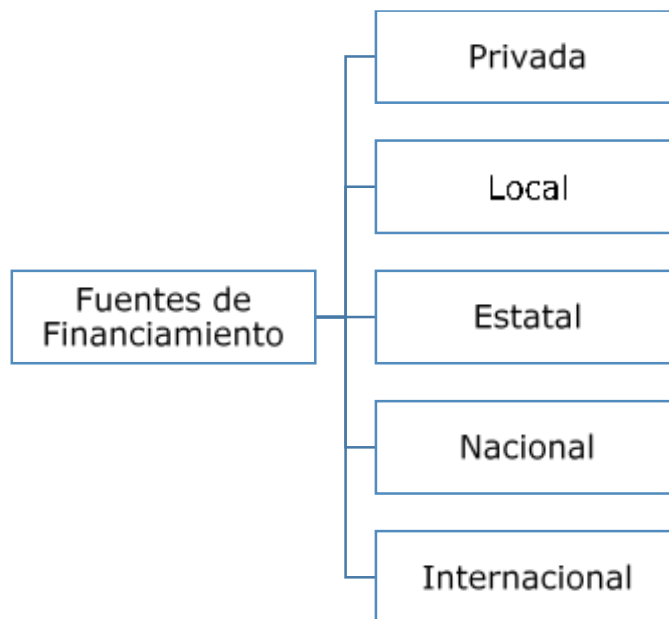
ahí hacer una toma de decisiones sobre el rumbo de las medidas a implementarse.

- Indicadores recomendados: para las medidas validadas se presenta una pestaña con los indicadores recomendados que deben ser considerados al momento de proceder a la implementación de estas medidas.

Financiamiento

Los recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento para el desarrollo e implementación, tanto de las medidas de mitigación como de adaptación y las de comunicación y educación, son aquellos que tienen como objetivo reducir las emisiones, y mejorar los sumideros de Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como reducir la vulnerabilidad, mantener y aumentar la resiliencia de sistemas humanos y ecológicos a los impactos negativos del cambio climático (GIZ, 2017). La naturaleza de los flujos de inversión para la implementación de las medidas propuestas en el PMCC Teuchitlán puede provenir de diferentes fuentes como se muestra en la Figura 29

Figura 29. Principales fuentes de financiamiento



Fuente: IDOM, 2021 con base en SEMADET y GIZ, 2018 y GIZ 2017,

Si bien algunas de las medidas presentadas en este PMCC tienen un valor de priorización 5, que refieren aquellas que el Municipio desarrolla y tiene una asignación presupuestal para su operatividad, resulta trascendente la búsqueda de mecanismos financieros, tanto estatales como nacionales principalmente, que permitan, el desarrollo de aquellas medidas con valor de priorización 4,3, 2 y 1 para operarse en el mediano y largo plazo.

En la Tabla 20 se presentan las principales fuentes de financiamiento que se pueden utilizar para financiar las medidas validadas y priorizadas del PMCC, en el Anexo A se desglosan con mayor amplitud la gama de opciones que ofrecen las diversas fuentes de financiamiento para el

desarrollo de proyectos en el marco de acciones que abonan a la mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Tabla 20. Fuentes de financiamiento para cada una de las medidas identificadas y priorizadas del PMCC

Tipo	#	Nombre	Tipo de financiamiento
Mitigación	M1	Gestión integrada de incendios	Privado Local Estatal
	M2	Reducción de la deforestación y conservación de tierras forestales	Privado Local Estatal
	M3	Incremento y/o desarrollo de vías o áreas verdes	Privado Local Estatal
	M4	Implementación de prácticas de ganadería sostenibles	Privado Local Estatal Nacional
	M5	Sustitución de luminarias tradicionales por luminarias LED en el alumbrado público o edificios gubernamentales	Privado Estatal
Adaptación	A1	Fomento de un programa de reforestación en los espacios públicos de la cabecera municipal y localidades del municipio que ayude a mitigar las altas temperaturas.	Estatal Local
	A2	Fomento a la limpieza de las veredas y brechas en las temporadas de lluvia	Estatal Local
	A3	Implementación un programa municipal para el fomento de la captación de agua de lluvia en las unidades de producción	Estatal Local
	A4	Implementación del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio como medida ante el riesgo de inundación en la población	Estatal Nacional Local
	A5	Desarrollo de un programa de reforestación en las zonas adyacentes a los centros educativos y centros de salud.	Estatal Local
Comunicación y Educación	C1	Desarrollo de una Campaña de comunicación y difusión sobre el cambio climático, incluyendo la divulgación del Programa Municipal de Cambio Climático	Estatal Local
	C2	Desarrollo de capacidades sobre el cambio climático y el Programa Municipal de Cambio Climático a grupos meta	Estatal Local
	C3	Fortalecimiento del Programa de observación de la biodiversidad en el Río Teuchitlán y presa de la Vega	Estatal Local

C4	Desarrollo de talleres de sensibilización al cambio climático	Estatal Local
C5	Fomento de la instalación de paneles solares a nivel residencial y comercial	Local
C6	Divulgación del Sistema de alerta temprana y de respuesta de la población ante fenómenos meteorológicos extremos, así como el Programa de Protección Civil municipal	Estatal Local
C7	Desarrollo de una campaña de comunicación y sensibilización sobre la adecuada separación de residuos sólidos en el municipio	Estatal Local

Fuente: IDOM, 2021.

Es trascendente señalar que la diversidad de instrumentos y mecanismos de financiamiento¹⁸ a nivel local le permitirán al municipio amortiguar la balanza presupuestal de las finanzas locales, para el desarrollo e implementación de las medidas que constituyen el PMCC.

Con este propósito, se recomienda considerar algunos mecanismos recaudatorios con el objetivo de crear un fondo municipal para la implementación y seguimiento de las medidas de mitigación y adaptación, estos mecanismos deberán de regirse por lo estipulado en la legislación municipal y estatal vigente para el diseño y aprobación del correspondiente proyecto de Ley de Ingresos, Ley de Hacienda Municipal, Presupuesto de Egresos Municipales, así como las recomendaciones a la Ley Estatal de Deuda Pública¹⁹ y demás instrumentos legales que fomenten la recaudación y uso de los recursos municipales para la implementación de este PMCC en el mediano y largo plazo.

Algunos de los mecanismos recaudatorios²⁰ son:

- ***Impuestos:*** De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y a la Agencia Internacional de Energía (IEA), los impuestos ambientales se definen como aquellos cuya base imponible consiste en una unidad física (o



¹⁸ A nivel regional se cuenta con las intermunicipalidades que son figuras de gobernanza local para la gestión integral del territorio, las cuales agrupan a diversos municipios que pertenecen a una misma región. En términos de financiamiento son instancias que figuran como intermediarios en la gestión y operación de los recursos monetarios que devienen de instituciones estatales, nacionales e internacionales.



¹⁹ Ley Estatal de Deuda Pública: Determina las bases mediante las cuales los gobiernos municipales podrán contratar empréstitos, previa autorización del Congreso Local y procurando el destino de los créditos hacia el desarrollo de sus comunidades.

²⁰ Las recomendaciones financieras enunciadas para ser desarrolladas, principalmente a nivel local, deben de ser consideradas con base en los mecanismos procedentes necesarios, que respalden su operatividad ante las instancias del Ayuntamiento y estatales pertinentes.

- similar) de algún material que tiene un probado impacto negativo, comprobado y específico, sobre el medioambiente.
- **Multas:** se definen como aquellas contribuciones impuestas a quienes contravengan o infrinjan una ley o norma que ocasione un daño ambiental, y por ello contribuya a incrementar los efectos negativos del cambio climático.
 - **Derechos:** Representan aquellas contribuciones que capta el Estado por el uso, goce o aprovechamientos de los bienes del dominio público de la nación, así como por recibir servicios prestados por el Estado, en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados.
- En la Tabla 21 se ejemplifica algunas de las recomendaciones en materia de recaudación fiscal que puede implementarse a nivel local, entendiendo local como el municipio.

Tabla 21. Algunos instrumentos fiscales para incrementar la recaudación en términos de cambio climático.

Instrumento fiscal	Descripción
Impuesto o cargo a los plásticos de un solo uso	 <p>Su objetivo es reducir la cantidad de residuos y promover el sector del reciclaje; también busca recaudar fondos para la adecuada recolección y disposición de los residuos. Existen diversas formas de instrumentarlo; la primera es cobrar un cargo por el uso de los plásticos de un solo uso en los procesos de industrialización de productos. La segunda es un cargo que se hace directamente en los centros de disposición final o vertederos municipales.</p>
Impuesto o cargo a residuos sólidos urbanos	 <p>La aplicación de este tipo de impuesto o cargo generalmente se aplica por peso, y en algunas ocasiones se ha llegado a establecer una cantidad límite a la cantidad de basura que se puede generar. La manera más común de implementarlo ha sido recolectando el impuesto dentro de otros impuestos, como el predial. En los lugares donde la recolección de residuos ha sido privatizada, se recauda directamente a la compañía gestora de residuos en sus licencias de operación o ingresos brutos, y ésta a su vez hace el cargo a los particulares a los que presta el servicio de recolección.</p>
Impuesto o cargo a efluentes	<p>Este instrumento grava el flujo de emisiones contaminantes y fue uno de los primeros instrumentos económicos utilizados en la política ambiental. Aplica a los emisores directos, es decir, aquellas entidades que descargan de forma directa en un cuerpo de agua, y posiblemente a la descarga de las plantas de tratamiento de aguas residuales después del tratamiento. El objetivo de este impuesto es el de reducir la cantidad de efluentes descargados y</p>

Instrumento fiscal	Descripción
	 <p>fomentar la adopción de mejores prácticas y procesos por parte de los emisores.</p>
Impuesto a uso de contenedores plásticos para bebidas	 <p>Su objetivo es fomentar el uso de envases reciclables o retornables para evitar tanto la generación de residuos sólidos urbanos como la extracción de recursos naturales para su fabricación. Por lo general, este tipo de instrumentos acompaña a esquemas de depósito-reembolso; por un lado, se encarecen aquellos productos de una sola vida, y por otro se fomenta el uso de envases retornables gracias al aliciente del reembolso. Al modificar los patrones de demanda de los consumidores se transforman los patrones de producción de las compañías de bebidas.</p>
Impuesto al estiércol	 <p>El impuesto tiene como objetivo reducir la contaminación generada por la producción de estiércol, debido a su contenido de fosfato. Busca, también, reducir el efecto de eutrofización que afecta a la vida acuática en lagos y ríos. Para la aplicación de este gravamen es necesario establecer la carga máxima de estiércol que una hectárea soporta. Una vez determinado este umbral, el impuesto se aplica sobre cada unidad de estiércol adicional que el productor genere. Se puede establecer el umbral con base en el contenido de nitrógeno y fosfato del estiércol o aplicarse por unidad de peso. Finalmente, se establece la cuantía del gravamen para lograr reducir la producción de estiércol.</p>

Fuente: IDOM, 2021 con base en GIZ 2017.

En términos de beneficios fiscales, se propone aplicar algunos mecanismos a las personas físicas y morales que abonen en la implementación de las medidas de mitigación y/o adaptación, con el propósito de estimular la participación de la población por medio de incentivos fiscales en el pago de los impuestos y cuotas de derechos por servicios municipales como son:

Impuestos

- Predial: descuento porcentual en la cuota anual vigente a las personas físicas y morales que instalen paneles solares en las casas-habitación, locales comerciales y unidades de producción.
- Sobre compraventa de bienes inmuebles: descuento porcentual en la cuota anual vigente a las personas físicas y morales que implementen y conserven áreas verdes adyacentes a los bienes inmuebles adquiridos.
- Mantenimiento y conservación de vías públicas: descuento porcentual en la cuota anual vigente a las personas físicas y morales

que conserven las banquetas, guarniciones, pavimentos y vías de comunicación limpias para evitar acumulación de residuos.

Derechos

- Por licencias de construcción reparación o restauración de fincas: descuento porcentual en la cuota anual vigente a las personas físicas y morales que realicen prácticas agrosilvopastoriles o silvopastoriles que incluyan cercos vivos en las unidades de producción del medio rural.
- Por abastecimiento de agua potable y drenaje: descuento porcentual en la cuota anual vigente a las personas físicas y morales que implementen mecanismos de cosecha de agua de lluvia en las unidades de producción rural y/o en las casas-habitación.
- Por servicio de alumbrado público: descuento porcentual en la cuota anual vigente a las personas físicas y morales que propicien el cambio de luminarias tradicionales por luminarias LED en los espacios públicos y vías de comunicación de las colonias.
- Por servicio de recolección de basura: descuento porcentual en la cuota anual vigente a las personas físicas y morales que realicen separación de residuos sólidos en las casas-habitación o instalaciones comerciales y de producción.

Siguientes pasos para la actualización y mejora

Como se ha mencionado anteriormente un PMCC es un instrumento de política pública y toma de decisiones para el municipio; este instrumento debe mantenerse actualizado y debe considerar la evolución del municipio a lo largo del tiempo. Considerando lo anterior se proponen a continuación los siguientes elementos:

- Actualización del inventario de GEI: El inventario de GEI contemplado en este PMCC tiene una línea base 2016. Si bien, en el marco legal no se establece una periodicidad bajo la cual los municipios deben de realizar una actualización, se recomienda que la actualización se realice cada cuatro años, con el objetivo de monitorear cómo se comportan las emisiones de GEI del municipio, y a partir de ahí poder diseñar las medidas de mitigación adecuadas. La próxima actualización para el IEGEI debería realizarse en el 2021, con año base 2019.
- Se debe de considerar el desarrollo de medidas de mitigación específicas que atiendan directamente a los principales emisores. Este primer diagnóstico permitirá generar una guía para los próximos pasos de la política climática del municipio.
- Fuentes de información específicas: Es importante que el municipio fortalezca su sistema de gestión y colecta de datos sobre variables en las que incide directamente y que son necesarias para la elaboración de un PMCC. Entre las variables que se deben de considerar está toneladas de residuos generadas y tratamiento de disposición final; volumen de aguas residuales tratadas y bajo qué sistema, número de cabezas de ganado existentes en el municipio, sistemas de gestión ganadera en el municipio, número de luminarias LED en el municipio, por mencionar los principales.
- Seguimiento a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; es importante que anualmente se completen los indicadores establecidos en el PMCC y que anualmente se haga una revisión de la situación del cumplimiento de los indicadores, esto permitirá que desde la administración del municipio se tomen decisiones sobre las medidas que se deben de reforzar, y aquellas que se han cumplido para incrementar la ambición o en su defecto incluir nuevas medidas que permitan incrementar el compromiso y desempeño del municipio.
- Para la actualización de este PMCC se deben de desarrollar medidas de adaptación basada en comunidades, que permitirán tener una

integración holística de otros elementos y contribuir a que el municipio sea más resiliente.

- Se recomienda realizar anualmente campañas de comunicación y difusión sobre los avances del PMCC hacia los habitantes del municipio, de tal forma que se involucre a los diferentes actores y se reafirme el compromiso del municipio con la población.

Medidas adicionales que debe de considerar el municipio

Adicional a las medidas que fueron validadas y priorizadas durante las reuniones participativas con el municipio y actores relevantes, también se han identificado nichos de oportunidad que deben ser abordadas en el futuro, y que fortalecerán el compromiso del municipio en materia de mitigación, adaptación y comunicación y educación al cambio climático, a continuación, se presentan las medidas identificadas.

Mitigación

Con base en el inventario de GEI del municipio se considera que se deben de incluir medidas de mitigación para aquellos sectores que tienen las mayores emisiones: agricultura, usos del suelo, energía y residuos (IDOM y JIMAV, 2018). Las medidas identificadas se presentan en la Tabla 22.

Tabla 22. Medidas de mitigación identificadas

Medidas identificadas	Sector
Gestión de residuos sólidos municipales a través de la mejora de infraestructura para la disposición de RSU	Residuos
Impulso al transporte bajo en emisiones en el Municipio	Energía
Transición al uso de refrigerantes menos contaminantes	IPPU

Fuente: IDOM, 2021.

Estas medidas identificadas deben ser consideradas en la siguiente actualización del PMCC y se debe de analizar el impacto que pueden tener en las reducciones de emisiones del municipio además de realizar un análisis costo beneficio y de potencial de mitigación de estas medidas.

Adicional a las medidas identificadas, se hace la recomendación de establecer mecanismos de integración, sistematización y actualización de la información base de los inventarios de GEI, es decir, se sugiere generar información estadística que le permita al municipio hacer actualizaciones y seguimiento a las medidas de mitigación ya implementadas. Así mismo, esta información deberá estar sistematizada en bases de datos, y su recopilación deberá ser continua, ya que esto permitirá facilitar la actualización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, que debe

llevarse a cabo cada administración municipal al actualizar el Programa Municipal de Cambio Climático, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Acción de Cambio Climático del Estado de Jalisco.

Como parte de este PMCC el sistema de Medición, Reporte y Verificación que se describe en el capítulo “Sistema de Seguimiento a la Implementación”, incluye una herramienta para el seguimiento a las medidas implementadas. Si se da un seguimiento correcto, mucha de la información que se requieren en los inventarios se encontrara disponible, lo que agilizará el proceso y búsqueda de información, además de que esto tendría un impacto positivo en la transparencia de las municipalidades.

Por mencionar un ejemplo, si bimestralmente se registran los consumos de servicios públicos que provee el ayuntamiento, como lo son el consumo de energía eléctrica del alumbrado público, bombeo de agua, etc., se puede ir construyendo poco a poco la base de datos que facilitará los siguientes inventarios municipales.

Por otro lado, con el objetivo de generar un cambio significativo en materia de cambio climático, más allá de las reducciones que se puedan realizar a través de las medidas de mitigación priorizadas en este PMCC, se recomienda fomentar acciones de reducción de emisiones basadas en la generación de incentivos para los habitantes del municipio, pudiendo ser estos de carácter fiscal, financiero o en especie, de manera que se promueva el uso de tecnologías limpias y se desincentiven prácticas de consumo no sostenibles.



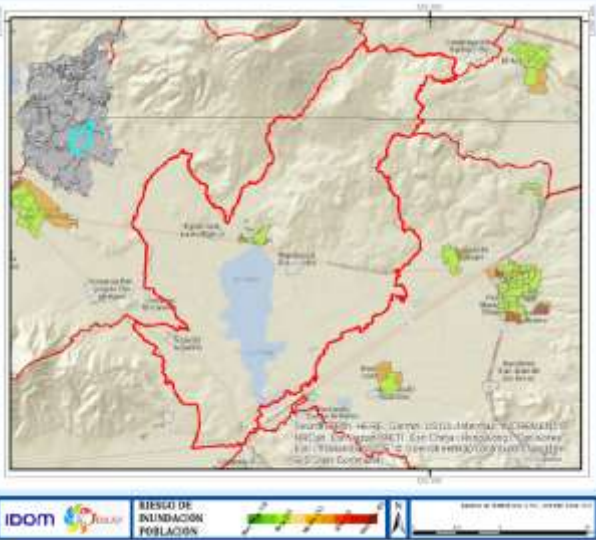


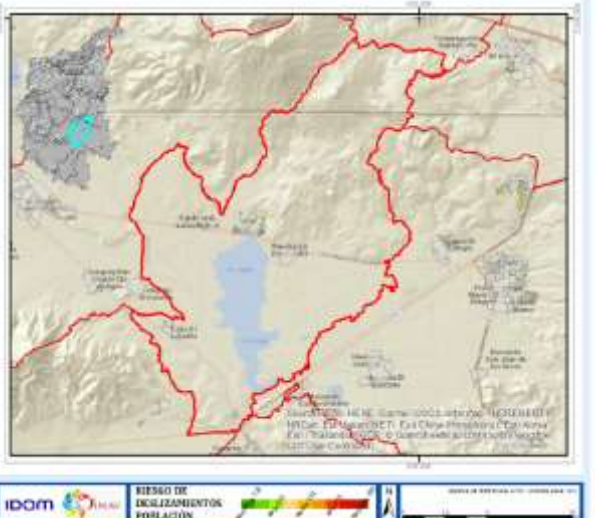
Adaptación

Con base en el análisis de vulnerabilidad existen ciertos riesgos identificados que en esta primera versión del PMCC no se han considerado como prioritarias, sin embargo, deben ser incluidas en las siguientes actualizaciones.

Uno de los riesgos identificados con el nivel de *Muy alto* es el correspondiente a las inundaciones en población y viviendas, por lo que es recomendable en la actualización de este PMCC considerar la priorización de estas medidas para el desarrollo de los mecanismos pertinentes de su implementación y seguimiento. Las dos medidas identificadas se presentan en la Tabla 23.

Tabla 23. Medidas de adaptación identificadas

Desarrollar e implementar un Plan Municipal de prevención de desastres ante inundaciones
--

<p>Relación con los riesgos identificados: Inundaciones</p> 	<p>Sectores vulnerables: Población</p> 
<p>Diagnóstico: La mayoría de las colonias no presenta riesgo de inundación, más del 65%. Un 34% presenta un riesgo bajo frente a fenómenos de inundación y poco más de 1 hectárea presenta un riesgo muy alto ante estos fenómenos</p> <p>Sin embargo, es importante diseñar estrategias para atender a estas viviendas y desarrollar en el Programa de Ordenamiento Territorial lineamientos para que no se instalen más viviendas en estas zonas.</p>	
<p>Implementar un programa municipal de limpieza que evite la acumulación de basura o desechos en el suelo.</p>	
<p>Relación con los riesgos identificados: Deslizamientos</p> 	<p>Sectores vulnerables: Viviendas</p> 
<p>Diagnóstico: El Municipio de Teuchitlán con relación al riesgo de deslizamientos no presentan riesgo. Casi un 4% presenta riesgo bajo frente a deslizamientos y menos de 1% de la superficie ocupada por colonias poblacionales presenta riesgo medio-alto o muy alto.</p> <p>No obstante el que existan desechos en la vía publica puede complicar este escenario y traer consecuencias sobre las viviendas a raíz de las lluvias que generan inundaciones.</p>	

Fuente: IDOM, 2021.

Además de las medidas de adaptación priorizadas en este PMCC, se recomienda la elaboración del Atlas Municipal de Riesgos Naturales, que además de incluir la identificación de peligros, vulnerabilidad y riesgos de los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, contemple las proyecciones climáticas para las posibles afectaciones a sistemas

productivos, infraestructura, población y ecosistemas. La elaboración de este instrumento de política municipal será fundamental para un diagnóstico más detallado de la vulnerabilidad al cambio climático en la actualización del PMCC. Adicionalmente, los Atlas de Riesgos Naturales, son fundamentales para la planeación municipal, por ejemplo, como insumos para la elaboración de Programas y Planes de Desarrollo Urbano u Ordenamientos Ecológico Territoriales Locales.

Comunicación y educación

Por último, para el componente de comunicación y educación se ha identificado una medida que permitirá fortalecer los esquemas de educación que puedan ser utilizados en todos los niveles educativos.

Tabla 24. Medidas de comunicación y educación identificadas

Diseñar cápsulas digitales enfocadas a informar sobre el cambio climático y las acciones que sigue Teuchitlán para enfrentarlo
Descripción
Se diseñará material gráfico en formato de cápsulas digitales de aproximadamente 2 minutos para informar a la población sobre la ciencia del cambio climático, así como de las acciones emprendidas y los resultados obtenidos por el gobierno municipal, a través de su PMCC, para reducir su contribución a la emisión de los GEI y aumentar su resiliencia ante los impactos del cambio climático.

Fuente: IDOM, 2021.

Campaña para reducir el consumo de plásticos de un solo uso
Descripción
Se diseñará material gráfico, así como cápsulas digitales de aproximadamente 1 minuto para informar a la población sobre ¿qué es el plástico de un solo uso? ¿qué artículos están hechos de plástico de un solo uso? y la importancia de evitar su consumo, así como los beneficios económicos, sociales y por supuesto ambientales que conllevará al Municipio de Teuchitlán el utilizar productos con materiales reciclados o reutilizables, incluso para abrir nuevas oportunidades

Fuente: IDOM, 2021.

Referencias

- AFD. (17 de 06 de 2020). *Agencia Francesa de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.afd.fr/es/page-region-pays/mexico>
- Alanis Ramirez, C. (2015). *Mitigación al cambio climático con ahorro de energía en la red de alumbrado público en municipios del Estado de México*. Ciudad de México: UNAM. Obtenido de <http://www.pincc.unam.mx/5tocongreso/PRESENTACIONES/MON GES/16deoctubre/MitigacionalCCPINCC2015.pdf>
- BANCOMEXT. (8 de 06 de 2020). *Banco de Comercio Exteriro, financiamiento para proyectos sustentables*. Obtenido de <https://www.bancomext.com/productos-y-servicios/lineas-de-financiamiento-internacional>
- BANOBRAS. (16 de 06 de 2020). *Financiamiento a Proyectos* . Obtenido de <https://www.gob.mx/banobras/acciones-y-programas/financiamiento-a-proyectos>
- BID . (16 de 06 de 2020). *México invierte en el desarrollo agropecuario, inclusivo y sustentable con apoyo del BID*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/noticias/mexico-invierte-en-el-desarrollo-agropecuario-inclusivo-y-sustentable-con-apoyo-del-bid>
- BID. (18 de 06 de 2020). *Banco Interamericano de Desarrollo, México* . Obtenido de <https://www.iadb.org/es/paises/mexico/perspectiva-general>
- BM. (18 de 06 de 2020). *Banco Mundial México*. Obtenido de <https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/project-detail/P169156>
- CENAPRED. (2002). *Monitoreo de laderas con fines de evaluacion y alertamiento*. Obtenido de <http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/R esource/363/1/images/mlfea.pdf>
- CENAPRED. (2012). *MAPAS DE ÍNDICES DE RIESGO A ESCALA MUNICIPAL POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS*.
- CENAPRED. (2015). *Mapa Nacional de Susceptibilidad por Inestabilidad d eLaderas*.
- CENAPRED. (13 de 09 de 2018). Obtenido de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/declaratorias-sobre->

emergencia-desastre-y-contingencia-
climatologica/resource/1dba3584-c391-4014-b799-9983e7a07f51

CEPAL. (2017). *Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/sintesis_pp_cc_medidas_de_mitigacion_y_adaptacion.pdf

CIMMYT. (15 de 06 de 2020). *Modernización Sustentable de Agricultura Tradicional*. Obtenido de <https://masagro.mx/index.php/es/que-es-masagro/descripcion-general>

Climate ADAPT. (18 de 09 de 2018). *Plataforma Europea de Adaptación al Cambio Climático*. Obtenido de <https://climate-adapt.eea.europa.eu/knowledge/tools/urban-ast/step-2-5>

CMNUCC. (5 de julio de 2017). *Acción para el Empoderamiento Climático. Acción para el Empoderamiento Climático*.

CNRM. (24 de 09 de 2018). *Centre National de Recherches Meteorologiques*. Obtenido de <http://www.cnrs.fr/>

CONAGUA. (2013). *Estudio de Inundaciones fluviales y mapas de peligro para el atlas nacional de riesgos por inundaciones*. Cuernavaca, Morelos. Obtenido de <http://obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/metadata/morelos/riesgos/informe%20Yautepec.pdf>

DOF. (2012). *Ley General de Cambio Climático*. México. doi:http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/6583/1/ley_general_de_cambio_climatico.pdf

Dupar, M. w. (2019). *Dupar, M., with McNamara, L. and Pacha, M.* Ciudad del Cabo, Sudáfrica: Alianza Climática y Desarrollo (CDKN).

Encalada, M. (2020). *Comunicación sobre el cambio climático, Manual para su planificación y práctica en América Latina*. PNUMA. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/decada/CambioClimaticocom.pdf>

FAO. (18 de 06 de 2020). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de <http://www.fao.org/mexico/fao-en-mexico/es/>

FAO. (2020). *REDD+ Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques*. Obtenido de <http://www.fao.org/redd/es/>

- FIRA. (08 de 06 de 2020). *Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura*. Obtenido de Programas de financiamiento : <https://www.fira.gob.mx/Nd/FonagaVerde.jsp>
- FIRA. (16 de 06 de 2020). *Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles*. Obtenido de <https://www.fira.gob.mx/Nd/prosostenible.jsp>
- FIRA. (16 de 06 de 2020). *Programa de Eficiencia Energética*. Obtenido de <https://www.fira.gob.mx/Nd/Eficiencia.jsp>
- FND. (16 de 06 de 2020). *Financiamiento para el Desarrollo de Zonas Forestales*. Obtenido de <https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/financiamiento-para-el-desarrollo-de-zonas-forestales>
- FND. (16 de 06 de 2020). *Financiamiento para la Innovación Tecnológica y Energías Alternativas*. Obtenido de <https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/financiamiento-para-la-innovacion-tecnologica-y-energias-alternativas>
- FONADIN. (10 de 06 de 2020). *Fondo Nacional de Infraestructura*. Obtenido de Programas : <https://www.fonadin.gob.mx/fni2/productos-y-programas/#tab-id-3>
- FONATUR. (10 de 06 de 2020). *Fondo Nacional de Fomento al Turismo*. Obtenido de Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios : <https://www.gob.mx/fonatur/acciones-y-programas/programa-de-asistencia-tecnica-a-estados-y-municipios>
- GIZ . (17 de 06 de 2020). *Agencia Alemana de Cooperación Internacional*. Obtenido de <https://www.giz.de/en/worldwide/33041.html>
- GIZ & IISD. (2020). *Desarrollo de Sistemas Nacionales de Monitoreo y Evaluación de la Adaptación: Una guía*. GIZ. Obtenido de <http://www.adaptationcommunity.net/wp-content/uploads/2017/04/Desarrollo-de-Sistemas-Nacionales-de-Monitoreo-y-Evaluacion-de-la-Adaptaci%C3%B3n-una-Guia.pdf>
- GIZ. (2017). *Guía de financiamiento climático para las entidades federativas de México* . Obtenido de <http://iki-alliance.mx/wp-content/uploads/231217-Guia-de-financiamiento-web.pdf>
- GIZ y SEMARNAT. (2015). *Metodología para la Priorización de Medidas de Adaptación frente al Cambio Climático, Guía de Uso y Difusión*. Ciudad de México , México .
- Gobierno de México, INECC. (2020). *Adaptación al cambio climático, proceso de adaptación* . Obtenido de Adaptación al cambio

climático, proceso de adaptación :
<https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/proceso-de-adaptacion#:~:text=Adaptaci%C3%B3n%20basada%20en%20comunidades%20humanas.&text=Requiere%20un%20acercamiento%20integral%20que,con%20retos%20nuevos%20y%20din%C3%A1micos.>

Gobierno del Estado de Jalisco. (2015). Ley para la Acción Ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco . Guadalajara, Jalisco , México.

Gobierno del Estado de Jalisco. (13 de 07 de 2020). *Programa Estatal para la Acción Ante el Cambio Climático*. Obtenido de https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/programa_estatal_para_la_accion_ante_el_cambio_climatico_peacc_1.pdf

Greenhouse Gas Protocol. (2018). *Global Protocol for Community-Scale Greenhouse Gas Emission Inventories, An Accounting and Reporting Standard for Cities*. WRI.

IDOM. (2020). *Estrategia de Comunicación y Empoderamiento*. PMCC. Ciudad de México.

IDOM y JIMAV. (2018). Primera fase para la elaboración del Programa Municipal de Cambio Climático (Sensibilización y desarrollo de capacidades, Inventario de Gases de Efecto Invernadero y Análisis de Vulnerabilidad). Ciudad de México, México.

IICA. (2018). *Mitigación de emisiones provenientes de la ganadería en la región andina*. Lima, Perú: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Obtenido de <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/7209/BVE18040236e.pdf;jsessionid=A3D8D2484B965AA81D21924A9D25713D?squence=1>

IIEG. (2015). *Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco*.

IIEG. (2019). *Teuchitlan Diagnóstico del municipio* . Zapopan, Jalisco: IIEG. Obtenido de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/09/Teuchitlan.pdf>

IKI Alliance. (19 de 06 de 2020). *Casos de éxito: Generación de fondos de cambio climático a nivel subnacional*. Obtenido de <http://iki-alliance.mx/wp-content/uploads/Finan-Gen-Jalisco-Fondo-Ambiental.pdf>

- Iki Alliance GIZ . (2018). *Taller para apoyar el proceso de caracterización de dos acciones del sector*. Obtenido de Taller para apoyar el proceso de caracterización de dos acciones del sector: <http://iki-alliance.mx/wp-content/uploads/Consultor%C3%ADa-para-la-caracterizaci%C3%B3n-y-ruta-de-implementaci%C3%B3n-de-acciones-del-sector-h%C3%ADrico-en-la-NDC..pdf>
- INAFED. (13 de 07 de 2020). *¿Cómo fortalecer las capacidades institucionales de los ayuntamientos?* Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/168597/PRESENTACION_IAPEM_Mtro_Mauricio_Valdes_Rodriguez.pdf
- INAFEED. (23 de Junio de 2020). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Obtenido de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/municipios/14095a.html#:~:text=En%20la%20fauna%20existen%20especies%20como%20el%20venado%2C%20armadillo%20y%20tej%C3%B3n.&text=La%20riqueza%20natural%20con%20que,%2C%20pino%20y%20oyamel%2C%20principa>
- INECC. (2018). *Diseño e implementación de medidas de adaptación al cambio climático en México*. Obtenido de <https://cambioclimatico.gob.mx/sexta-comunicacion/material/adaptacion.pdf>
- INEGI. (2015). *Cuentame INEGI*. Obtenido de http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=14
- INEGI. (2015). *Principales resultados por localidad*. Ciudad de México, Mexico: INEGI.
- IPCC. (2000). *Summary for Policymakers. Emissions Scenarios. A Special report of IPCC Working Group III*.
- IPCC. (2011). *Fuentes de energía renovables y mitigación al cambio climático*. Bruselas, Belgica: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Obtenido de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/srren_report_es-1.pdf
- IPCC. (2012). *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate*. Cambridge, UK,: Cambridge University Press.
- IPCC. (2014). *Quinto informe de evaluación . AR5*.

- IPCC. (2014). *WGII Report. Climate Change: Impacts, Adaptation and Vulnerability*.
- JICA. (17 de 06 de 2020). *Agencia de Cooperación Internacional del Japón*. Obtenido de <https://www.mx.emb-japan.go.jp/files/000438206.pdf>
- Marquez Castillo, M. (1993). *Análisis de los métodos de control del lirio acuatico*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara. Obtenido de http://biblioteca.cucba.udg.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/2705/Marquez_Castillo_Maria_Guadalupe.pdf?sequence=1
- México, Gobierno de la República. (2013). *Estrategia Nacional de Cambio Climático*. En S. d. Naturales. Ciudad de México.
- México, Gobierno de la República. (2015). *Compromisos de mitigación y adaptación ante el cambio climático para el periodo 2020-2030*. Ciudad de México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162974/2015_indc_esp.pdf
- Muñoz Gonzalez, Z. G. (2015). *Inventario de la avifauna del sitio arqueologico Guachimontones y sus alrededores Teuchitlán, Jalisco, México*. Zapopan, Jalisco : Universidad de Guadalajara.
- Naciones Unidas . (18 de Septiembre de 2019). *Cambio Climático y Medio Ambiente*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462322>
- NAFIN. (16 de 06 de 2020). *Mejora Sustentable en Vivienda*. Obtenido de https://www.nafin.com/portalfn/content/financiamiento/mejora_vivienda.html
- NAFIN. (08 de 06 de 2020). *Nacional Financiera, Financiamiento*. Obtenido de https://www.nafin.com/portalfn/content/financiamiento/ecocredito_individual.html
- ONU Hábitat. (27 de agosto de 2018). *Ciudades y Cambio Climático*. Obtenido de ONU Habitatr: por un mejor futuro Urbano: <https://es.unhabitat.org/temas-urbanos/cambio-climatico/>
- Organización de las Naciones Unidas. (07 de mayo de 2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Periódico Oficial . (2015). *Reglamento Municipal de ecología*. Obtenido de

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Jalisco/Todos%20los%20Municipios/wo80919.pdf>

Periódico Oficial del Estado de Jalisco . (2015). *Ley para la Acción Ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco*. Jalisco. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/40805/2015_jal_ley_acc.pdf

PNUD. (18 de 06 de 2020). *Diseño de una estrategia de financiamiento internacional que favorezca la consolidación de una Estrategia Internacional del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático en materia de adaptación y mitigación del cambio climático*. Obtenido de <http://cambioclimatico.gob.mx:8080/xmlui/handle/publicaciones/316>

Presidencia de la República. (13 de Julio de 2018). *Ley General de Cambio Climático*. *Diario Oficial de la Federación* . Ciudad de México , Ciudad de México , Mexico .

SADER. (15 de 06 de 2020). *Documentos del Programa de Producción para el Bienestar*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542195/DOF_-_Reglas_de_Operaci_n_de_Producci_n_para_el_Bienestar..pdf

SADER. (17 de 06 de 2020). *Gobierno del Estado de Jalisco* . Obtenido de Programas por Dependencia, SADER : https://www.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/dependencia/Secretar%C3%ADa*de*Agricultura*y*Desarrollo*Rural

SADER. (15 de 06 de 2020). *SADER Día Mundial del Medio Ambiente* . Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/5-de-junio-dia-mundial-del-medio-ambiente-244463?idiom=es>

SADER. (17 de 06 de 2020). *Temas de Interés*. Obtenido de Sustentabilidad y saneamiento de cuerpos de agua en Jalisco : <https://sader.jalisco.gob.mx/temas-de-interes/sustentabilidad-y-saneamiento-de-cuerpos-de-agua>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales . (2018). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Memoria y Prospectiva de las Secretarías de Estado . Ciudad de México , México .

SEMADET . (17 de 06 de 2020). *Programas SEMADET* . Obtenido de <https://semadet.jalisco.gob.mx/servicios-y-programas/programas/busqueda>

SEMADET. (2018). *Plan de Educación, Cultura y Ambiente*. Obtenido de https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/plan_de_educacion_y_cultura_ambiental.pdf

SEMADET. (2018). Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Obtenido de https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/programa_estatal_para_la_accion_ante_el_cambio_climatico_peacc_1.pdf

SEMADET y GIZ . (junio de 2018). Guía para la Elaboración o Actualización de los Programas Municipales de Cambio Climático del Estado de Jalisco. Guadalajara , Jalisco, México.

SEMARNAT. (2014). *Programa Especial de Cambio Climático*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Obtenido de <http://iki-alliance.mx/wp-content/uploads/Semarnat-PECC-esp%C3%B1ol-carta.pdf>

SEMARNAT. (2016). *Primer Informe Bienal de Actualización*. Ciudad de México: SEMARNAT.

SEMARNAT. (10 de 06 de 2020). *México ante el Cambio Climático*. Obtenido de Fondo para el cambio climático: <https://cambioclimatico.gob.mx/fondo-para-el-cambio-climatico/>

SEMARNAT. (10 de 06 de 2020). *Reglas de Operación de los Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020*. Obtenido de <http://www.dof.gob.mx/2020/CONAFOR/ROPADFS2020.pdf>

SENER y WB. (15 de 06 de 2020). *Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios, Escuelas y Hospitales (PRESEMEH)*. Obtenido de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/278581512756205073/pdf/SFG3845-EA-SPANISH-P165585-Box405316B-PUBLIC-Disclosed-12-8-2017.pdf>



SIOP. (17 de 06 de 2020). *Gobierno del Estado de Jalisco*. Obtenido de Programas SIOP: <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/18959>

UNAM. (24 de Septiembre de 2018). *Atlas Climático Digital*. Obtenido de http://atlasclimatico.unam.mx/AECC_descargas/

USAID. (17 de 06 de 2020). *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional*. Obtenido de <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/USAID-Mexico-CDCS-with-Addendum-1-as-of-Nov-2015.pdf>

World Resources Insitute. (2014). *Protocolo Global para Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero a Escala Comunitaria* . Estados Unidos .

Glosario

Adaptación	Medidas y ajustes en sistemas (DOF, 2012) humanos o naturales, como respuesta a estímulos climáticos, proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño, o aprovechar sus aspectos beneficiosos.
Amenaza	Llamado también peligro, se refiere (CENAPRED, 2001) a la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el hombre, que puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad y dirección determinada
Biomasa	Toda materia orgánica aérea o (FAO, 2005) subterránea, viva o muerta por ejemplo en los árboles, los cultivos, las gramíneas, las raíces). El término "biomasa" corresponde a una definición común de la biomasa por encima del suelo y de la biomasa por debajo del suelo.
Cambio Climático	Variación del clima atribuido directa (DOF, 2012). o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables
Cambio de uso del suelo	Cambio en el uso o manejo de la (IPCC, 1996) tierra por los seres humanos, que puede inducir un cambio de la cubierta terrestre.
Capacidad de adaptación	Es la propiedad de un sistema de (PNUD, 2010) ajustar sus características o su comportamiento, para poder expandir su rango de tolerancia, bajo condiciones existentes de variabilidad climática o bajo condiciones climáticas futuras. Es la habilidad de diseñar e implementar estrategias eficaces de adaptación, o de reaccionar a amenazas y presiones actuales, de manera tal de

reducir la probabilidad de ocurrencia y/ o la magnitud de los impactos nocivos como consecuencia de las amenazas relacionadas con el clima.

Captura de carbono	Extracción y almacenamiento de carbono de la atmósfera en sumideros de carbono (como los océanos, los bosques o la tierra) a través de un proceso físico o biológico. En el caso de las plantas a través de la fotosíntesis.	(Green Facts, 2017)
Clima	Se suele definir en sentido restringido como el estado promedio del tiempo y, más rigurosamente, como una descripción estadística del tiempo atmosférico en términos de los valores medios y de la variabilidad de las magnitudes correspondientes durante períodos que pueden abarcar desde meses hasta millares o millones de años.	(IPCC, 2007)
Deslizamientos	Movimientos repentinos pendiente abajo de masas de suelos y rocas	(CENAPRED, 2002)
Escenario	Descripción hipotética de lo que podría ocurrir con las variables que determinan las emisiones, absorciones o capturas de gases y compuestos de efecto invernadero	(DOF, 2012)
Fenómenos meteorológicos extremos	Fenómeno meteorológico raro en términos de su distribución estadística de referencia para un lugar determinado. Aunque las definiciones de 'raro' son diversas, la rareza de un fenómeno meteorológico extremo sería normalmente igual o superior a la de los percentiles 10 o 90. Por definición, las características de un estado del tiempo extremo pueden variar en función del lugar	(IPCC, 2007)
Gases de Efecto Invernadero	Grupo de gases que se encuentran en la atmósfera y retienen parte de la energía que la superficie planetaria emite por haber sido calentada por la radiación solar. Los GEI más comunes son: bióxido de carbono (CO ₂), metano (CH ₄), óxido	(CONAFOR, 2017)

nitroso (NO₂), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

Incertidumbre	Expresión del grado de desconocimiento de determinado valor (por ejemplo, el estado futuro del sistema climático). Puede deberse a una falta de información o a un desacuerdo con respecto a lo que es conocido o incluso cognoscible. Puede reflejar diversos tipos de situaciones, desde la existencia de errores cuantificables en los datos hasta una definición ambigua de un concepto o término, o una proyección incierta de la conducta humana. (IPCC,2007)
Inundaciones	Es aquel evento que, debido a la precipitación, oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica provoca un incremento en el nivel de la superficie libre del agua de los ríos o el mar mismo, generando invasión o penetración de agua en sitios donde usualmente no la hay y, generalmente, daños en la población, agricultura, ganadería e infraestructura (CENAPRED, 2004)
Mitigación	Aplicación de políticas y acciones destinadas a reducir las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero (DOF,2012)
Ola de calor	Episodio de temperaturas anormalmente altas que se mantienen durante varios días o semanas y que además afectan a una parte importante de la geografía de un país (Meteorologiaenred, 2017)
Políticas medidas	y Por lo general se abordan en conjunto y responden a la necesidad de adaptación climática en formas definidas pero que a veces poseen aspectos comunes. En forma general, las políticas se refieren a objetivos, junto con los medios para la implementación. Las medidas (PNUD, 2010)

pueden ser intervenciones individuales o pueden consistir en conjuntos de medidas relacionadas

Resiliencia	Capacidad de los sistemas naturales (DOF, 2012) o sociales para persistir ante los efectos derivados del cambio climático
Riesgo	Probabilidad de que se produzca un (DOF, 2012) daño en las personas, en uno o varios ecosistemas, originado por un fenómeno natural o antropógeno
Sector AFOLU	Sector de la agricultura, silvicultura (FAO, 2018) y otros usos de la tierra
Sequias	La sequía se presenta cuando la (CENAPRED, 2007) precipitación acumulada durante un cierto lapso es significativamente más pequeña que el promedio de precipitaciones registradas en dicho lapso o que un valor específico de la precipitación.
Vulnerabilidad	Nivel a que un sistema es (DOF, 2012) susceptible, o no es capaz de soportar los efectos adversos del Cambio Climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática a la que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación

Anexos 1: Inventario de GEI desagregado

A continuación, se presentan los resultados del inventario de GEI para el año 2016 en el formato GCP.

GPC 2014 Marco conceptual de reporte											
Código GPC	Alcance	Fuentes de emisión de GEI	Claves	GASES (en toneladas)						Calidad de los datos	
				CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Gases F. tCO ₂ e	Total CO ₂ e	CO ₂ (b)	AD	EF
I.		Unidades estacionarias						9,723	259		
I.1		Edificios residenciales y sector servicios						4,789	259		
I.1.1	1	Emisiones de combustión de combustible en el área de estudio		2,779	1	0	0	2,810	259	H	M
I.1.2	2	Emisiones de energía de red consumida en el área de estudio		1,713	0	0	0	1,713	0	H	M
I.1.3	3	Pérdidas de transmisión y distribución de energía de red		266	0	0	0	266	0	M	M
I.2		Instalaciones institucionales y del sector servicios						1,382	0		
I.2.1	1	Emisiones de combustión de combustible en el área de estudio		691	0	0	0	694	0	H	M
I.2.2	2	Emisiones de energía de red consumida en el área de estudio		596	0	0	0	596	0	H	M
I.2.3	3	Pérdidas de transmisión y distribución de energía de red		92	0	0	0	92	0	M	M
I.3		Uso de energía en la industria de la manufactura y la construcción						889	0		
I.3.1	1	Emisiones de combustión de combustible en el área de estudio		229	0	0	0	229	0	M	M
I.3.2	2	Emisiones de energía de red consumida en el área de estudio		572	0	0	0	572	0	M	M

GPC 2014 Marco conceptual de reporte											
Código GPC	Alcance	Fuentes de emisión de GEI	Claves	GASES (en toneladas)						Calidad de los datos	
				CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Gases F. tCO ₂ e	Total CO ₂ e	CO ₂ (b)	AD	EF
I.3.3	3	Pérdidas de transmisión y distribución de energía de red		89	0	0	0	89	0	M	M
I.4		Generación de energía						0	0		
I.4.1	1	Emisiones de combustión de combustible en operaciones auxiliares en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
I.4.2	2	Emisiones de energía de red consumida en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
I.4.3	3	Pérdidas de transmisión y distribución de energía de red	NO	0	0	0	0	0	0		
I.4.4	1	Emisiones de combustión de combustible en el área de estudio para generación de energía de red	NO	0	0	0	0	0	0		
I.5		Uso de energía en la agricultura, ganadería y pesca						2,663	0		
I.5.1	1	Emisiones de combustión de combustible en el área de estudio		65	0	0	0	65	0	H	M
I.5.2	2	Emisiones de energía de red consumida en el área de estudio		2,249	0	0	0	2,249	0	H	M
I.5.3	3	Pérdidas de transmisión y distribución de energía de red		349	0	0	0	349	0	M	M
I.6		Uso de energía en otras fuentes de emisión no especificadas						0	0		
I.6.1	1	Emisiones de combustión de combustible en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
I.6.2	2	Emisiones de energía de red consumida en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		

GPC 2014 Marco conceptual de reporte											
Código GPC	Alcance	Fuentes de emisión de GEI	Claves	GASES (en toneladas)						Calidad de los datos	
				CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Gases F. tCO ₂ e	Total CO ₂ e	CO ₂ (b)	AD	EF
I.6.3	3	Pérdidas de transmisión y distribución de energía de red	NO	0	0	0	0	0	0		
I.7		Emisiones fugitivas de minería, procesado y transporte de Coque						0	0		
I.7.1	1	Emisiones directas	NO	0	0	0	0	0	0		
I.8		Emisiones fugitivas de sistemas de petróleo y gas natural						0	0		
I.8.1	1	Emisiones directas	NO	0	0	0	0	0	0		
II.		Unidades móviles						24,178	0		
II.1		Transporte por carretera						24,178	0		
II.1.1	1	Emisiones en el área de estudio		20,145	6	1	0	20,543	0	H	M
II.1.2	2	Emisiones por consumo de energía de red en el área de estudio	NA	0	0	0	0	0	0		
II.1.3	3	Emisiones por viajes que traspasan los límites geográficos		3,565	1	0	0	3,635	0	L	M
II.2		Ferrocarriles						0	0		
II.2.1	1	Emisiones en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
II.2.2	2	Emisiones por consumo de energía de red en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
II.2.3	3	Emisiones por viajes que traspasan los límites geográficos	NO	0	0	0	0	0	0		
II.3		Navegación marítima y fluvial						0	0		
II.3.1	1	Emisiones en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
II.3.2	2	Emisiones por consumo de energía de red en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
II.3.3	3	Emisiones por viajes que traspasan los límites geográficos	NO	0	0	0	0	0	0		

GPC 2014 Marco conceptual de reporte

Código GPC	Alcance	Fuentes de emisión de GEI	Claves	GASES (en toneladas)						Calidad de los datos	
				CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Gases F. tCO ₂ e	Total CO ₂ e	CO ₂ (b)	AD	EF
I.4		Aviación						0	0		
II.4.1	1	Emisiones en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
II.4.2	2	Emisiones por consumo de energía de red en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
II.4.3	3	Emisiones por viajes que traspasan los límites geográficos	NO	0	0	0	0	0	0		
II.5		Otros medios de transporte						0	0		
II.5.1	1	Emisiones en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
II.5.2	2	Emisiones por consumo de energía de red en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
III.		Residuos						4,767	0		
III.1		Vertido de residuos sólidos						3,877	0		
III.1.1	1	Emisiones de residuos generados y tratados en el área de estudio		0	138	0	0	3,877	0	H	M
III.1.2	3	Emisiones de residuos generados en el área de estudio y tratados fuera del área de estudio		0	0	0	0	0	0		
III.1.3	1	Emisiones de residuos generados fuera del área de estudio y tratados dentro del área de estudio	NA	0	0	0	0	0	0		
III.2		Tratamiento biológico de residuos						0	0		
III.2.1	1	Emisiones de residuos generados y tratados en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
III.2.2	3	Emisiones de residuos generados en el área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		

GPC 2014 Marco conceptual de reporte

Código GPC	Alcance	Fuentes de emisión de GEI	Claves	GASES (en toneladas)						Calidad de los datos	
				CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Gases F. tCO ₂ e	Total CO ₂ e	CO ₂ (b)	AD	EF
		y tratados fuera del área de estudio									
III.2.3	1	Emisiones de residuos generados fuera del área de estudio y tratados dentro del área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
III.3		Incineración y combustión no controlada						13	0		
III.3.1	1	Emisiones de residuos generados y tratados en el área de estudio		8	0	0	0	13	0	M	M
III.3.2	3	Emisiones de residuos generados en el área de estudio y tratados fuera del área de estudio	NO	0	0	0	0	0	0		
III.3.3	1	Emisiones de residuos generados fuera del área de estudio y tratados dentro del área de estudio	NA	0	0	0	0	0	0		
III.4		Tratamiento y descarga de aguas residuales						877	0		
III.4.1	1	Emisiones de aguas residuales generadas y tratadas en el área de estudio		0	26	0	0	737	0	H	M
III.4.2	3	Emisiones de aguas residuales generadas en el área de estudio y tratadas fuera del área de estudio	NA	0	0	1	0	140	0	M	M
III.4.3	1	Emisiones de aguas residuales generadas fuera del área de estudio y tratadas dentro del área de estudio	NA	0	0	0	0	0	0		
IV.		Procesos industriales y uso de productos						108	0		

GPC 2014 Marco conceptual de reporte											
Código GPC	Alcance	Fuentes de emisión de GEI	Claves	GASES (en toneladas)						Calidad de los datos	
				CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Gases F. tCO ₂ e	Total CO ₂ e	CO ₂ (b)	AD	EF
IV.1	1	Emisiones directas de procesos industriales	NO	0	0	0	0	0	0		
IV.2	1	Emisiones directas derivadas del uso de productos		24	0	0	85	108	0	M	M
V.		Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU)						146,727	1,477		
V.1	1	Emisiones de la ganadería		0	1,589	233	0	106,158	0	H	M
V.2	1	Emisiones de la tierra		40,369	5	0	0	40,568	1,477	H	M
V.3	1	Otras emisiones de agricultura	NO	0	0	0	0	0	0		
		GPC 2016 BASIC+		73,800	1,766	235	85	185,503	1,735		
TOTAL	1	Alcance 1		64,310	1,765	234	85	175,803	1,735		
	2	Alcance 2		5,130	0	0	0	5,130	0		
	3	Alcance 3		4,360	1	1	0	4,570	0		


Fuente: IDOM y JIMAV, 2018.

Anexo 2: Medidas de mitigación

Medidas validadas: mediano y largo plazo

M3: Incremento y/o desarrollo de vías o áreas verdes

AFOLU	M3. Incremento y/o desarrollo de vías o áreas verdes	
	Estrategia	Incremento de sumideros
Descripción	<p>A través de esta medida se incrementarán las áreas verdes que son sumideros de carbono y se mejorarán las condiciones ambientales, entre las que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuyen a mantener el ciclo hidrológico, la recarga de acuíferos y la mitigación relativa de inundaciones • Permiten la conservación de la biodiversidad • Regulan el clima y reducen los efectos de las llamadas islas de calor • Detienen el polvo y partículas suspendidas • Amortiguan y disminuyen los niveles de ruido • Contribuyen en la remoción de la contaminación del aire y generan oxígeno puro • Generan sensaciones agradables que ayudan a relajarse del stress de la vida en la ciudad, dados sus atributos ornamentales • Los árboles mejoran las condiciones del suelo ya que la mayoría de ellos son generadores de hojarasca, mantienen la humedad, regulan el microclima, evitan la erosión, propician el desarrollo de la fauna dando refugio, protección y alimento <p>Las áreas verdes también se relacionan con la salud pública, la recreación y el realce de la imagen urbana, y generan efectos positivos en la salud mental y en la educación de la población. El objetivo del municipio es llegar a plantar un total de 3,200 árboles en el municipio, donde 1,200 ya han sido plantados a fecha de realización del presente documento.</p>	
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • El principal impacto será incrementar los sumideros de carbono de las zonas urbanas del municipio. • Mejorar el paisaje del municipio. • Incrementar la captura de agua en las áreas verdes. 	
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones micro climáticas de parques, jardines, camellones y áreas verdes en general. • Fomenta la recreación, el realce de la imagen urbana, generan efectos positivos en la salud mental y en la educación de la población. • Contribuir a mantener el ciclo hidrológico, la recarga de acuíferos y la mitigación relativa de inundaciones. • Permitir la conservación de la biodiversidad. • Reducir los efectos de las llamadas "islas de calor". • Detener el polvo y partículas suspendidas. • Amortiguar y disminuir los niveles de ruido. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la remoción de la contaminación del aire y generar oxígeno puro. • Generar sensaciones agradables que ayuden a relajarse del estrés de la vida urbano, dados sus atributos ornamentales • Los árboles mejoran las condiciones del suelo ya que la mayoría de ellos son generadores de hojarasca, mantienen la humedad, regulan el microclima, evitan la erosión, propician el desarrollo de la fauna dando refugio, protección y alimento.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • ND
Estatus	En ejecución Plazo Corto
Objetivo	Incremento o el desarrollo de nuevas áreas verdes dentro del municipio sustituyendo las áreas consideradas como asentamientos urbanos.
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> • 20% asentamientos (zonas verdes) reconvertidas en zonas verdes • Total de absorciones de carbono correspondientes al área verde incrementada
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> • 35% asentamientos (zonas verdes) reconvertidas en zonas verdes • Total de absorciones de carbono correspondientes al área verde incrementada
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> • La meta anual será incrementar las áreas verdes del municipio y densificar el arbolado urbano, a través de sembrar 320 árboles al año. • Lo que producirá un potencial de absorción de CO₂ anual de 50 tCO₂e anualmente el primer año, mismo que se irá incrementando hasta llegar a las 352 tCO₂e anuales para el 2030.
Contribución a los ODS	
Beneficiarios directos	<ul style="list-style-type: none"> • Población del Municipio de Teuchitlán • Visitantes y población fluctuante que pase por el municipio.
Periodicidad de los informes	Anual
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de asentamientos (zonas urbanas) reconvertidas en zonas verdes • Incremento del potencial de absorción de GEI

**Reducción de
emisiones de
GEI (t
CO₂e/unidad)**

Se emplea como valor de referencia para establecer el valor de captura de carbono por la plantación de arbolado los valores del pino-encino, el cual establece que cada hectárea de pino-encino absorben un total de 110.01 ton C. Por esa razón, la plantación de 3,200 árboles en Teuchitlán produciría una absorción de 352 tCO₂e anualmente.


El incremento de las zonas verdes conlleva el incremento del potencial de absorción de emisiones de GEI. La ecuación por seguir para calcular el potencial de incremento de absorción o retención de emisiones de GEI al aumentar el área de zonas verdes sería la siguiente:

$$\text{Incremento del potencial de absorción de GEI} = ((\text{Área de asentamiento arbolada} \times \text{FA}) + (\text{Áreas de zonas verdes} \times \text{FA})) - \text{Absorciones BAU}$$

La meta anual será incrementar las áreas verdes del municipio y densificar el arbolado urbano, a través de sembrar 320 árboles al año.

Lo que producirá un potencial de absorción de CO₂ anual de 50 tCO₂e anualmente el primer año, mismo que se irá incrementando hasta llegar a las 352 tCO₂e anuales para el 2030.

Fuente: IDOM, 2022.

Estatus	En estudio	Plazo	Mediano
Objetivo	Establecer prácticas o modificar prácticas ganaderas sostenibles con el medio ambiente, que además puedan generar una reducción de las emisiones de GEI.		
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar un 35% de las actividades ganaderas sustentables Reducir emisiones equivalentes correspondientes al incremento porcentual de actividades ganaderas sustentables 		
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar un 60% de las actividades ganaderas sustentables Reducir emisiones equivalentes correspondientes al incremento porcentual de actividades ganaderas sustentables 		
Meta anual	Se establece una meta anual del 5% de actividades sostenibles frente al total de actividades ganadera y agrícolas. Se propone alcanzar un 60% a 2030.		
Contribución a los ODS			
Beneficiarios directos	<ul style="list-style-type: none"> Ganaderos del municipio. Población en general. 		
Periodicidad de los informes	Anual		
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de actividades ganaderas sostenibles frente al total de actividades ganaderas 		

Fuente: IDOM, 2021.

M5: Sustitución de luminarias tradicionales por luminarias LED en el alumbrado público o edificios gubernamentales

Energía	M5. Sustitución de luminarias tradicionales por luminarias LED en el alumbrado público o edificios gubernamentales		
	Estrategia	Eficiencia energética	
Descripción	<p>Las lámparas con tecnología de estado sólido, comúnmente conocidos como LED (por sus siglas en inglés: light-emitting diodes, que significa "diodos emisores de luz"), permiten reemplazar las lámparas ineficientes, siendo una buena opción para la iluminación de espacios, por lo que también se han convertido en una alternativa para el alumbrado público.</p> <p>El ahorro de energía generado por la adopción de esta tecnología reduce emisiones de gases de efecto invernadero que, por sí mismas, podrían llegar a generar ingresos por la venta de créditos de carbono.</p> <p>La selección de lámparas LED para el alumbrado público debe considerar que éstas no generen un efecto negativo en la iluminación en las calles sobre el medio ambiente, principalmente para la fauna de hábitos nocturnos.</p> <p>Asimismo, la implementación de esta medida debe considerar el cambio de luminarias en el programa de gestión de residuos para la adecuada disposición.</p>		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de emisiones de GEI debidas a la reducción en el consumo de electricidad. • Reducción en los gastos por el consumo de electricidad del municipio. 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la presión sobre los recursos naturales • Desarrollo y crecimiento sostenible. • Creación de empleo. • Mejora de la calidad de vida de la población. • Reducción del consumo energético, lo que se refleja en la reducción del pago por servicio. • Mejora de las condiciones de confort de los habitantes del municipio. • Ahorro económico a largo plazo. • Promoción de nuevos mercados e industria 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas del municipio. • Responsable de Alumbrado Público. 		
Corresponsable	Por definir		
Estatus	En estudio	Plazo	Mediano
Objetivo	Reducir las emisiones de GEI debido a un consumo más eficiente de energía eléctrica al hacer un cambio de las luminarias públicas tradicionales (vapor de sodio) por las luminarias LED de 40 o 60 watts, reduciendo así el consumo de electricidad del municipio.		


Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución del 100% de las luminarias tradicionales por LED • Reducción del 50% del consumo eléctrico por el cambio de luminarias • Reducción de emisiones correspondientes al ahorro de energía generado por el cambio de luminarias
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución del 100% de las luminarias tradicionales por LED • Reducción del 50% del consumo eléctrico por el cambio de luminarias • Reducción de emisiones correspondientes al ahorro de energía generado por el cambio de luminarias
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución del 20% de las luminarias tradicionales por LED • Reducción del 7% del consumo eléctrico anual por la sustitución de las luminarias • Reducción de emisiones correspondientes al ahorro de energía generado por el cambio de luminarias
Contribución a los ODS	
Beneficiarios directos	<ul style="list-style-type: none"> • Población del Municipio de Teuchitlán.
Periodicidad de los informes	Anual
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de luminarias tradicionales sustituidas • Consumo eléctrico por sustitución de luminarias • Reducción de emisiones de GEI


Fuente: IDOM, 2021.

Anexo 3: Medidas de adaptación

Medidas validadas: mediano y largo plazo


A3. Implementación de un Programa municipal para el fomento de la captación de agua de lluvia en las unidades de producción


Adaptación basada en ecosistemas	A3. Implementación de un Programa municipal para el fomento de la captación de agua de lluvia en las unidades de producción.		
	Estrategia	Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático	
Relación con los riesgos identificados	 Sequía	Sectores vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Agrícola • Población
Descripción	<p>En el municipio existen más de 14,283.46 has de su superficie están dedicadas a cultivos, de las cuales, alrededor del 87% son anuales. Se ha clasificado este municipio con una vulnerabilidad alta a la sequía, con lo que el riesgo a esta amenaza es igualmente alto sobre las actividades agrícolas.</p> <p>El déficit hídrico asociado a este fenómeno podría dar lugar a la pérdida de estos cultivos y, por consiguiente, producir pérdidas económicas. Este riesgo se concentra en torno a Presa La Vega, en las zonas de llanura y evitando las zonas de altas pendientes del norte del municipio.</p> <p>Es por tanto, necesario fomentar la gestión integral del agua mediante políticas públicas, planes, programas y actividades que regulen el uso eficiente del agua en la agricultura, principalmente en aquellas zonas de alta incidencia de sequía, mediante la estructuración de mecanismos que permitan dotar a los productores de sistemas eficientes en la distribución y captación del agua.</p>		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuye la cantidad de energía para bombear y transportar agua a las unidades de producción agrícola u hogares. • Facilitar el acceso al servicio hídrico con base en la temporalidad de lluvias. • Contribuir a la no sobreexplotación del acuífero y a su recuperación al reducir la demanda. • Reduce el costo por el servicio de agua convencional 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la productividad de las actividades del medio rural. 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Agropecuario 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología 		
Estatus	En procedimiento	Plazo	Mediano

Objetivo	Propiciar el establecimiento de sistemas de captación de agua de lluvia en las unidades de producción agrícola que permita el abastecimiento del recurso hídrico en las temporadas de sequía.
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación de programas que permitan la adquisición de infraestructura para la cosecha de agua de lluvia, en el 50 % de la superficie agrícola del municipio expuesta al riesgo de sequía recurrente, basados en inventarios de usuarios agrícolas y fuentes de abastecimiento de agua, así como en la verificación del uso de mecanismos de cosecha de agua de lluvia.
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación de programas que permitan la adquisición de infraestructura para la cosecha de agua de lluvia, en el 100 % de la superficie agrícola del municipio expuesta al riesgo de sequía recurrente, basados en inventarios de usuarios agrícolas y fuentes de abastecimiento de agua, así como en la verificación del uso de mecanismos de cosecha de agua de lluvia.
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar en un 10% la superficie agrícola que cuente con infraestructura de captación de agua de lluvia.
Contribución a los ODS	
Periodicidad de los informes	Anual
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Toneladas de cultivo/ha asociado a la tecnificación y manejo integral de agua. Por ciento de superficie que adoptó técnicas de bajo consumo de agua vs la superficie que persiste en el uso de técnicas de alto consumo
Indicador de impacto	<ul style="list-style-type: none"> Superficie agrícola que cuenta con infraestructura de captación de agua de lluvia.

Fuente: IDOM, 2021.

A4. Implementación del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio como medida ante el riesgo de inundación en la población


Adaptación infraestructura estratégica	A4. Implementación del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio como medida ante el riesgo de inundación en la población.		
	Estrategia	Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático	
Relación con los riesgos identificados	 Inudación	Sectores vulnerables	Población
Descripción	Fomentar el proceso participativo e interactivo del ordenamiento territorial orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio para el desarrollo equilibrado del municipio, que implica la planificación del espacio y de los sistemas productivos impulsando las economías locales y fomentando el arraigo de la población.		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Mitigar y prevenir los conflictos entre actividades humanas y su impacto ambiental. • Orientar el uso adecuado de los recursos naturales de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones contribuyendo al manejo sostenible de áreas de fragilidad ecosistémica • Favorecer la vinculación y conexión entre áreas urbanas y rurales • Disminuir y prevenir riesgos naturales y antrópicos 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Esta acción contribuye a mejorar la distribución de los espacios municipales destinados a diversas actividades productivas y sociales, disminuyendo al exposición social a eventos meteorológicos extremos. 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología 		
Estatus	En planeación	Plazo	Mediano
Objetivo	Implementar el Programa de Ordenamiento Territorial del municipio de Teuchitlán que propicie el uso inteligente y justo del territorio, aprovechando las oportunidades, reduciendo los riesgos y protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo.		

Meta 2025	Actualizar e implementar el Programa municipal actual de Ordenamiento Territorial
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Programa de Ordenamiento Territorial
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Programa de ordenamiento territorial 2021 • Por lo menos cinco sesiones para la revisión del POT anual con el propósito de su actualización. • Implementación del POT actualizado correspondiente • Avance del 10% en el desarrollo de la extensión territorial que se desarrolla de acuerdo con el POT
Contribución a los ODS	
Periodicidad de los informes	Anual
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del POT en cada período del gobierno municipal • Revisiones del POT Tala realizadas por un grupo de trabajo. • Avances en la actualización del Programa. • Implementación del Programa actualizado.
Indicador de impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión territorial que se desarrolla de acuerdo con el POT.

Fuente: IDOM, 2021.

A5. Fomento de un programa de reforestación en las zonas adyacentes a los centros educativos y centros de salud

Adaptación infraestructura estratégica	A5. Fomento de un programa de reforestación en las zonas adyacentes a los centros educativos y centros de salud		
	Estrategia	Adaptación y resiliencia de la infraestructura estratégica y sistemas productivos.	
Relación con los riesgos identificados	 Inundación	Sectores vulnerables	Infraestructura
Descripción	<p>Teuchitlán cuenta con 5 centros sanitarios, de los cuales, 3 presentan riesgo medio-alto ante fenómenos de inundación. Asimismo, 4 de los 6 centros educativos con que cuenta el municipio están expuestos a un riesgo medio-alto para 1 y riesgo muy alto para 3 centros.</p> <p>Con base en los anterior, se requiere fomentar un programa de reforestación con especies locales en las zonas adyacentes a los centros educativos y centros sanitarios.</p>		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Los árboles maduros regulan el flujo del agua y mejoran su calidad. • La cobertura de los árboles actúa como una esponja que hace que el agua no se escurra tan fácilmente, sino que se absorba lentamente, alimentando a los mantos freáticos. 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Esta acción contribuye a aumentar la captura de carbono 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Servicios Públicos Municipales 		
Estatus	En procedimiento	Plazo	Mediano
Objetivo	Contribuir a disminuir la exposición de los centros educativos y sanitarios al riesgo de inundación durante la época de lluvias intensas		
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de un programa de reforestación en el 50% de las zonas adyacentes a los centros educativos y centros sanitarios del municipio. 		
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de un programa de reforestación en el 100% de las zonas adyacentes a los centros educativos y centros sanitarios del municipio. 		

<p>Meta anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en un 4% el número de árboles en las áreas adyacentes a los centros sanitarios • Incrementar en un 4% el número de árboles en las áreas adyacentes a los centros educativos • Incrementar en un 10% la superficie reforestada en las áreas adyacentes a centros educativos reforestadas • Incrementar en un 10% la superficie reforestada en las áreas adyacentes a los centros educativos
<p>Contribución a los ODS</p>	
<p>Periodicidad de los informes</p>	<p>Anual</p>
<p>Indicador de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Total de zonas adyacentes de los centros educativos reforestadas. • Total de zonas adyacentes de los centros sanitarios reforestadas.
<p>Indicador de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del riesgo de inundación en los centros educativos del municipio. • Reducción del riesgo de inundación en los centros sanitarios del municipio.

Fuente: IDOM, 2021.

Anexo 4: Medidas de comunicación y educación

Medidas validadas: mediano y largo plazo

C2. Capacitación a grupos meta sobre el cambio climático y el Programa Municipal de Cambio Climático


Educación	C2. Capacitación a grupos meta sobre el cambio climático y el Programa Municipal de Cambio Climático		
	Estrategia		Capacitación
Descripción	<p>Se elaborarán y ejecutarán programas de capacitación diferenciados para cada grupo meta (funcionarios del gobierno municipal, organizaciones de productores privadas y sociales y estudiantes de los diferentes niveles educativos) que incluyan: objetivos, contenido específico, estrategias didácticas de educación, indicadores cuantitativos para validar la internalización de los conocimientos adquiridos y calendarios de ejecución y periodicidad de repetición, diferenciados para cada grupo meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo meta 1: Funcionarios públicos y tomadores de decisión. • Grupo meta 2: Integrantes de organizaciones de productores privados y sociales. • Grupo meta 3: Población en general, principalmente grupos vulnerables identificados en el municipio (mujeres, jóvenes, campesinos, pueblos originarios), así como estudiantes de los diferentes niveles educativos. 		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades y la comprensión del cambio climático desde una visión científica, que facilite tanto la toma de decisiones informadas respecto de la implementación y seguimiento del PMCC Teuchitlán, como la ejecución y seguimiento de las medidas de mitigación y adaptación planteadas en el mismo. 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Apropriación de las medidas identificadas en el PMCC 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas • Dirección de Programas Estratégicos Sociales • Dirección de Educación 		
Estatus	En planeación	Plazo	Mediano y largo
Objetivo	<p>Transferir conocimientos científicos e información documentada con la profundidad y especificidad requerida para asegurar que cada uno de los grupos meta adquiera de forma diferenciada conocimientos y sea sensibilizado sobre el cambio climático, en función de sus necesidades y capacidades particulares.</p>		

Meta 2025	<p>Capacitar de cada dependencia municipal involucrada en la instrumentación del PMCC Teuchitlán al menos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 mandos altos • 3 mandos medios y operativos • De las organizaciones sociales y privadas: • 2 integrantes de cada una. • 40% de las escuelas.
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al 100% de los involucrados en la instrumentación, seguimiento y evaluación del PMCC Teuchitlán: • De las dependencias municipales • De las organizaciones sociales y privadas. • Grupos vulnerables identificados en el municipio (mujeres, jóvenes, campesinos, pueblos originarios). • Escuelas del municipio
Meta anual	<p>Capacitar de cada dependencia municipal involucrada en la instrumentación del PMCC Teuchitlán al menos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 mando alto • 3 mandos medios y operativos <p>De las organizaciones sociales y privadas al menos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 integrantes de cada una. • Al menos al 8% de las escuelas.
Contribución a los ODS	
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % participantes por grupo meta y por institución u organización capacitados. • Número de talleres de capacitación realizados.
Indicador de impacto	<p>Número de participantes capacitados por cada dependencia municipal involucrada en la instrumentación del PMCC Teuchitlán, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 mandos altos • 3 mandos medios y operativos <p>De las organizaciones sociales y privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 integrantes de cada una. • 40% de las escuelas.

Fuente: IDOM, 2021.

C3. Fortalecimiento del Programa de observación de la biodiversidad en el Río Teuchitlán y presa de la Vega.

Educación	C3. Fortalecimiento del Programa de observación de la biodiversidad en el Río Teuchitlán y presa de la Vega		
	Estrategia	Comunicación, difusión, innovación y educación ambiental vinculados a cambio climático	
Descripción	Este Programa busca sensibilizar a grupos que corresponden a: educación básica (primaria y secundaria), media superior, superior y, visitantes en general, a través de acciones de educación ambiental que se implementan durante los recorridos de observación de aves en las inmediaciones del Río Teuchitlán y el Sitio Ramsar de Importancia Internacional Presa La Vega, sobre la importancia de la biodiversidad en el municipio, así como, sobre cómo el cambio climático puede impactarla y cómo también su conservación puede contribuir a mitigar sus efectos. Estas actividades se mantendrán en el marco de celebraciones como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Mundial de los Humedales y otras relacionadas con el medio ambiente.		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizada de la población sobre la importancia de la biodiversidad del Río Teuchitlán y Presa La Vega 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> Contribuye a la protección de la biodiversidad 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Ecología 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones no gubernamentales 		
Estatus	En planeación	Plazo	Mediano y largo
Objetivo	Ampliar el número de recorridos de observación en las inmediaciones del Río Teuchitlán y de la Presa La Vega para sensibilizar a los visitantes sobre la importancia del cambio climático sobre la biodiversidad.		
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los recorridos de observación una vez al año de al menos el 50% de la población estudiantil de educación básica a nivel superior y del 20% de la población del municipio. 		
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los recorridos de observación una vez al año de al menos el 80% de la población estudiantil de educación básica a nivel superior y del 40% de la población del municipio. 		
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los recorridos de observación una vez al año de al menos el 50% de la población estudiantil de educación básica a nivel superior y del 20% de la población del municipio. 		

<p>Contribución a los ODS</p>	
<p>Indicador de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de recorridos realizados durante el año. • % población estudiantil que los ha realizado. • Número de escuelas por nivel educativo participantes. • % población en general que realizó los recorridos.
<p>Indicador de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % estudiantes por nivel educativo sensibilizado. • % población en general sensibilizada.

Fuente: IDOM, 2021.

C4. Desarrollo de talleres de sensibilización al cambio climático

Comunicación	C4. Desarrollo de talleres de sensibilización al cambio climático		
	Estrategia	Capacitación	
Descripción	Se impartirán talleres para sensibilizar a la población, principalmente de los más vulnerables, deberá proporcionar una visión más clara de la ciencia detrás del cambio climático; comprender los cambios observados en el sistema climático en el estado de Jalisco y los municipios de la Región Valles, sus causas y consecuencias inmediatas y de mediano plazo; así como las acciones que el municipio deberá emprender para incrementar su resiliencia ante los efectos del cambio climático en su territorio.		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Internalización del conocimiento en la población del municipio sobre el cambio climático y la relevancia que tiene la implementación de las medidas de mitigación y adaptación definidas en el PMCC Teuchitlán para reducir el impacto del cambio climático sobre sus actividades cotidianas, y cómo pueden contribuir a lograr este objetivo. 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> Población mejor informada e involucrada de manera activa en las acciones emprendidas por el gobierno municipal para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Teuchitlán e incrementar su resiliencia a los impactos del cambio climático. 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Ecología 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas Dirección de Programas Estratégicos Sociales 		
Estatus	En planeación	Plazo	Mediano y largo
Objetivo	Informar a la población en general del municipio, principalmente a las comunidades más vulnerables a los efectos del cambio climático, sobre el tema, sus causas y consecuencias, así como sobre la importancia de su participación en la implementación de las medidas del PMCC, considerando una perspectiva de género.		
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 50% de la población del municipio en algún tipo de riesgo sensibilizada. 		
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 80% de la población del municipio en algún tipo de riesgo sensibilizada. 		
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar anualmente al 10% de la población 		

<p>Contribución a los ODS</p>	
<p>Indicador de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % personas sensibilizadas en el municipio. • Número de talleres realizados en el municipio por sector de la población atendido.
<p>Indicador de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población informada.

Fuente: IDOM, 2021.

C5. Fomento de la instalación de paneles solares a nivel residencial y comercial


Educación	C5. Fomento de la instalación de paneles solares a nivel residencial y comercial		
	Estrategia	Comunicación, difusión, innovación y educación ambiental vinculados a cambio climático	
Descripción	<p>A través de esta campaña se busca que la población conozca de los beneficios que la energía solar puede tener en el municipio, no solo como una medida para reducir las emisiones generadas por el consumo de energía, sino también como una alternativa económicamente viable para la sustitución de combustibles fósiles.</p> <p>Por lo que se considera el aprovechamiento solar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación eléctrica – iluminación • Generación térmica – calentamiento de agua 		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivo al uso de energías renovables para hacer sustentable en el sector residencial y comercial del municipio, mejorando su eficiencia energética y el uso de recursos, y reduciendo el consumo de energía eléctrica de la red. 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el pago de la factura eléctrica y el consumo de gas LP a nivel residencial y comercial. 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas • Dirección de Programas Estratégicos Sociales 		
Estatus	En planeación	Plazo	Mediano y largo
Objetivo	Incentivar el aprovechamiento de la energía solar en el municipio por medio de paneles solares a nivel residencial y comercial para reducir el consumo de energía proveniente de fuentes fósiles.		
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de calentadores solares en el 100% de la vivienda nueva e incentivar la sustitución en vivienda construida. • Uso de paneles solares para generación eléctrica en el 20% de locales comerciales y de calentadores solares en al menos el 40% en aquellos que requieren agua caliente. 		
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de calentadores solares en vivienda nueva y sustitución de la menos el 30% en vivienda construida. • Uso de paneles solares para generación eléctrica en el 45% de locales comerciales y de calentadores solares en al menos el 100% en aquellos que requieren agua caliente. 		
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de paneles solares para generación eléctrica y/o calentadores solares en operación en al menos el 10% del viviendas y comercios del municipio 		

<p>Contribución a los ODS</p>	
<p>Indicador de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de viviendas y comercios con paneles solares para generación eléctrica o calentadores solares en operación • % de viviendas y comercios con con paneles solares para generación eléctrica o calentadores solares en operación
<p>Indicador de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en el consumo de gas natural y L.P. a nivel residencial y comercial. • Reducción de consumo eléctrico en viviendas y locales comerciales.

Fuente: IDOM, 2021.

C6. Divulgación del Sistema de alerta temprana y de respuesta de la población ante fenómenos meteorológicos extremos, así como el Programa de Protección Civil municipal


Comunicación	C6. Divulgación del Sistema de alerta temprana y de respuesta de la población ante fenómenos meteorológicos extremos, así como el Programa de Protección Civil municipal		
	Estrategia	Capacitación	
Descripción	<p>Los municipios de alto riesgo ante los fenómenos meteorológicos extremos deben diseñar y mejorar sus Sistemas de Alerta Temprana y de Respuesta de la Población ante fenómenos meteorológicos extremos. En su diseño y actualización se debe considerar la elaboración de programas de evacuación segura con protocolos eficaces, así como la identificación de zonas de albergues temporales, eficientes y de calidad, entre otros.</p> <p>Este Sistema debe ser divulgado a toda la población (fija y flotante), alertando de los riesgos asociados al cambio climático en cada región.</p> <p>Los Sistemas de Alerta Temprana y de Respuesta de la Población deben considerar programas diferenciados por tipo de amenaza (sequía, inundación, deslizamientos y olas de calor).</p>		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la resiliencia a los impactos del cambio climática, minimizando el número de habitantes en riesgo ante evento como olas de calor, inundaciones, deslizamientos y sequías. 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Se contribuye al desarrollo de capacidades en la población que les permita tomar decisiones informadas para proteger sus bienes y su familias en caso de presentarse un fenómeno meteorológico extremo. 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Civil y Bomberos 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología • Dirección de Programas Sociales Estratégicos • Dirección de Educación 		
Estatus	En planeación	Plazo	Mediano y largo
Objetivo	Prevenir riesgos en el municipio de atención prioritaria, dada su vulnerabilidad y exposición al peligro, a través de la capacitación y el desarrollo de una cultura de prevención al riesgo, para fomentar una mayor eficacia de la participación de la población expuesta.		
Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> • El 40% de la población del municipio debe conocer el Sistema de Alerta Temprana y el Programa de Protección Civil 		

<p>Meta 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de la población del municipio debe conocer el Sistema de Alerta Temprana y el Programa de Protección Civil
<p>Meta anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informar anualmente al 8% de la población vulnerable sobre el Sistema de Alerta Temprana y el Programa de Protección Civil
<p>Contribución a los ODS</p>	
<p>Indicador de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> % población vulnerable a algún tipo de riesgo informada sobre el Sistema de Alerta Temprana y el Programa de Protección Civil. Número de talleres de divulgación realizados para informar sobre la Alerta Temprana y el Programa de Protección Civil con la población del municipio.
<p>Indicador de impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de la población potencialmente afectada por tipo de amenaza que ha sido informada.

Fuente: IDOM, 2021.

C7. Desarrollo de una Campaña de comunicación y sensibilización sobre la adecuada separación de los residuos sólidos

Comunicación	C7. Desarrollo de una Campaña de comunicación y sensibilización sobre la adecuada separación de los residuos sólidos del municipio		
	Estrategia	Coordinación institucional y políticas alineadas e incluyentes	
Descripción	<p>Diseñar una campaña de comunicación para sensibilizar a la población sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, haciendo énfasis en la aplicación de las 3 R:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir: evitar el uso de productos de un solo uso y reemplazarlos por otros más duraderos y con menor impacto al ambiente. • Reciclar: recuperación de materiales o productos para su reprocesamiento y reinserción en el ciclo productivo con un nuevo uso, dado su valor. • Reutilizar: uso de un producto más de una vez, ya sea para la misma función para el que fue creado o para alguna alternativa que su diseño permita. <p>Para facilitar esta información, se elaborará material gráfico de divulgación.</p>		
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de forma masiva de información clave en sitios estratégicos de Teuchitlán sobre el manejo integral de los residuos sólidos, a fin de generar un cambio de hábito gradual para reducir su generación, favorecer el reciclaje, el reúso y la separación. 		
Cobeneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Población mejor informada e involucrada de manera activa en las acciones emprendidas por el gobierno municipal para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Teuchitlán e impulsar una actividad económica alterna asociada a la valorización de los residuos. 		
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ecología 		
Corresponsable	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas • Dirección de Programas Estratégicos Sociales • Dirección de Educación 		
Estatus	En planeación	Plazo	Mediano y largo
Objetivo	<p>Sensibilizar a la población del municipio de Teuchitlán, incluido el sector comercio y servicio, sobre la importancia del manejo integral de los residuos sólidos, mediante una campaña de comunicación que fomente una cultura para la prevención, minimización, adecuada separación y reúso en su etapa de generación, lo cual influirá en su almacenamiento, recolección, tratamiento y adecuada disposición.</p>		

Meta 2025	<ul style="list-style-type: none"> Colocar material gráfico (póster o lonas) con relación a la generación de residuos sólidos y su manejo integral en sitios públicos más relevantes del municipio y en al menos el 80% de las escuelas.
Meta 2030	<ul style="list-style-type: none"> Lograr al menos que el 90% de la población separe sus residuos en orgánicos, inorgánicos y reciclables.
Meta anual	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar anualmente el 5% de la población en la separación de sus residuos sólidos en orgánicos, inorgánicos y reciclables. Del 2026 al 2030, este % anual se incrementará en un 10% adicional.
Contribución a los ODS	
Indicador de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> % de la población que separe los residuos en orgánicos, inorgánicos y reciclables. % de separación por tipo de residuos.
Indicador de impacto	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de residuos dispuestos en el relleno sanitario. Cantidad de materiales reciclados por tipo.

Fuente: IDOM, 2021.

Anexo 5: Primeros pasos para la implementación

Coordinación para implementar el PMCC en Teuchitlán

Las iniciativas en atención al cambio climático que se desarrollan en el PMCC impactan en todos los sectores identificados: académico, gubernamental, social y privado, por lo que el éxito de la implementación de este programa municipal radica esencialmente en la coordinación interinstitucional al interior y exterior de la administración municipal, que impulsen la instrumentación, seguimiento y difusión de avances.

Dicha articulación se debe nutrir por decisiones vinculantes, un sistema de seguimiento ligado a las herramientas de planeación municipal que promueva entre las áreas y actores involucrados un trabajo coordinado para el desarrollo de las acciones de mitigación, adaptación, comunicación y educación que constituyen este PMCC en el corto, mediano y largo plazo, así mismo resulta trascendente el potencial establecimiento de colaboraciones con entidades del sector privado, académico y organizaciones internacionales que abonen a la implementación de las medidas descritas.

Es relevante que con base en las medidas presentadas en el PMCC se realice una agenda de trabajo de corto plazo con la identificación de tareas y responsables, que encamine los esfuerzos al inicio de la implementación de este programa, con el liderazgo del Presidente Municipal o la persona que designe. Las actividades por desarrollarse son:

1. Comunicar a las áreas involucradas de la administración municipal, ¿Qué es el PMCC? su trascendencia y las medidas de mitigación, adaptación, comunicación y educación propuestas, identificando los mecanismos para su implementación en el corto, mediano y largo plazo en las agendas de las áreas.
2. Generar acuerdos entre las áreas municipales involucradas.
3. Identificar necesidades técnicas que se requieren para ser solventadas, de acuerdo con las capacidades por la JIMAV o bien derivadas de la vinculación con instituciones de investigación.
4. Programar sesiones del cabildo municipal para el seguimiento en la implementación de las medidas de mitigación, adaptación, comunicación y educación.

Etapas para la implementación

Medidas de mitigación

Al momento de implementar las medidas de mitigación es fundamental el involucrar a los actores clave del Municipio, esto incluye servidores públicos, academia, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la población. Ya que de ello depende, en gran parte, el éxito estas medidas (INECC, 2018).

Figura 30. Elementos para la implementación de las medidas de mitigación



Fuente: IDOM, 2021 con base en INECC 2018.

En el Municipio la implementación de las medidas de Mitigación se desarrolla en tres etapas:

1. ***Instrumentación:*** La instrumentación de las medidas debe ser liderada por el Presidente Municipal, una vez aprobado por el Pleno del Ayuntamiento. La instrumentación debe de incluir el desarrollo de las condiciones habilitantes necesarias para poder llevar a cabo las acciones en el corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo procesos institucionales, técnicos, legales y financieros.
2. ***Seguimiento:*** Con base en la naturaleza de este documento, el seguimiento en la implementación de las medidas presentadas está liderada por la Regiduría de Educación, Medio Ambiente y Ecología, delegando a su vez, por la naturaleza de las medidas, el seguimiento de estas, a través de las Direcciones de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento del Territorio, Protección Civil y Bomberos, Gestión Integral del Agua y Drenaje, principalmente, quienes son las encargadas de la planeación necesaria al interior de la Administración Pública Municipal para la implementación y seguimiento técnico y operativo de las medidas de mitigación presentadas en este PMCC.
3. ***Difusión de los avances:*** Una vez que las medidas se han implementado es importante que se dé a conocer a todos los habitantes del Municipio y actores relevantes los avances de cada

una de las medidas, esto permitirá incrementar el nivel de compromiso de los diferentes actores. Esencialmente la difusión de los avances en la instrumentación de este PMCC, en primera instancia se realizará en el Pleno del Ayuntamiento por el Presidente Municipal, a través de los informes respectivos que son nutridos por las coordinaciones y direcciones que realizan el seguimiento e implementación técnica y operativa de las medidas de mitigación. Así mismo la difusión de los avances e impactos de las medidas de mitigación debe ser reportada anualmente en el sistema de monitoreo y evaluación.

Medidas de adaptación

Durante el proceso de implementación de las medidas priorizadas, se considera el monitoreo y la evaluación (M&E) como indispensables para identificar el impacto sobre la reducción de la vulnerabilidad del sistema y la sostenibilidad de las medidas, así como para documentar y sistematizar las lecciones aprendidas y realizar una evaluación del costo-beneficio. (INECC, 2018).

Figura 31. Elementos para la implementación de las medidas de adaptación



Fuente: IDOM, 2021 basada en INECC, 2018.

Al momento de implementar las medidas de adaptación es fundamental el involucrar a los actores clave del Municipio, esto incluye servidores públicos, representantes de la academia, de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y de la población ya que de ello depende en gran parte el éxito estas medidas (INECC, 2018). La implementación de las medidas de adaptación se desarrolla en tres fases:

1. **Instrumentación:** La instrumentación de las medidas de adaptación que forman parte de este PMCC, como un documento de política pública municipal, está liderada por el Presidente Municipal, toda vez aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, para posteriormente delegar las actividades correspondientes en las 5 Coordinaciones Generales que se tiene al interior de la Administración Pública Municipal.

2. Seguimiento: Con base en la naturaleza de este documento, el seguimiento en la implementación de las medidas presentadas está liderada por la Regiduría de Educación, Medio Ambiente y Ecología, delegando a su vez, por la naturaleza de las medidas, el seguimiento de estas, a través de las Direcciones de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento del Territorio, Protección Civil y Bomberos, Gestión Integral del Agua y Drenaje, principalmente, quienes son las encargadas de la planeación necesaria al interior de la Administración Pública Municipal, para la implementación y seguimiento técnico y operativo de las medidas de adaptación presentadas en este PMCC.
3. Difusión de los avances: Esencialmente la difusión de los avances en la instrumentación de este PMCC, en primera instancia se realizará en el Pleno del Ayuntamiento por el Presidente Municipal a través de los informes respectivos que son nutridos por las coordinaciones y direcciones que realizan el seguimiento e implementación técnica y operativa de las medidas de adaptación. Así mismo la difusión de los avances e impactos de las medidas de adaptación en los sectores identificados como prioritarios (académico, gubernamental, privado y social) se realizará por medio de las acciones planeadas con este fin por la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas.

Medidas de comunicación y educación

La implementación de las medidas priorizadas considera el establecimiento de indicadores de seguimiento e impacto para determinar el beneficio alcanzado con respecto a la socialización del cambio climático, así como las acciones que se han definido como clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero generados en el Municipio, así como, para incrementar su resiliencia ante los impactos del cambio climático.

El proceso de implementación de las medidas de Comunicación y Educación en el Municipio de será liderado por el Presidente Municipal una vez que el PMCC sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento. La instrumentación debe incluir el desarrollo de las condiciones habilitantes necesarias para poder llevar a cabo las acciones en el corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo los procesos institucionales, técnicos, legales y financieros necesarios para el desarrollo de las medidas. Este proceso considera las etapas enlistadas a continuación:

1. Instrumentación: Será coordinada por la Regiduría de Educación, Medio Ambiente y Ecología, a través de las Direcciones de Medio Ambiente y Protección Civil y Bomberos, en coordinación con las Direcciones de Comunicación y Relaciones Públicas, de Programas Estratégicos Sociales y, de Educación. Los responsables de la implementación de cada medida serán identificados en el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación.
2. Seguimiento: Esta actividad será realizado por las Direcciones de Medio Ambiente y de Protección Civil y Bomberos, según corresponda, en coordinación con las Direcciones de Comunicación y Relaciones Públicas, Programas Estratégicos Sociales y, de Educación, quienes serán responsables de verificar su adecuada implementación, así como de ejecutar acciones preventivas y correctivas para asegurar que las medidas se ejecuten y se cumpla la meta definida a cada una, de acuerdo con los plazos establecidos en el Sistema de Monitoreo y Evaluación.
3. Difusión de los avances de la implementación: Los avances de las medidas de Comunicación y Educación se harán del conocimiento de los habitantes del Municipio y actores relevantes, con el fin de incrementar el nivel de compromiso de los responsables de su implementación para cumplir con los objetivos y metas establecidas en cada medida. Esencialmente la difusión de los avances en la instrumentación del PMCC se realizará, en primera instancia, en el Pleno del Ayuntamiento por el Presidente Municipal, a través de los informes de avances que serán realizados con la información generada a través del seguimiento de cada medida de Comunicación y Educación a través del M&E.

Las medidas de comunicación y educación se ligan a la Estrategia de Comunicación, que responde a la necesidad de establecer acciones concretas, adecuadas y efectivas para facilitar la comunicación entre el Municipio, el sector privado, la sociedad civil y todos aquellos actores cuya participación resulte relevante, ya sea porque pueden estar involucrados o influenciados en la implementación y/o monitoreo y evaluación del Programa Municipal de Cambio Climático de Teuchitlán.

La Estrategia tiene como objetivo *desarrollar diversas actividades de comunicación con el fin de sociabilizar el PMCC y lograr su apropiación entre los diferentes actores clave del municipio, con el fin de facilitar la implementación de las acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático dirigidas a reducir las emisiones de GEI generadas por los*

sectores prioritarios del municipio, así como favorecer su resiliencia a largo plazo.

Para cumplir este objetivo se requiere:

- Involucrar a las instituciones educativas, de investigación y de salud, los medios de comunicación masiva, las empresas e instituciones públicas y privadas, las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en su conjunto.
- Empoderar a los actores señalados para que se apropien del PMCC, y coadyuven a su implementación, seguimiento y evaluación.
- Sensibilizar y desarrollar capacidades locales en temas de cambio climático, inventarios de gases de efecto invernadero, mitigación, gestión de riesgo, vulnerabilidad, adaptación y resiliencia y gestión de la información.
- Asegurar la participación en la implementación, seguimiento y evaluación del PMCC de manera incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de los actores clave locales, la academia, el gobierno, los organismos no gubernamentales y la ciudadanía, con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos bajo los pilares del desarrollo sustentable.

La Estrategia de Comunicación será liderada por el Presidente Municipal quien dirigirá, coordinará y convocará a todos aquellos actores involucrados en la implementación del PMCC para su socialización y sensibilización sobre la trascendencia del cambio climático y sus impactos en la provisión de bienes y servicios de y para el propio municipio, así como para su población, actividades productivas, infraestructura estratégica y capital natural, además, la relevancia de las acciones de mitigación y adaptación en favor del municipio.

La Estrategia estará ligada a dos componentes que pueden ser llevados a cabo de manera simultánea: el primero orientado a la comunicación al interior de las dependencias municipales y el segundo, a la comunicación con los diferentes actores involucrados.

Para que el PMCC sea exitoso es importante que toda la sociedad esté involucrada, siendo el conocimiento y comunicación elementos clave para cumplir las metas de reducción de GEI y mejorar la resiliencia del Municipio. El mayor reto consiste en lograr comunicar e involucrar en su implementación, seguimiento y evaluación, a los actores interesados, de forma que el proceso sea incluyente, para lo cual, una Estrategia de Empoderamiento y Sensibilización será determinante para lograrlo.

En la Estrategia se recomienda tener en consideración:

1. *Involucramiento de la alta Dirección:* Se requiere que los funcionarios públicos del gobierno municipal comprendan la relevancia que el cambio climático tiene para el Municipio y sus implicaciones hacia la población, las actividades productivas, el capital natural y la infraestructura estratégica con que cuenta Teuchitlan. Por lo que, la participación del Presidente Municipal es determinante en el arranque del Programa, así como en reuniones estratégicas con los involucrados en su implementación y seguimiento para comprobar los avances de éste.
2. *Participación de actores clave:* Se requiere identificar a aquellos actores cuya participación en que la implementación del PMCC sea transversal a su actividad como son: obras públicas, gestión de residuos, economía, educación, alumbrado, protección civil y desarrollo urbano. Estos actores requieren no solo comprender cuál es su papel en la ejecución de las acciones de mitigación, adaptación y comunicación que forman parte del PMCC, sino también estar informados y sensibilizados sobre la ciencia del cambio climático y cómo impacta sobre la realización de sus actividades, con la finalidad de que ellos puedan permear estas acciones a las personas con las que interactúan.
3. *Comunicación a toda la población:* La implementación de acciones de mitigación y adaptación requiere la participación de la población del Municipio, por lo que el Ayuntamiento debe facilitar la participación de la población en los esfuerzos que realiza, aun cuando las acciones que se realizan no tengan impacto directo en la población.
4. *Capacitación en las escuelas:* Una forma de lograr que las acciones implementadas perduren en el tiempo es a través de las generaciones más jóvenes. Por lo que su involucramiento desde el ámbito escolar facilita el cambio de hábitos al futuro.
5. *Desarrollo de actividades de divulgación:* Para facilitar la comunicación a la población en general sobre el cambio climático, sus causas y consecuencias, así como sobre las acciones que el Municipio realiza para enfrentarlo, la realización de Campañas de Comunicación resulta una alternativa para la difusión de información de forma diferenciada.

6. *Establecimiento de metas específicas e indicadores:* Para cuantificar los avances y logros en el cumplimiento de los objetivos y metas del PMCC, al igual que en la forma como han impactado en la población, se requiere diseñar un Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV), el cual debe ser un instrumento transparente que permita el seguimiento de los avances. Esto permitirá que existan elementos suficientes para que, con base en sus avances, el Municipio pueda solicitar apoyos adicionales para mejorar sus acciones de mitigación, adaptación y comunicación y educación.
7. *Reuniones de seguimiento:* El mantener una comunicación adecuada con la Presidencia Municipal y el resto del Ayuntamiento para informar sobre los resultados de la implementación del PMCC es fundamental para tomar acciones que contribuyan a la adecuada ejecución de las medidas de mitigación, adaptación y, de comunicación y educación, así como para tomar acciones preventivas o correctivas ante posibles desviaciones de los resultados esperados y la identificación de nichos de oportunidad para nuevas medidas.
8. *Colaboración regional:* Teuchitlán, como parte de la Región Valles, es importante que comparta su experiencia en la implementación de su PMCC con sus pares y al tiempo que conozca la de los 13 municipios restantes que conforman la Región, a fin de trabajar de manera integrada atendiendo sus necesidades individuales, aunque bajo un enfoque regional. Se sugiere aprovechar el espacio de comunicación existente y programar reuniones al menos dos veces al año entre los diferentes municipios que conforman la JIMAV para compartir sus experiencias.
9. *Participación en foros estatales, nacionales e internacionales:* Participar activamente en foros donde se difundan los resultados de la implementación de su PMCC, así como tomar en cuenta recomendaciones y lecciones aprendidas de otros municipios.

Anexo 6: Estrategia de comunicación

Si bien, desarrollar estrategias o planes de acción para mitigar y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático es fundamental para hacer frente a esta problemática en el corto, mediano y largo plazo, el desarrollo de herramientas para comunicar estas medidas y sensibilizar sobre la importancia que guarda su implementación, tanto para los propios tomadores de decisión como para la población en general, es altamente relevante para garantizar el logro de las metas planteadas de reducción de gases de efecto invernadero y para aumentar la resiliencia ante el cambio climático en el municipio.

La capacitación, la socialización y la impartición de talleres sobre el cambio climático y el PMCC son de suma importancia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la apropiación de las medidas por parte de la población del municipio, a fin de vincular el conocimiento local de los distintos actores y sectores e incidir directamente en la toma de decisiones transparentes y sustentadas en información confiable y de calidad con respecto a:

- a. Implementación de acciones de mitigación y adaptación en el territorio
- b. Gestión de riesgos y la prevención de desastres por eventos hidrometeorológicos extremos
- c. Monitoreo y evaluación de las acciones y las políticas municipales en materia de cambio climático.
- d. Financiamiento requerido para su implementación, seguimiento y actualización.

La Estrategia de Comunicación se centrará en los sectores y temas que se listan a continuación, con lo cual no solo se contribuirá al logro de los objetivos definidos en el PMCC, sino además en la reducción de GEI y de la vulnerabilidad de la Región Valles.

Temas y medios de comunicación

Los temas por socializar son los siguientes:

1. El Programa Municipal de Cambio Climático
2. ¿Qué es el Programa Municipal de Cambio Climático?
3. ¿Qué es el Cambio Climático?
4. Teuchitlán frente al cambio climático
5. ¿Qué son las medidas de adaptación y mitigación?
6. ¿Cómo contribuyo a reducir los efectos del cambio climático?
7. El cambio climático y su relación con la salud

8. ¿Cómo contribuye la quema de biomasa al cambio climático?
9. ¿Cómo prevenir inundaciones?
10. ¿Cómo prevenir incendios?
11. El cambio climático y su relación con el medio rural
12. Impacto de la sequía en la agricultura
13. Enfermedades debido a cambio climático
14. Separación de residuos sólidos

De acuerdo con la infraestructura disponible en el municipio de Teuchitlán, para hacer llegar esta información a toda la población se utilizarán medios de comunicación gráficos y masivos, colocando carteles en espacios públicos, tales como:

- Presidencia municipal
- Espacios sociales: escuelas, Centro de salud, Casa de la Cultura, Casa Ejidal, Museo, Antigua Estación del Tren, Kiosko.
- Espacios privados: organizaciones de productores del municipio.
- Además de:
- Entrevistas al Presidente Municipal y funcionarios públicos en la radio local.
- Infografía en periódicos locales.
- Sección de cambio climático en el sitio web del municipio.
- Sección de cambio climático en el sitio web de la JIMAV.

Contenido para Campaña de comunicación

El contenido que se propone para cada uno de los medios de comunicación existentes en el Municipio se presenta en la Tabla 25.

Tabla 25. Contenido para Campaña de comunicación, según el medio

Medios de comunicación	Tema	Título	Objetivo
Sector Público			
Sitio Web del municipio	Sección Cambio Climático	Cambio climático	En esta sección se publicará: <ul style="list-style-type: none"> • El Programa Municipal de Cambio Climático. • Información sobre: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué es el cambio climático? ○ ¿Cómo afecta el cambio climático a mi municipio? ○ ¿Qué es el PMCC?

			<ul style="list-style-type: none"> ○ La importancia de la implementación del PMCC en el municipio ○ Noticias relevantes sobre el cambio climático
Sector Social			
Póster en espacios públicos sociales	Mitigación del cambio climático	Acciones para afrontar el cambio climático	<p>Ilustrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué es el cambio climático? ● ¿Cómo puedo ayudar? ● Acciones que se pueden realizar en casa, escuela o espacios públicos
	PMCC	El PMCC y su implementación	<p>Ilustrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué es el PMCC? ● ¿Cómo está integrado? ● Propósito que persigue ● Objetivo final
	Cambio climático y salud humana	El cambio climático y su relación con la salud	<p>Ilustrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Como el cambio climático favorece: <ul style="list-style-type: none"> ○ El aumento de enfermedades transmitidas por vectores (mosquitos). ○ Afectaciones por escasez de agua y/o alimentos.
Programas de Radio	PMCC	El PMCC en mi municipio	<p>Mediante una entrevista, proveer a la población de información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué es el cambio climático y sus efectos en mi municipio? ● ¿Qué es el PMCC? ● La importancia de implementación del PMCC en mi municipio
Sector Privado			
Póster en espacios privados	Mitigación del cambio climático	¿Cómo se contribuye a reducir los efectos del cambio climático?	<p>Ilustrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué es el cambio climático? ● Acciones que se pueden realizar para mitigar el cambio climático desde el sector privado
	El sector rural y su relación con el cambio climático	Quemas agrícolas y su contribución al cambio climático	<p>Ilustrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué es la quema de biomasa? ● ¿Cómo afecta el entorno?

	El sector productivo y su relación con el cambio climático	Ladrilleras y su contribución al cambio climático	Ilustrar: <ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo contribuye la producción ladrillera al cambio climático?• ¿Cómo afecta la salud?
--	--	---	---

Fuente: IDOM, 2021.

La Estrategia de Comunicación responde a la necesidad de establecer acciones concretas, adecuadas y efectivas para facilitar la comunicación entre el municipio, el sector privado, la sociedad civil y todos aquellos actores cuya participación resulte relevante, ya sea porque pueden estar involucrados o influenciados en la implementación y/o monitoreo y evaluación del Programa Municipal de Cambio Climático.

Materiales de difusión sobre el cambio climático

Los materiales gráficos (posters) diseñados para el municipio Teuchitlán se listan en la Tabla 26.

Tabla 26. Posters para el Municipio de Teuchitlán

Título del Poster	Dirigido a:
El Programa Municipal de Cambio Climático	Palacio municipal
¿Qué es el PMCC?	Escuelas de Nivel Medio Superior/Casas Ejidales/Población en general en espacios como Centro de Salud/Plaza Central/Kiosko/ Museo/
Cambio Climático	Escuelas Primarias y Secundarias
Teuchitlán frente al cambio climático	Escuelas de Nivel Medio Superior/Casas Ejidales/Población en general en espacios como Centro de Salud/Plaza Central/Kiosko/Casa de Cultura
¿Qué son las medidas de adaptación y mitigación?	Centro Deportivo/Casas Ejidales
¿Cómo contribuyo a reducir los efectos del cambio climático?	Escuelas de Nivel Medio Superior/Casas Ejidales
El cambio climático y su relación con la salud	Centros de Salud y DIF
¿Cómo contribuye la quema de biomasa al cambio climático?	Organizaciones de productores privados y sociales/Casas Ejidales
¿Cómo prevenir inundaciones?	Población en general en espacios como Plaza Central/Kiosko/Museo
¿Cómo prevenir incendios?	Población en general en espacios como Plaza Central/Kiosko/Museo
El cambio climático y su relación con el medio rural	Organizaciones de productores privados y sociales/Casas Ejidales
Enfermedades debido al cambio climático	Población en general en espacios como Centro de Salud/Plaza Central/Kiosko/ Museo/Escuelas
Separación de residuos sólidos	Población en general en espacios como Palacio Municipal/Centro de Salud/Plaza Central/Kiosko/Museo/Escuelas

El Programa Municipal de Cambio Climático

El Programa Municipal de Cambio Climático

Es un instrumento de política pública a nivel municipal:

Integrado por:

- Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- Análisis de vulnerabilidad y riesgos hidrometeorológicos

Con el Propósito de:

- Coordinar e impulsar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Promover políticas de cambio climático a nivel municipal.

Fomentando así:

- El bienestar de la población
- El cuidado y conservación del ambiente

Cuida tu Tierra

Cuida de Teuchitlán

El Programa Municipal de Cambio Climático

El Programa Municipal de Cambio Climático es un instrumento de política pública a nivel municipal:

Integrado por:

- Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- Análisis de vulnerabilidad y riesgos hidrometeorológicos

Con el Propósito de:

- Coordinar e impulsar acciones de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- Promover políticas de cambio climático a nivel municipal, estatal y nacional.

Fomentando así:

- El bienestar de la población
- El cuidado y conservación del ambiente

Cuida tu Tierra

Cuida de Teuchitlán

¿Qué es el Programa Municipal de Cambio Climático?

¿Qué es el Programa Municipal de Cambio Climático?

Integrado por:

- Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- Análisis de Riesgos

Con el Propósito de:

- Coordinar e impulsar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Promover políticas de cambio climático a nivel municipal, estatal y nacional.

Fomentando así:

- El bienestar de la población
- La salud
- El cuidado y conservación del Ambiente

Cuida tu Tierra

Cuida de Teuchitlán

Cambio Climático

Cambio Climático

El cambio climático es el resultado de las variaciones de las propiedades del clima (**temperatura, humedad, lluvia, viento**), en una **región determinada**, medidas en un lapso de 30 años, reflejados en cambios en la **biósfera** (atmósfera, litósfera, hidrósfera) e interacciones con la Tierra.

¿Cómo puedo ayudar a mitigar el cambio climático?

Al plantar un árbol se ayuda a la reabsorción del agua al suelo, se evita su erosión, se contribuye a la captura de carbono y se crean espacios confortables y frescos.

Mantén limpias las áreas verdes, calles, ríos, coladeras y separa los residuos sólidos en orgánicos, inorgánicos no reciclables y reciclables.

Cambio Climático

El cambio climático es el resultado de las variaciones de las propiedades del clima (**temperatura, humedad, lluvia, viento**), en una **región determinada**, medidas en un lapso de 30 años, reflejados en cambios en la **biósfera** (atmósfera, litósfera, hidrósfera) e interacciones con la Tierra.

¿Cómo puedo ayudar a mitigar el cambio climático?

Al plantar un árbol se ayuda a la reabsorción del agua al suelo, se evita su erosión, se contribuye a la captura de carbono y se crean espacios confortables y frescos.

Mantén limpias las áreas verdes, calles, ríos, coladeras y separa los residuos sólidos en orgánicos, inorgánicos no reciclables y reciclables.

Cambio Climático

El cambio climático es el resultado de las variaciones de las propiedades del clima (**temperatura, humedad, lluvia, viento**), en una **región determinada**, medidas en un lapso de 30 años, reflejados en cambios en la **biósfera** (atmósfera, litósfera, hidrósfera) e interacciones con la Tierra.

¿Cómo puedo ayudar a mitigar el cambio climático?

Al plantar un árbol se ayuda a la reabsorción del agua al suelo, se evita su erosión, se contribuye a la captura de carbono y se crean espacios confortables y frescos.

Mantén limpias las áreas verdes, calles, ríos, coladeras y separa los residuos sólidos en orgánicos, inorgánicos no reciclables y reciclables.

Cambio Climático

El cambio climático es el resultado de las variaciones de las propiedades del clima (**temperatura, humedad, lluvia, viento**), en una **región determinada**, medidas en un lapso de 30 años, reflejados en cambios en la **biósfera** (atmósfera, litósfera, hidrósfera) e interacciones con la Tierra.

¿Cómo puedo ayudar a mitigar el cambio climático?

Al plantar un árbol se ayuda a la reabsorción del agua al suelo, se evita su erosión, se contribuye a la captura de carbono y se crean espacios confortables y frescos.

Mantén limpias las áreas verdes, calles, ríos, coladeras y separa los residuos sólidos en orgánicos, inorgánicos no reciclables y reciclables.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es el resultado de las variaciones de las propiedades del clima (**temperatura, humedad, lluvia, viento**), en una **región determinada**, medidas en un lapso de 30 años, reflejados en cambios en la **biósfera** (atmósfera, litósfera, hidrósfera) e interacciones con la Tierra.

¿Cómo puedo ayudar a mitigar el cambio climático?

Al plantar un árbol se ayuda a la reabsorción del agua al suelo, se evita su erosión, se contribuye a la captura de carbono y se crean espacios confortables y frescos.

Mantén limpias las áreas verdes, calles, ríos, coladeras y separa los residuos sólidos en orgánicos, inorgánicos no reciclables y reciclables.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es el resultado de las variaciones de las propiedades del clima (**temperatura, humedad, lluvia, viento**), en una **región determinada**, medidas en un lapso de 30 años, reflejados en cambios en la **biósfera** (atmósfera, litósfera, hidrósfera) e interacciones con la Tierra.

¿Cómo puedo ayudar a mitigar el cambio climático?

Al plantar un árbol se ayuda a la reabsorción del agua al suelo, se evita su erosión, se contribuye a la captura de carbono y se crean espacios confortables y frescos.

Mantén limpias las áreas verdes, calles, ríos, coladeras y separa los residuos sólidos en orgánicos, inorgánicos no reciclables y reciclables.

Teuchitlán frente al cambio climático

Teuchitlán frente al cambio climático

¿Qué es el cambio climático?
Variaciones de las propiedades del clima medidas por un lapso de 30 años en donde se reflejan los cambios en la **biósfera** (atmósfera, litósfera, hidrósfera) e interacciones con la Tierra.

Adaptación
Iniciativas y acciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático de la población, los sectores productivos, la infraestructura estratégica y el capital natural.

Mitigación
Medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la captura de carbono, como a través de la reforestación.

Mantener las áreas verdes limpias. Previene incendios y emisiones a la atmósfera.

Incrementar las áreas verdes. Reducción de pérdida de vegetación y cambio de uso de suelo.

Sistemas de alerta temprana (Protección civil). Asegurar que el suelo sea fértil y sea una fuente de trabajo.

Teuchitlán frente al cambio climático

¿Qué es el cambio climático?
Variaciones de las propiedades del clima medidas por un lapso de 30 años en donde se reflejan los cambios en la **biósfera** (atmósfera, litósfera, hidrósfera) e interacciones con la Tierra.

Adaptación
Iniciativas y acciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático de la población, los sectores productivos, la infraestructura estratégica y el capital natural.

Mitigación
Medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la captura de carbono, como a través de la reforestación.

Mantener las áreas verdes limpias. Previene incendios y emisiones a la atmósfera.

Incrementar las áreas verdes. Previene incluso sequías y cambio de uso de suelo.

Medidas de prevención y protección civil. Asegurar que el suelo sea fértil y sea una fuente de trabajo.

¿Qué son las medidas de adaptación y mitigación?

¿Qué son las medidas de adaptación y mitigación?

Adaptación
Iniciativas y acciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático de la población, los sectores productivos, la infraestructura estratégica y el capital natural.

Mitigación
Medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la captura de carbono, como a través de la reforestación.

- Incremento de áreas verdes
- Sistemas de alerta temprana (Protección civil)
- Mantenimiento de áreas verdes
- Eficiencia energética
- Uso de energías renovables
- Prevención de incendios forestales
- Reducción de pérdida de vegetación y cambio de uso de suelo

¿Qué son las medidas de adaptación y mitigación?

Adaptación
Iniciativas y acciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático de la población, los sectores productivos, la infraestructura estratégica y el capital natural.

Mitigación
Medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la captura de carbono, como a través de la reforestación.

- Incremento de áreas verdes
- Sistemas de alerta temprana (Protección civil)
- Mantenimiento de áreas verdes
- Prevención de incendios forestales
- Uso de Energías renovables
- Eficiencia energética
- Reducción de pérdida de vegetación y cambio de uso de suelo

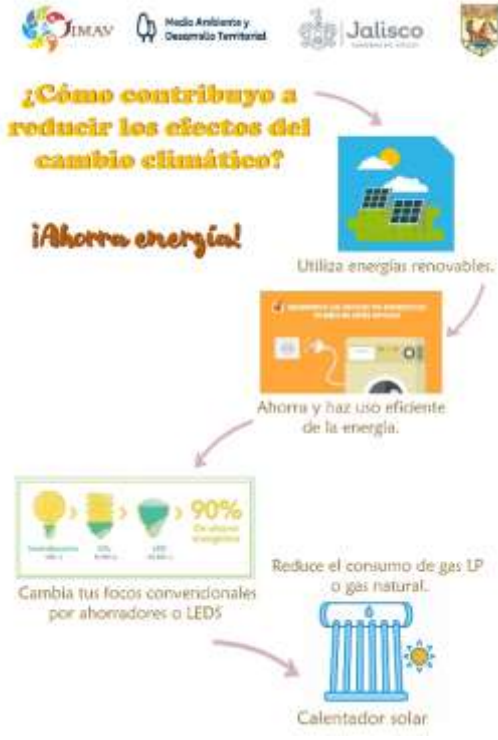
¿Qué son las medidas de adaptación y mitigación?

Adaptación
Iniciativas y acciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático de la población, los sectores productivos, la infraestructura estratégica y el capital natural.

Mitigación
Medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la captura de carbono, como a través de la reforestación.

- Mantenimiento de áreas verdes
- Incremento de áreas verdes
- Prevención de incendios y emisiones a la atmósfera
- Medidas de prevención y protección civil
- Prevenir incluso sequías y cambio de uso de suelo
- Asegurar que el suelo sea fértil y sea una fuente de trabajo

¿Cómo contribuyo a reducir los efectos del cambio climático?



El cambio climático y su relación con la salud

El cambio climático y su relación con la salud

¿Qué es el cambio climático?

Variaciones de las propiedades del clima medidas por un lapso de 30 años en donde se reflejan los **cambios** en la **biósfera** (atmósfera, litósfera, hidrósfera) e interacciones con la Tierra.

El Cambio Climático afecta a la Salud humana de manera directa e indirecta.

Directa: son aquellos impactos derivados de los efectos como aumento de la temperatura o cambios del clima extremos.

Tormentas y precipitaciones extremas causando inundaciones y/o incendios.

Insolación y resfriados.

Indirecta: enfermedades transmitidas por vectores (mosquitos) o producidas por la escasez de alimentos y/o agua.

Sin mosquitos no hay Dengue.

Evita la formación de charcos y mosquitos.

¿Cómo contribuye la quema de biomasa al cambio climático?

¿Cómo contribuye la quema de biomasa al cambio climático?

La quema de biomasa (maíz y hojas) es una **práctica contaminante y riesgosa**, que si no se toman las precauciones adecuadas, el fuego se puede salir de control y provocar grandes incendios y tener efectos nocivos para la salud y el medio ambiente.

Algunas de sus consecuencias son:

- Erosión del suelos**

- Pérdida de nutrientes y fertilizantes**

- Alteraciones o pérdida de fauna**

- La reducción de la productividad**

- Emissiones contaminantes:**

Altas concentraciones de CO₂ pueden alterar el ciclo y traer afectaciones


- Gases y partículas nocivas a la salud**


¿Cómo prevenir inundaciones?



¿Cómo prevenir INUNDACIONES?

Las inundaciones se entienden como acumulación de agua a niveles por arriba de los normales en cuerpos de agua (ríos, lagos, lagunas, arroyos, etc.) o la acumulación de agua por encima de zonas que normalmente no están sumergidas. Estas pueden ser, fluviales, súbitas, urbanas, pluviales, de aguas residuales, costeras, por mencionar algunas.

FACTORES QUE LAS PROVOCAN



Deforestación



Cambios en el uso del suelo



Degradación del suelo

Debido al cambio climático se incrementa la cantidad vapor de agua en la atmósfera causando que las precipitaciones sean más intensas. Esto llega generar inundaciones en el suelo a través de la escorrentía del agua.

CÓMO PREVENIR



Evita los asentamientos humanos cerca de ríos, barrancas y embalse



Mantente informado y atento al pronósticos de lluvia

Respete los usos de suelo



Promueve la reforestación para favorecer la captación del agua de lluvia



Sigue las indicaciones de Protección Civil

¿Cómo prevenir incendios?



¿Cómo prevenir incendios forestales?

Los **Incendios forestales** son propagaciones del fuego sobre la vegetación en los bosques y matorrales. Consumiendo las hojas y ramas secas en el suelo, incluso donde las llamas pueden quemar los troncos y ramas, convirtiéndose en un incendio de gran dimensión.

CAUSAS

Accidental

Forma natural

Intencional

Un incendio de gran magnitud modifica la calidad del aire y genera gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global. Además que las altas temperaturas climáticas complican el poder apagar estos eventos.

Evita hacer fogatas

Deposita tus colillas de cigarro en un contenedor

CÓMO PREVENIR



Conserva las áreas verdes y bosques limpios



No Inicies un incendio



El cambio climático y su relación con el medio rural



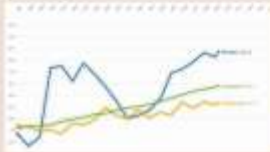
El cambio climático y su relación con el medio rural

¿Qué es el cambio climático?

Variaciones de las propiedades del clima medidas por un lapso de tiempo en donde se reflejan los cambios en la atmósfera e interacciones con la Tierra.

Los impactos del cambio climático en la agricultura se puede ver reflejado de diferentes maneras, como:

Disminución del rendimiento de los cultivos provocado por los cambios en el régimen de lluvias y la temperatura



Aumento en los precios, producción y consumo

Impacto sobre el consumo de los cultivos



Enfermedades debido al cambio climático



Separación de residuos sólidos



Separación de residuos sólidos

Al separar los residuos, se disponen a diferentes sitios de tratamiento y destino final, no solo a rellenos sanitarios al aire libre.

Reduciendo las emisiones de CO₂ y metano hacia la atmósfera, que también pueden contaminar el aire, las aguas subterráneas y el suelo.



INORGÁNICOS RECLICABLES EN
Bolsas de plástico
Unicel
Collitas de cigarro
Y demás residuos que no estén mencionados en los botes orgánicos e inorgánicos reciclables



ORGÁNICOS
Huesos
Cáscaras de huevo
Restos de verdura hortaliza y fruta
Restos de jardinería: hojas y ramas
Restos de café y té (incluido el papel filtro)



INORGÁNICOS RECLICABLES EN
Vidrio
Cartón
Metal
Papel
Envases de Tetrapak
PET



Separación y reutilización de residuos sólidos

Sin duda es nuestra responsabilidad al menos disminuir el deterioro ambiental, los pequeños cambios en nuestros hábitos diarios son imprescindibles para conseguir un planeta más saludable.

Los tres erres de la ecología o simplemente 3R, es una propuesta sobre hábitos de consumo.



Reducir:



Se refiere principalmente a consumir menos, disminuir nuestro gasto de agua y energía, ya que las fuentes actuales son altamente contaminantes.

Reciclar:

Transformación o aprovechamiento para que puedan ser nuevamente utilizados.

Reutilizar:

Proceso de volver a utilizar algo, generalmente con una función distinta a la original.

